



Alcaldía de Matanza

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019



MUNICIPIO DE MATANZA - SANTANDER

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL”

2016 - 2019

GOBIERNO MUNICIPAL

JUAN CARLOS VILLABONA MALDONADO ALCALDE MUNICIPAL 2016 - 2019	
KAREN SULAY VILLABONA LANDINEZ	GESTORA SOCIAL

ANADELINA GARCÍA RAMÍREZ	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Ing. JOSE ROSEMBER ROJAS MORENO	ASESOR PLANEACIÓN MUNICIPAL
Dra. JENNIFER REMOLINA	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Dra. MAYERLY GARAY	TESORERA MUNICIPAL
Dr. ERIK OSWALDO NUÑEZ ROA	COMISARIO DE FAMILIA
CLAUDIA ROJAS LEON	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DONALDO HERNANDEZ VILLAMIZAR	INSPECTOR DE POLICIA

CONCEJO MUNICIPAL

RICARDO RODRÍGUEZ PRADA PRESIDENTE	
RONALD ANGELO GARCIA MENDOZA	PRIMER VICEPRESIDENTE
PEDRO ANTONIO DELGADO CABALLERO	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
JORGE JAIMES RODRÍGUEZ	HONORABLE CONCEJAL
CLAUDIO BOHORQUEZ PEÑARANDA	HONORABLE CONCEJAL
SERGIO EDUARDO GOMEZ LEON	HONORABLE CONCEJAL
EFRAIN HIGUERA JAIMES	HONORABLE CONCEJAL
DANUIL MORA MALDONADO	HONORABLE CONCEJAL
FABIAN ENRIQUE LEAL DELGADO	HONORABLE CONCEJAL

PERSONERÍA MUNICIPAL

DRA. KAREM PIÑA	PERSONERA MUNICIPAL
------------------------	----------------------------

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRE	SECTOR
ALONSO LEON JAIMES	ECONÓMICO
JESUS ROJAS LEON	ECONÓMICO
HERNANDO GÓMEZ T	COMUNITARIO
MILENA RODRIGUEZ	CULTURAL
DEYANIRA GARAY TORRADO	SOCIAL
CLAUDIA XIMENA CASADIEGO	EDUCACIÓN
MARTIN ALONSO NAVAS SUAREZ	ESTUDIANTES
LUZ ESMERALDA GUERRERO SUAREZ	ECOLÓGICO
ELKIN CAICEDO VILLAMIZAR	JUNTAS ACCIÓN COMUNAL
T. NELSON DARIO CARRERO MORENO	POLICIA NACIONAL

PRESENTACION:

En las páginas del presente documento se ata el compromiso con responsabilidad social entre **JUAN CARLOS VILLABONA MALDONADO** y la comunidad del **MUNICIPIO DE MATANZA**; compromiso irrenunciable que se construye con el único propósito de entablar una alianza mancomunada que nos permita labrar un proyecto de vida digno y respetable para cada uno de los integrantes de este bello territorio de la geografía patria.

Las debilidades sobre las cuales se centra mi plan de desarrollo, fueron sentidas, palpadas y constatadas palmo a palmo en cada uno de los rincones de mi municipio, no solo en las mesas de concertación para la elaboración del plan en estos cuatro meses del inicio de mi gestión, sino que, obedecen al compendio de experiencias acumuladas durante largos años por quienes padeciéndolas, las han manifestado y expresado en desarrollo de esta alianza al principio silenciosa y hoy conocida y promulgada a grito entero.

No existe un lugar en el Municipio de Matanza, al que no hayamos acudido para proponer nuestro pacto social, para conocer a mis conciudadanos y sobre todo para escucharlos, para apropiarnos de sus necesidades y plasmarlas en este nuestro Plan de Desarrollo cuatrienal.

Junto a mis colaboradores que son todos los integrantes de la Administración Municipal, recorrimos los corregimientos, las veredas, las viviendas más alejadas de nuestro territorio y desde luego todas las que conforman el casco urbano de cada uno de los centros poblados, con el propósito de incluir en este gran proyecto todas las inquietudes, conociendo sus fortalezas y planteando la forma de robustecerlas; conociendo las debilidades, para minimizarlas y en lo posible hacerlas desaparecer, por cuanto el motivo inspirador de este puñado de servidores públicos no es otro que el de lograr construir un mejor proyecto de vida para cada matancero.

En esta ALIANZA PARA EL PROGRESO, no habrá retrocesos, vamos a construir una sociedad llena de sueños y anhelos, pero con el compromiso de convertirlos en realidad; los matanceros somos emprendedores, pujantes, siempre tenemos la mirada al final del camino y jamás nos rendimos frente a las dificultades, no nos dejaremos vencer de ningún obstáculo por tortuoso que este sea; todos tenemos el deber de empujar hacia adelante, aprovechemos estos cuatro años para fortalecernos, para mejorar los caminos, las carreteras, nuestras viviendas, el sistema de salud; acompañemos y fortalezcamos a nuestra niñez, a los adolescentes, a los adultos mayores, a las juntas de acción comunal, a nuestros estudiantes, docentes, profesionales, agricultores, ganaderos, comerciantes, constructores, conductores, empresarios, a nuestras amas de casa, es decir a todos los que conformamos este gran núcleo familiar; vamos a

fortalecemos abriendo un gran ramillete de posibilidades laborales para todos los integrantes de nuestra sociedad; visionemos a MATANZA para el año 2020, como el mejor municipio de SANTANDER y sus gentes como grandes líderes y ejemplos a seguir por el progreso que vamos a alcanzar.

Ofrezco mis hombros para cargar en este cuatrienio el peso de mi Municipio y le solicito a cada uno de ustedes de quienes conformamos esta alianza para el progreso, que no deje de prestar los suyos, porque nuestros hermanos más desfavorecidos necesitan de nosotros y si todos hemos decidido liderar y conformar este nuestro gran proyecto, ayudemos a levantar esta sociedad que merece estar a la vanguardia de las mejores de Santander.

Matanza fue y será el mejor pueblo de SANTANDER, sus hijos lucharemos incansablemente por recuperar esta meta.

Ayúdenme para que este anhelo en el que todos nos hemos comprometido, sea una realidad.

JUAN CARLOS VILLABONA MALDONADO
Alcalde

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	10
1,1	MARCO LEGAL	11
1,1,1	A nivel Nacional	11
1,2	CRONOGRAMA	12
1,3	VISION	13
1,4	MISION	13
1,5	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	13
1,6	PRINCIPIOS	14
2	OBJETIVOS	15
2,1	OBJETIVO GENERAL	15
2,2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
3	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	16
3,1	RESEÑA HISTÓRICA	16
3,1,1	Fundación del Municipio	16
3,2	ASPECTOS FISICOS DEL MUNICIPIO	17
3,2,1	Límites del Municipio	17
3,2,2	Extensión Urbana y Rural	17
3,2,3	Ubicación Geográfica	17
3,2,4	Veredas del Municipio de Matanza	17
4	DIMENSIONES PLAN DE DESARROLLO	20
4,1	DIMENSION SOCIAL CULTURAL	20
4,1,1	POBLACION	20
	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	22
	Enfoque Diferencial	22
4,1,2	GRUPOS VULNERABLES	22
4,1,2,1	Población Etnica	23
4,1,2,2	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.	23
4,1,2,3	Diagnostico Política Pública Primera Infancia, Infancia, Adolescencia	23
4,1,2,4	Víctimas	31
4,1,2,5	Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red Unidos	33
4,1,2,6	Mujer	33
4,1,2,7	Adulto Mayor	33
4,1,3	EDUCACIÓN	34
4.1.4	SALUD	36
4.1.5	RECREACIÓN Y DEPORTE	43

4,1,6	CULTURA	44
4,1,7	SERVICIOS PÚBLICOS	45
	Agua potable y saneamiento básico	45
	Electricidad	47
	Gas	47
4,2	DIMENSION ECONÓMICA	48
	Vocación del Territorio	49
4,2,1	ACTIVIDAD AGROPECUARIA	49
4,2,2	PROMOCION DEL DESARROLLO	50
4,2,3	COMERCIO	52
4,2,4	TURISMO	52
4,2,5	VIVIENDA	53
4,2,6	INFRAESTRUCTURA	54
4,2,7	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	56
4,3	DIMENSION AMBIENTE NATURAL	61
4,3,1	MEDIO AMBIENTE	61
4,3,2	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	65
4,4	DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	67
4,4,1	DESARROLLO COMUNITARIO	67
4,4,2	JUSTICIA	68
5	ANALISIS FINANCIERO	69
5,1	FINANZAS MUNICIPALES	69
5,1,1	Ingresos Tributarios	69
5,1,2	Ingresos Corrientes Vs Gastos Corrientes	70
5,1,3	Ingresos Totales Vs Gastos Totales	71
5,1,4	Gastos Corrientes Vs Gastos de Capital	71
5,1,5	Evolución de la Magnitud del déficit	72
5,1,6	Composición de los Gastos corrientes	72
5,1,7	composición de la Deuda	73
5,1,8	Saldo Cartera morosa del Municipio	73
5,1,9	Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias	74
5,1,10	Análisis de los Ingresos y los gastos proyectados para 2016 - 2019	75
6	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	77
6,1	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	77
6,2	DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO	77
6,2,1,	DIMENSION SOCIO CULTURAL	78
6,2,1,1	SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES:	81

6,2,1,2	SECTOR EDUCACIÓN	89
6,2,1,3	SECTOR SALUD	93
6,2,1,4	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	102
6,2,1,5	SECTOR CULTURA	106
6,2,1,6	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	110
6,2,1,7	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	112
6,2,2	DIMENSION ECONOMICA	114
6,2,2,1	SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO.	114
6,2,2,2	SECTOR AGROPECUARIO.	116
6,2,2,3	SECTOR VIVIENDA.	119
6,2,2,4	SECTOR TRANSPORTE.	120
6,2,2,5	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	122
6,2,3	DIMENSION AMBIENTAL	124
6,2,3,1	SECTOR MEDIO AMBIENTE Y DESASTRES	124
6,2,3,1.1	SECTOR MEDIO AMBIENTE	125
6,2,3,1.2	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	128
6,2,4	DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	131
6,2,4,1	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	131
6,2,4,2	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	134
6,2,4,3	SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	137
7	COMPONENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	141
7,1	PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO	141
7,2	RENDICION DE CUENTAS	147
8	BIBLIOGRAFIA	149
9	ANEXOS	151

1- INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia como proceso de planificación establece en el Capítulo 2 del título XII, en su artículo 339 inciso segundo la existencia de un Plan de Desarrollo Municipal conformado por un componente general y un plan de inversiones públicas. Este debe constituirse con espacios de participación a la comunidad, representada en los sectores sociales, poblaciones, organizaciones y grupos de sociedad civil, generando espacios de deliberación de la política pública a través de los consejos Territoriales de Planeación y los Concejos Municipales con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y un efectivo desempeño de sus funciones.

El presente Plan de Desarrollo Municipal “Alianza para el Progreso Social” es el instrumento de planificación que ofrece las directrices del accionar de los diferentes actores del municipio de Matanza durante el periodo de gobierno 2016 – 2019; en este se fijan los objetivos, metas, políticas, programas, los cuales son el resultado de un proceso concertado que responde a las necesidades expresadas por la comunidad, y las competencias definidas tanto por la constitución, las leyes y demás normas del orden departamental y municipal.

La entidad territorial es responsable de formular el Plan de Desarrollo basado en una parte estratégica, lo que implica una orientación hacia resultados. La gestión en todos sus niveles tiene como propósito el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, que debe garantizar la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura. El Plan de Desarrollo se convierte en un documento en donde el mandatario establece que corresponde al municipio solucionar las necesidades insatisfechas de educación, salud, agua potable, Deporte, Cultura, servicios públicos domiciliarios, Vivienda, Sector Agropecuario, Transporte, Ambiental, Prevención y Atención de Desastres, Promoción del desarrollo, Atención a grupos vulnerables, Equipamiento municipal, Desarrollo comunitario, Fortalecimiento institucional y Justicia, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la Ley.

1.1 MARCO LEGAL

1.1.1 A NIVEL NACIONAL

Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344	
Ley 152 de 1.994	Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 388 de 1.997	De Ordenamiento Territorial
Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004	Planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales
Ley 617 de 2.000	Categorización y nacionalización del gasto publico
Ley 1098 de 2006	Artículo 204. Elaboración del diagnóstico en los primeros cuatro meses sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia
Ley 142 de 1.994	Servicios Públicos
Ley 715 de 1.993	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
Ley 99 de 1.993	Sistema Nacional Ambiental
Ley 115 de 1.994	Ley General de la Educación
Decreto 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto
Ley 819 de 2003	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
Ley 387 de 1997	Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado
LEY 1753 DE 2015	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”
Ley 1448 de 2011	Las Entidades Territoriales deben diseñar e implementar programas de prevención, asistencia técnica, atención, protección y reparación integral a las víctimas.
Ley 1257 de 2008	Equidad de género
Decreto 3039	Plan Nacional de salud Pública.
	Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021.
Ordenanza 012 de 2016	Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2.019
Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Conpes 113 de 2008
Ley 1549 de Julio 15 de 2012	Política Nacional de Educación Ambiental
Ley 1753 de 2015	Plan de Desarrollo Nacional “Todos por un Nuevo País”

Acuerdos y Decretos Municipales, relacionados con la conformación de los diferentes procesos en la elaboración y aprobación del Plan.

1.2 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	PRINCIPALES RESPONSABLES							PLAZO
	Alcalde	Consejo de Gobierno	Oficina de Planeación	Secretarías sectoriales, entes descentralizados	Secretaría de Hacienda	Consejo Territorial de Planeación	Concejo municipal	
Establecer direccionamiento para la formulación del Plan de Desarrollo	●	●	●					Entre enero y febrero de 2016
Formulación de Proyectos – Plan según directrices.			●	●	●			
Presentación del proyecto – Plan al Consejo de Gobierno.			●					
Consolidación del proyecto plan		●	●					
Convocatoria, conformación y formalización del consejo territorial de planeación.	●		●					
Presentación al consejo territorial de Planeación y a la Corporación Autónoma Regional.	●		●					
Revisión, socialización y Remisión de concepto al Alcalde						●		Antes del 31 de marzo de 2016.
Presentación del Proyecto – Plan ajustado al Concejo Municipal	●		●					A más tardar el 30 de Abril de 2016
Revisión, del proyecto Plan de Desarrollo por parte del Concejo Municipal.	●		●					Mes de mayo 2016.
Aprobación del Plan de Desarrollo 2016 – 2019							●	Máximo el 31 de mayo de 2016

1.3 VISION

Matanza será en el año 2030 un ente territorial competitivo y productivo, basado en el fortalecimiento del núcleo familiar, brindando protección integral al sector vulnerable, capaz de respetar el patrimonio natural y cultural, generando oportunidades para todos y para todas con un sistema de servicios públicos que garantice el bienestar y la prosperidad.

1.4 MISIÓN

En concordancia con los principios Constitucionales y en el marco del ordenamiento jurídico vigente, la gobernanza de la municipalidad de Matanza procurará la participación y la democracia de los actores sociales garantice un territorio armónico desde lo económico, social y ambiental fundado en la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad.

1.5 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La estructura de este Plan de Desarrollo “ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL” 2016 - 2019 está orientada por la metodología de Planeación Nacional. se manejarán CUATRO lineamientos estratégicos fundamentales para el logro del objetivo general:

“ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL 2016 – 2019” MATANZA SANTANDER.	DIMENSIONES	SECTORES
	I.- DIMENSION SOCIOAL	Grupos Vulnerables, Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, Recreación y Deporte, Servicios Públicos.
	II.- DIMENSION ECONOMICA	Promoción del desarrollo, sector Agropecuario, Vivienda, Transporte y Equipamiento Municipal.
	III.- DIMENSION AMBIENTAL	Medio Ambiente y Atención de Desastres.
	IV.- DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	Desarrollo Comunitario, Fortalecimiento Institucional, Justicia.



1.6 PRINCIPIOS

El presente documento se enmarca dentro de los principios consagrados en la Ley 152 de 1994 que tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación:

Equidad

Crear espacios en condiciones de igualdad, acceso a los diferentes procesos que buscan el desarrollo compartido entre la Administración Municipal y la comunidad para fortalecer entre sus habitantes mediante este principio, acciones de convivencia pacífica, mediante un desarrollo sostenible y armónico que beneficie a toda la comunidad de Matanza.

Es nuestro compromiso promover los diferentes proyectos de vida de los matanceros con gran compromiso responsabilidad. Asumimos la solidaridad como expresión inequívoca de fortalecimiento social de una sociedad comprometida con crear condiciones dignas para los habitantes.

Integridad

Aplicando este principio buscamos rescatar los valores de honestidad, transparencia, responsabilidad en los ciudadanos a través de un manejo eficaz y eficiente de los recursos contando en todo momento con la participación de la comunidad

Justicia

Virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal del equipo de gobierno municipal.

La Administración Municipal buscará impartir justicia con equidad para que los matanceros puedan ejercer su libertad y alcancen el desarrollo de sus capacidades permitiendo la participación en la construcción de una sociedad justa.

Autonomía.

La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.

Sostenibilidad:

Generar condiciones favorables desde el punto de vista ambiental, financiero, social para garantizar condiciones de vida a las generaciones futuras.

Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Eficiencia.

Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

Coherencia.

Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

2- OBJETIVO

2.1- OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la participación comunitaria en la toma de decisiones de las actividades económicas, administrativas, políticas, culturales y ambientales del territorio y estimular el desarrollo empresarial a través de organizaciones sociales que aseguren la competitividad y productividad del municipio de Matanza

2.2 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la convivencia entre los diferentes actores sociales de la municipalidad con el propósito de ofrecer mejores oportunidades y garantizar el desarrollo social, económico, político y ambiental de la jurisdicción.
- Integrar el municipio de Matanza con los municipios circundantes a fin de fortalecer la regionalización como estrategia de competitividad nacional e internacional.

- Establecer el diálogo social como mecanismo que permita la concertación de soluciones oportunas, pertinentes y firmes que aseguren el buen gobierno y el bienestar social.
- Establecer alianzas estratégicas que aseguren la prestación de los servicios públicos en procura del desarrollo económico, social y ambiental del municipio.
- Construir participativamente un sistema de información capaz de promocionar las oportunidades de desarrollo municipal a partir de las riquezas del territorio.
- Promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva en favor de las poblaciones vulnerables reconocidas por la ley

3- ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

3.1.1 Fundación del Municipio

El municipio de Matanza fue Fundado en el año de 1749 por el excelentísimo párroco JUAN AGUSTÍN DE LA PARRA Y CANO quien instituyó la primera Iglesia cuya denominación fue la de "EL SANTO ECCEHOMO DE LA MATANZA", no sin antes manifestar que los primeros indicios de la población se remontan al año de 1729. Matanza ha sido una tierra de promisión, que a lo largo de su historia ha acogido a los habitantes de toda la provincia de Soto Norte inclusive a los habitantes de la ciudad de Bucaramanga, años 30 al 45 como antecedente se desprenden el hecho que grandes propiedades hayan sido de las familias PARRA, OTÁLORA, PUYANA, DURAN, CASTIBLANCO, GARCÍA PARRA, VILLABONA, gentes que hoy han ayudado a construir la historia de Santander y especialmente de Bucaramanga. Inicialmente el municipio era utilizado como centro de evangelización, y era llamado "Cacota"; dicho nombre fue cambiado posteriormente al "Matanza", que es una derivación de "Matanzú", el nombre de un cacique de la región que opuso resistencia a la conquista española. (EOT MATANZA 2002)

El pueblo de Matanza fue una creación lenta donde posaron algunos españoles que con el tiempo fueron obligados a atraer a su parentela para poder organizar una vida más llevadera conforme a la corona española.

Aparece en los archivos eclesiásticos la fuerza del poder español ejercido sobre los indios nativos de la región, siendo muy pocos al servicio de sus amos y señores españoles del pueblo del SANTO ECCEHOMO DE CACOTA DE SURATA, pues estos nativos fueron llevados a la montuosa con el único fin de obtener mayor riqueza para la corona con la explotación del oro de la real de minas.

Por los años de 1650 es asistido el poblado por algunos misioneros españoles que emprendieron la construcción del templo de Nuestra Señora de "Las Mercedes".

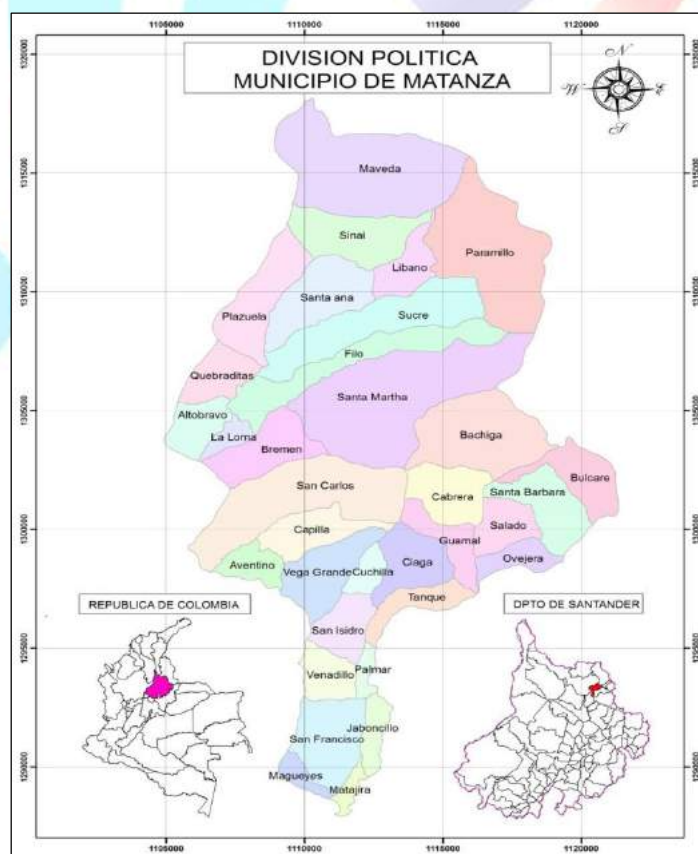
El 16 de Abril de 1749, por auto del excelentísimo señor Arzobispo de Santa Fé don Pedro Felipe de Azua con el nombre de “SANTO ECCEHOMO DE CACOCA DE SURATA” fue proclamado pueblo de la corona española.

Según los datos consignados en la Nueva Pamplona archivos eclesiásticos aparece por los años de 1785 el nuevo nombre asignado como pueblo de MATANZA debido a la segunda rebelión de algunos esclavos indios contra los españoles.

Finalmente es llamado el pueblo de MATANZA. Su primer Párroco fue JUAN CRISTOBAL LAGO Y ESLAVA. Fueron famosos CRISTOBAL DE LA TORRE que gobernó la parroquia por 28 años.

3.2ASPECTOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO

El municipio de Matanza está ubicado en el departamento de Santander a una distancia de su capital Bucaramanga de 35 kms por vía parcialmente pavimentada; por ser un territorio geo-estratégicamente ubicado le permite el reconocimiento de ser en el centro de la provincia de Soto Norte.



El municipio se encuentra a 1.550 msnm, goza de una agradable temperatura promedio de 20 grados centígrados

3.2.1 Límites del Municipio

Norte: Suratá, Playón
Oriente: Charta
Occidente: Rionegro
Sur: Bucaramanga

3.2.2 Extensión Urbana y Rural

El municipio de Matanza posee una extensión total 243,24 Km²
El área del casco urbano 0,24 Km² y Rural 243 Km²

3.2.3 Ubicación Geográfica

LATITUD: 7° 20´
LONGITUD: 73° 01´

3.2.3 Veredas del Municipio de Matanza

No.	VEREDA	Vereda (Has)
1	Alto Bravo	324
2	Aventino	308
3	Báchiga	1304
4	Bremen	647
5	Bulcaré	596
6	Cabrera	613
7	Capilla	550
8	Ciagá	603
9	Cuchilla	199
10	Filo	1019
11	Guamal	398

12	Jaboncillo	270
13	Líbano	407
14	Loma	163
15	Magueyes	167
16	Matajira	113
17	Máveda	2143
18	Ovejera	389
19	Palmar	130
20	Paramillo	1859
21	Plazuela	840
22	Quebraditas	448
23	Salado	414
24	San Carlos	1495
25	San Francisco	776
26	San Isidro	460
27	Santa Ana	846
28	Santa Bárbara	668
29	Santa Martha	2481
30	Sinaí	812
31	Sucre	1272
32	Tanque	360
33	Vega Grande	722
34	Venadillo	388
TOTAL HECTÁREAS		24324

Fuente: caracterización general territorial municipio de Matanza 2011. Alcaldía Municipal

El municipio cuenta con 34 veredas según la caracterización realizada en el año 2011, dos corregimientos Santa Cruz de la Colina y El Paujil. En la Cabecera municipal del municipio hay 8 barrios:

- El Centro
- Las Mercedes
- Las Flores
- El Volante
- La Feria
- Galindo
- Santa Rita
- San Rafael

Así mismo se encuentra el sector del Sagrado corazón que es una zona habitacional adjunta a la cabecera municipal.

4- DIMENSIONES PLAN DE DESARROLLO

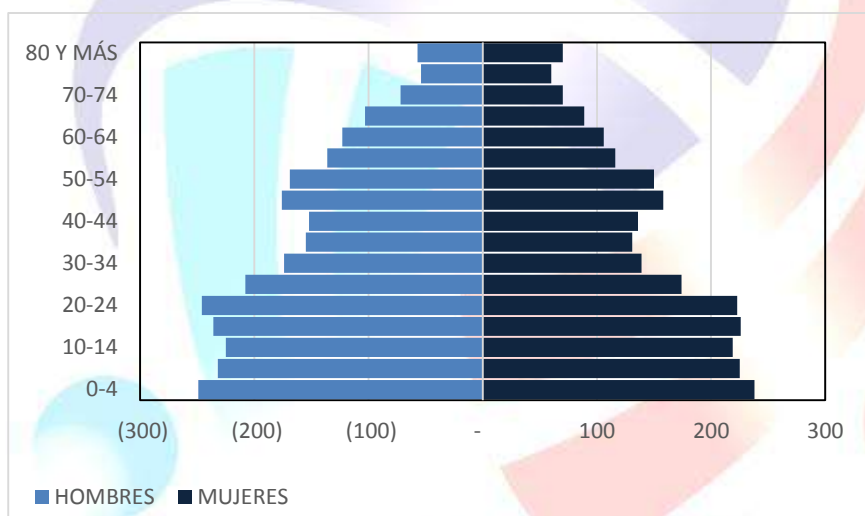
4.1- DIMENSION SOCIO CULTURAL

4.1.1 POBLACION

Población Municipal

GENERO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
HOMBRE	3066	2656	5.722

Fuente: SISBEN Matanza 2015



El Municipio de Matanza tiene una población para el año 2015 de 5.722 habitantes, de los cuales 1.472 residen en la zona urbana del municipio y 4.250 en el sector rural. La densidad poblacional es de 46,86.

Población por Grupos de Edad

Rango Edades	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Personas
0 - 5	220	189	409
6 - 10	229	223	452



Alcaldía de Matanza

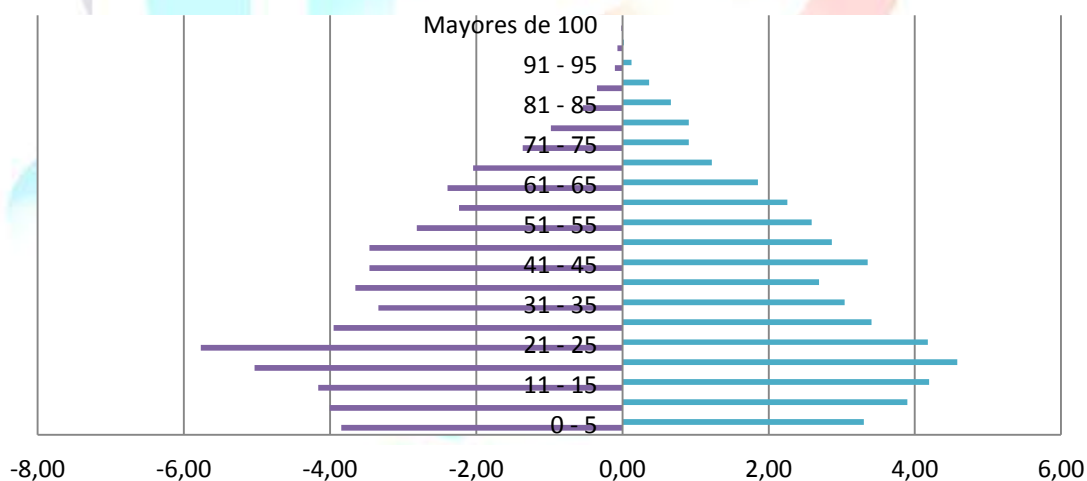
PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019



11 - 15	238	240	478
16 - 20	288	262	550
21 - 30	330	239	990
31 - 40	191	174	728
41 - 50	198	192	752
51 - 60	161	148	566
61 - 70	137	106	430
70 años y más	78	52	367
Total	3.066	2.656	5.722

Fuente: Sisben Municipal 2015

PIRAMIDE POBLACIONAL - SISBEN - MATANZA - AÑO 2015



	0 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	66 - 70	71 - 75	76 - 80	81 - 85	86 - 90	91 - 95	96 - 100	Mayores de 100
% MUJER	3,30	3,90	4,19	4,58	4,18	3,41	3,04	2,69	3,36	2,87	2,59	2,25	1,85	1,22	0,91	0,91	0,66	0,37	0,12	0,02	0,00
% VARON	-3,8	-4,0	-4,1	-5,0	-5,7	-3,9	-3,3	-3,6	-3,4	-3,4	-2,8	-2,2	-2,3	-2,0	-1,3	-0,9	-0,5	-0,3	-0,1	-0,0	-0,0

Fuente: Sisben Departamental 2015

La población más representativa está dada en el grupo de los 21 a los 30 años con 990 habitantes, lo que representa el 17,30 % del total de la población, seguido por el grupo etáreo de 41 a 50 años con 752 habitantes que corresponde al 13,14% de la población total.

La población en edad productiva (16 a 50 años) representa el 52,8% correspondiente a 3.020 habitantes; la población en edad de (0 a 16 años) representa el 23,4%, es decir 1.339 habitantes de la población total del municipio. La población mayor de 60 años alcanza el 13,9 % con un total de 797 habitantes.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

	2005	2012
NBI	30,4	14,1
IPM - Regional	48,3	28,5

FUENTE: DNP 2005, DANE 2014

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Matanza en el año 2005 fue del 30,4% pasando a un 14,1% en el año 2012 reflejando una disminución durante este periodo del 16,3%. Este indicador (NBI) se verá disminuido en la medida en que se aumente la inversión por lo que se debe hacer esfuerzo institucional para lograr este propósito.

Enfoque Diferencial

La carta política de 1991 establece los derechos fundamentales de los colombianos, especialmente aquellos que protegen grupos con características especiales que por tanto merecen atención diferencial: niñez, mujeres, minorías étnicas y discapacitados.

4.1.2 GRUPOS VULNERABLES

La población víctima cuenta con acompañamiento de la Administración Municipal desde el Comité De Justicia Transicional y desarrollan acciones como asignaciones presupuestales, temas de seguridad, atención a solicitudes de la mesa de participación de víctimas, seguimiento al Plan de acción territorial

4.1.2.1 Población Etnica

Total población Indígena	-
Total población negro, muleto o afrocolombiana	03
Población Rom	-
Población Raizal	-
Población Palenquera o de Basilio	-

Fuente Dane 2015

Beneficiarios de Programas.

Más familias en Acción (familias beneficiadas) 2015	433
Jóvenes en Acción con incentivo, 2015	0
Programa de 0 a Siempre Beneficiarios 2015	80
Colombia mayor (cupos asignados, Julio 2014)	355
Kioskos vive digital	07

Sisben Municipal

4.1.2.2 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.

En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, la directiva 001 de marzo de 2012 de la Procuraduría General de la Nación y el Plan Nacional de Desarrollo, bajo los lineamientos técnicos en materia de infancia y adolescencia, El municipio de Matanza formula la Política Pública de Infancia y Adolescencia, articulada e integrada a los lineamientos técnicos con enfoque territorial, en busca de orientar un plan de acción integral que permita abordar las necesidades que se manifiestan para el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El seguimiento a la Política Pública establecida reposa bajo la responsabilidad del Consejo de Política Social como instancia rectora que integra los actores sociales, gubernamentales, órganos de control y organismos internacionales, entre otros.

4.1.2.3 Diagnostico Política Pública Primera Infancia, Infancia, Adolescencia

El municipio de Matanza-Santander cuenta con una población de niños, niñas y adolescentes por ciclos vitales de la siguiente manera (Fuente proyección DANE 2015)

POBLACIÓN POR CICLOS VITALES 2015			
Primera infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)	Total
409	539	541	1.489

Frente a esta población es de gran relevancia la promoción y prevención en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, es determinante en el momento de proporcionar las condiciones necesarias para que se puedan hacer efectivos los derechos de los menores, generando espacios donde la diversidad cultural, religiosa, étnica, entre otras sean incluidas y protegidas y los sueños y las metas se puedan materializar en acciones propuestas a corto, mediano y largo plazo.

Dentro del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes es importante enfatizar en los medios que permitan la protección del menor de manera corresponsable, es decir, sea el estado, la comunidad y la familia misma, quienes por intermedio de los recursos humanos, físicos, financieros y formativos faciliten y permitan garantizar los derechos integrales de estos, por lo que es importante que la familia sea vista como eje principal en la formación y a su vez se reconozca como el núcleo primario en la protección de los derechos y sea la misma familia quienes faciliten todo esfuerzo para que los resultados se reflejen durante la vida en los proyectos propuestos a futuro.

Actualmente en el Municipio de Matanza–Santander, la situación de los niños de primera infancia, infancia y adolescencia es una prioridad por lo que se aúnan esfuerzos desde la administración municipal y los diversos actores sociales permitiendo los escenarios y espacios para ser escuchados y atendidos frente a las necesidades que le son reconocidas. Por esto la Alcaldía municipal parte del diagnóstico de infancia y adolescencia para la formulación de un Plan de Desarrollo, el cual debe poner en marcha acciones que permitan dar cumplimiento a las normas establecidas que priorizan los derechos fundamentales de los menores.

En garantía de esto la Alcaldía propicia espacios y actividades que nos permitan el dialogo con estos actores sociales por lo cual, desde de la mesa de infancia y adolescencia se elaboro el decreto conformando la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes del municipio de matanza, además se realizaron talleres participativos conformados por primera infancia niños de 3 a 5 años de las unidades del bienestar familiar, infancia niños de 6 a 11 años del colegio integrado las mercedes, adolescencia y jóvenes de 12 a 17 años del colegio integrado las mercedes se realizó una mesa de participación de padres de familia de la comunidad educativa, en las cuales se aplican instrumentos como encuestas semi-estructuradas y ejercicios democráticos en donde los participantes evidencian diversas problemáticas y riesgos psicosociales que afectan su desarrollo. Los factores identificados desde cada mesa de trabajo fueron los siguientes:

En la mesa de primera infancia los niños y niñas recibieron información con actividades informativas y videos de sensibilización por parte de la comisaría de familia y secretaría de salud. Posteriormente se les permitió expresar su preferencia sobre los temas expuestos y reflejaron especial interés en ser atendidos en primer lugar EL DERECHO A LA SALUD, seguidamente manifestaron el anhelo de contar con deporte, recreación y cultura; anhelan más seguridad, educación y tener una familia estable.

En las propuestas generadas desde la mesa de infancia los niños de edades entre los 6 y los 11 años recibieron información con actividades informativas y videos de sensibilización por parte de la comisaría de familia y secretaría de salud. Posteriormente se les permitió expresar su preferencia sobre los temas expuestos y reflejaron especial interés en contar con actividades de deporte, recreación, y cultura así como el derecho a la educación con una distribución de elección.

En la mesa de adolescencia los jóvenes identificaron las siguientes problemáticas en el municipio; drogadicción y alcoholismo, buen uso del tiempo libre (dotación de elementos deportivos y culturales), abuso sexual, violencia escolar, embarazo en adolescentes, maltrato infantil, salud, educación, violencia intrafamiliar, falta de unidades sanitarias en instituciones educativas. Frente a estas problemáticas los jóvenes manifestaron las siguientes propuestas; la necesidad de un control del expendio y consumo de psicoactivos, realizar un proyecto enfocado en alcoholismo y drogadicción en el municipio, actividades que permitan a los jóvenes buen uso del tiempo libre como Karate - taekwondo, aumentar los escenarios deportivos y eventos urbanos y rurales (campeonatos), dotación de implementos y adecuación de los escenarios deportivos situados en el casco urbano y el área rural, adecuación, dotación e implementación de actividades culturales (danzas, cuerdas, música, teatro), tener en cuenta comunidades rurales para las integraciones comunitarias, establecer control para la no venta de alcohol a menores de edad en las tiendas, establecer un centro de rehabilitación, intensificar charlas para las familias con conflicto, intensificar campañas de prevención de embarazos en jóvenes, mas educación en los colegios, permitir a estudiantes pintar el cabello y dejarlo largo, canalización de las denuncias de maltrato infantil, requisas en el colegio, mayor ayuda de docentes y autoridades para prevenir las problemáticas registradas, más atención al abuso sexual.

En la mesa de los padres de familia de los niños, niñas y adolescentes del Colegio Las Mercedes, identificaron las siguientes problemáticas; drogadicción y alcoholismo, maltrato infantil, embarazo en adolescentes, salud, educación, falta acompañamiento en las comunidades, falta de proyecto educativo, uso del tiempo libre. Frente a estas problemáticas los padres de familia manifestaron las siguientes propuestas; charlas educativas con adolescentes y padres de familia, acompañamiento comisaría de familia en las veredas, diálogos entre padres de familia y docentes sobre temas que afectan los niños, niñas y adolescentes del municipio, aprovechamiento del tiempo libre con proyectos de artesanías, deporte, tecnología, culinaria, belleza, castigo a los jóvenes infractores para que cojan escarmiento, dotación con implementos deportivos a las escuelas rurales, apoyo integral de la Alcaldía, Gobernación, y Policía Nacional, y actividades recreativas con los estudiantes de las escuelas rurales.

De lo anterior se puede inferir que las mesas de trabajo de primera infancia, infancia, adolescencia y padres de familia puntualizan en las siguientes problemáticas como los son; el abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas a edad temprana (SPA y Alcohol), embarazos en adolescentes, violencia intrafamiliar, salud, educación (falta de proyectos educativos), déficit de espacios para el deporte y la cultura en el área rural y urbana, violencia escolar, maltrato infantil y la falta de presencia institucional en el sector rural en las problemáticas de los niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a la comunidad educativa manifiestan que las causas de estas problemáticas se enfatizan en la falta de compromiso de los padres, la no asistencia a las reuniones de los colegios, el déficit de espacios y dotación para la recreación, el deporte y la cultura, diversidad en programas culturales y deportivos, los niños, las niñas y adolescentes no reconocen los juegos tradicionales (pérdida de identidad cultural), déficit en proyectos educativos, falta de espacios de participación y diálogo en familia, disfuncionalidad familiar, trabajo infantil, abuelos y abuelas asumiendo la crianza de sus nietos, necesidades básicas insatisfechas en las familias; entre otras.

Frente a lo anteriormente expuesto se plantean las siguientes alternativas para mitigar los conflictos que se presentan en este grupo poblacional.

Problemática municipal priorizada	Ciclo vital	Causas del problema - Factores de riesgo.	Acciones adelantadas en el municipio.
Embarazo en adolescentes	A	• Medios de comunicación (exposición a conductas sexuales inadecuadas) • Falta de acompañamiento de los padres en la sexualidad de sus hijos, • Falta de responsabilidad por parte de los menores en los métodos de protección, • Disfuncionalidad familiar • Problemas de comunicación familiar, • Malas orientaciones por parte de grupos pares • Presiones sociales • Ser municipio receptor de población.	• Talleres de sensibilización de derechos sexuales y reproductivos, • Programa efectivo de Servicios Amigables para Adolescentes, • Fácil acceso de los jóvenes a los métodos de planificación • Implementación de Estrategia de embarazo en adolescentes de la nación • Convenio interadministrativo entre el municipio y pro-familia

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	
--	---	---

Violencia: Intrafamiliar, maltrato infantil, bullying, trabajo infantil, abuso sexual	PI - I - A	• Consumo de alcohol y SPA. • Familias disfuncionales. • Falta de proyecto de vida • Machismo. • La falta de educación. • Pérdida de valores. • Pobreza • Inadecuada utilización de las Tics (redes sociales, cyberbullying,.) • Falta de mecanismos protectores del menor. • Falta de diálogo y mecanismos alternativos de solución de conflictos frente a problemas intrafamiliares • Falta de adecuadas pautas de crianza	• Talleres de sensibilización dirigidos a población en general • Talleres en donde se fortalezca las buenas pautas de crianza • Pautas de autocuidado en el menor frente al abuso • Ruta de atención integral a las víctimas de abuso sexual • Programas de prevención y promoción • Fortalecimiento de los factores protectores del menor • Empoderamiento de la mujer frente a su proyecto de vida • Talleres prácticos que propicien un aumento del autoestima en la mujer • Acompañamiento psicosocial a las víctimas • Espacios que promuevan el dialogo en familia • Convenios interinstitucionales con entidades educativas técnicas, tecnológicas y profesionales • Generación de proyectos productivos en el ámbito urbano y rural • Campañas de sensibilización para el buen uso de las tecnologías, redes sociales y plataformas virtuales de comunicación. • Convocatorias para la conformación del hogar de paso • Prevención de trata de blancas
Consumo de sustancias Psicoactivas (SPA y Alcohol)	I - A	Falta de compromiso por parte del núcleo familiar en la formación de los hijos. • Falta de políticas educativas claras, de formación para afrontar el problema de drogadicción. • No hay espacios necesarios para la ocupación del tiempo libre, ni liderazgo para orientar	• Talleres de capacitación con personal idóneo en esta problemática • Atención por parte del grupo psicosocial. • Convenios interadministrativos con centros de rehabilitación y desintoxicación • Ruta efectiva de atención integral al joven consumidor • Control del porte y distribución de

		en estos espacios. • Falta de recursos humanos y económicos destinados para campañas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes, tendientes a disminuir el consumo de sustancias psicoactivas. • Disfuncionalidad familiar • Fácil acceso de los jóvenes a la adquisición de las sustancias • Falta de un proyecto de vida educativo claro y asequible • Falta de espacios para la buena utilización del tiempo libre • Falta de dialogo en familia	las sustancias psicoactivas • Política pública de prevención de consumo de sustancias psicoactivas • Creación de espacios deportivos, culturales y recreativos • Convenio de Centro de Responsabilidad penal
Salud	PI-I-A	• Falta de cobertura en afiliación • Saneamiento fiscal de la ESE Hospital San Rafael • Falta de compromiso por parte de los profesionales para la buena atención de los usuarios • Cubrimiento total de los profesionales de la salud en el área rural • Déficit de continuas brigadas de salud • Baja cobertura de vacunación • Informar a la comunidad sobre los programas de prevención que se manejan • Déficit de recursos humanos y financieros • Falta de herramientas necesarias para la atención integral de víctimas de violencia sexual	• Sensibilización a la comunidad sobre los programas que se adelantan en la ESE (PAI, crecimiento y desarrollo, servicios amigables, rutas de atención a la violencia, entre otros) • Adquisición de kit para atención a violencia sexual • Asegurar la permanencia y servicio de un médico en el área rural • Medios de comunicación incentivando y promoviendo la salud • Mayor impacto de programas encaminados a la prevención y promoción de los hábitos saludables

Educación (falta de proyectos educativos)	PI-I-A	• Falta de recursos y convenios con instituciones educativas para acercar programas técnicos, tecnológicos y profesionales • Falta de compromiso de los padres en el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes • Trabajo infantil • Bajos ingresos económicos en las unidades familiares	• Incentivar espacios de orientación vocacional • Realizar convenios interinstitucionales con instituciones de educación superior • Reuniones de sensibilización con los padres de familia donde se reflexione la incidencia de estos en el proyecto educativo de sus hijos • Programas de becas de mayor cobertura que garantice el acceso a la educación superior • Implementación de proyectos productivos que mejoren los ingresos per cápita de las familias matanceras
Buen uso del tiempo libre	PI-I-A	• Diversidad de programas deportivos, culturales y recreativos • Recursos para el mejoramiento de la estructura de espacios deportivos y culturales • Inclusión del área rural en los programas culturales y deportivos	• Realizar sondeo en el municipio sobre qué programas deportivos y culturales son de interés en la comunidad • Creación de nuevos programas deportivos y culturales • Creación de programas de deporte y cultura del área rural • Promoción de la importancia de los programas culturales y deportivos existentes
Falta de presencia institucional en el sector rural	PI-I-A	• Falta de recursos para garantizar el transporte de los servidores públicos y coordinadores de los diferentes programas sociales de la administración al área rural del municipio	• Contratación de transporte institucional para llevar a cabo las diferentes actividades de prevención y promoción de derechos, y actividades culturales, deportivas y recreativas para los niños, niñas y adolescentes del municipio

El municipio de Matanza viene desarrollando estrategias encaminadas a la restitución de los derechos vulnerados respecto con la salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, salud sexual y reproductiva, desarrollo y educación, agua potable y ambiente sano, además se realiza en el mes de noviembre una feria de derechos así logrando socializar sus derechos y promocionando la denuncia de los vulnerados, la población más beneficiaria es la primera infancia, infancia, la adolescencia y la juventud; atendiendo lo estipulado por la Constitución Nacional, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1622 de 2013, entre otras.

CASOS 2015	POBLACIÓN ATENDIDA
Violencia intrafamiliar	06
Maltrato Infantil	06
Abuso Sexual a menor de edad	01
Trabajo infantil y sus peores formas	04
Violencia Escolar	0
Embarazo en Adolescente	01
menor infractor o inmerso en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes	0
consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes	02
Juventud	

Fuente: Comisaría de Familia Matanza

En la Comisaría de familia Municipal se atendieron durante el año 2015 06 casos de Violencia Intrafamiliar, se debe realizar campañas de sensibilización de la ley 1267 de 2008 para prevenir este tipo de acciones así como de prevención del maltrato infantil como lo ordena la ley 1098 de 2006 ya que fueron identificados 06 caso en el territorio; se presentó Un caso de abuso sexual a menor de edad, se debe intensificar campañas para prevenir todo tipo de abuso sexual acogiendo las directrices que el ICBF y la Procuraduría general de la Nación mediante el comité de prevención de violencia Sexual.

Cuatro casos de Trabajo infantil y sus peores formas se presentaron en Matanza durante el año 2015, se deben fortalecer las acciones de prevención por medio del comité para la erradicación del trabajo infantil; si bien no se presentaron casos de violencia escolar ni de Menores infractores o inmersos en sistema de responsabilidad penal para adolescentes, se debe realizar campañas de sensibilización y prevención como lo requiere la Ley 1620 de 2013 y la Ley 1453 de 2011; el proyecto de Educación sexual de las instituciones Educativas debe ser fortalecido para prevenir embarazos en adolescentes.

Teniendo en cuenta el incremento en el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en articulación interinstitucional es fundamental contribuir con el diseño, la ejecución y la evaluación de políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud para lo cual se debe dinamizar el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS). (Art. 207 ley 1098 de 2006).

Visión del municipio según la Política Pública de Infancia y Adolescencia:

Para los niños y adolescentes la Visión del municipio la expresan por medio de la Política Pública de la siguiente manera:

“En el 2021 Matanza será un municipio con infraestructura moderna, que ofrece confort y seguridad a sus visitantes, que explota una economía basada en el ecoturismo, una casa de la cultura, con más educación y una mejor cultura.

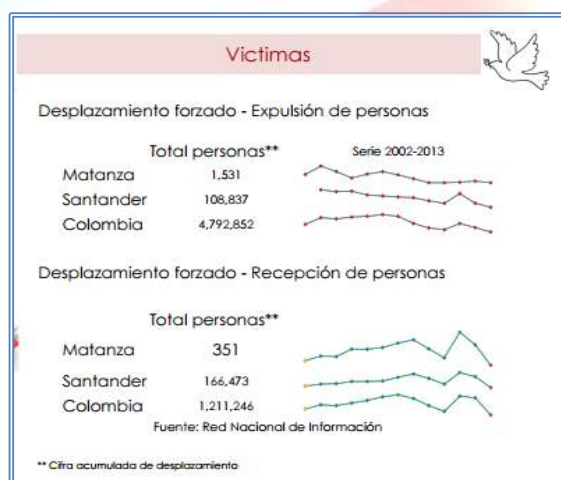
Un pueblo con muchos parques recreativos para niños y jóvenes, con muchos más cursos o academias de deporte ya sea extremo o normal, con competencias en deportes extremos, con un parque de diversiones, con centros recreativos, con sitios turísticos, un coliseo, muchos deportes.

Un municipio con una comunidad más consciente de todo, con familias pujantes y unidas, con tranquilidad familiar, un pueblo libre de tanto peligro, libre de drogas, con jóvenes sin vicios, con menos embarazos en menores de edad, con bastantes policías y cero drogadicción.

Un pueblo con mucho apoyo a nivel social y con muchas oportunidades laborales, con barrios sin pobreza; organizado, limpio, seguro, con más espacios y naturaleza, con más flora y fauna y con menos contaminación del medio ambiente.”

Por último, es importante resaltar que el mayor reto de esta Administración es poder garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, por ello es necesario formular un Plan de Desarrollo que logre en un periodo de tiempo determinado garantizar los derechos integrales de estos, teniendo presente la diversidad de la población (etnia, cultura urbana y rural); para este fin el Municipio de Matanza-Santander se encuentra en total disposición para generar estrategias que permitan y contribuyan en el fortalecimiento, consolidación, ejecución y seguimiento de la consecución efectiva de dicho Plan de Desarrollo para de esta manera impactar realmente la población en mención.

4.1.2.4 Víctimas



El comportamiento de desplazamiento forzado en el municipio de Matanza muestra que para el año 2013 el total Expulsión de personas por desplazamiento forzado es de 1531 y recepcionadas 351 personas víctimas de desplazamiento forzado.

Contexto Poblacional

		Total	Participación frente a la Población 2015
Población 2015	Total población en el municipio estimada por el DANE	5.342	
Víctimas por declaración	Corresponde a las víctimas que presentaron su declaración en el municipio, por hechos que ocurrieron en el municipio o en cualquier otro lugar del país.	960	18%
Víctimas sujeto de Atención y/o reparación	Corresponde al cruce de registros administrativos que indican que esta población se encuentra residendo en este municipio	818	15%

Enfoque diferencial

Número de víctimas por minoría étnica declarada	
Gitana(o) ROM	-
Indígena	5
Negro o Afrocolombiano(a)	1
Ninguna	954
Palenquero	
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	
Total General	960

Fuente: Web unidad de víctimas

Número de víctimas por género declarado	
Hombre	495
LGBTI	-
Mujer	462
Sin definir	-
Total General	960

La población víctima del conflicto armado que presentó su declaración en el municipio en el año 2015 es de 960 personas equivalente al 18% del total de la Población total del territorio, de las cuales 495 son Hombres y 462 son mujeres.

Hechos Victimizantes

Hechos Victimizantes	Número de Hechos	%
Acto Terrorista	6	0%
Amenaza	307	24%
Delitos Sexuales	2	0%
Desaparición Forzada	4	0%
Desplazamiento Forzado	830	64%

Homicidio	125	10%
Minas Antipersonal	7	1%
Secuestro	3	0%
Tortura		0%
Vinculación NNA		0%
Abandono o Despojo		0%
Pérdida de Bienes	5	0%

Insumos para el proceso de inclusión de la política pública para las víctimas en la formulación del PDM – Unidad para las Víctimas

Los hechos victimizantes que para el año 2015 presentan más reportes son el Desplazamiento forzado con 830 víctimas, la amenaza con 307 víctimas y el Homicidio reportando 1255 víctimas del conflicto armado.

4.1.2.5 Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red Unidos

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley 1450 de 2011 y promover que las familias en pobreza extrema mejoren sus condiciones de vida, la administración municipal trabajará para la superación de la pobreza extrema en el municipio de Matanza, realizando un plan local con el apoyo y acompañamiento decidido de la Red UNIDOS y una activa participación de la sociedad, Inclusión Social y Reconciliación.

En el año 2015 en convenio con la nación según ANSPE registra 149 familias del municipio vinculadas en programas de atención a pobreza extrema cuyo objetivo fue erradicar la pobreza extrema y el hambre; la actual administración pretende con el apoyo de la red unidos beneficiar como mínimo 150 familias más vulnerables entre los vulnerables, con el fin de lograr que mínimo un 08% de esta población focalizada supere la pobreza extrema y el hambre al final del periodo de gobierno y sean personas productivas en el desarrollo del municipio.

El objetivo general se basa en Promover acciones coordinadas con la Nación para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

4.1.2.6 Mujer

En Colombia contamos con la Ley 823 de 2003 (Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres) y el enfoque de género se determina como de obligatoria incorporación en las políticas públicas por las Leyes 1098 de 2006 y 1257 de 2008. La violencia y la discriminación contra la mujer, producto de un sistema ancestral de jerarquías entre los géneros, no es ajena en el municipio; los derechos de la mujer forman parte integral del derecho internacional de los derechos humanos y garantes en la aplicación universal a la mujer de los principios sobre igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos. La defensa y protección de los derechos de las mujeres es un compromiso de la Administración municipal, propender por desarrollar condiciones

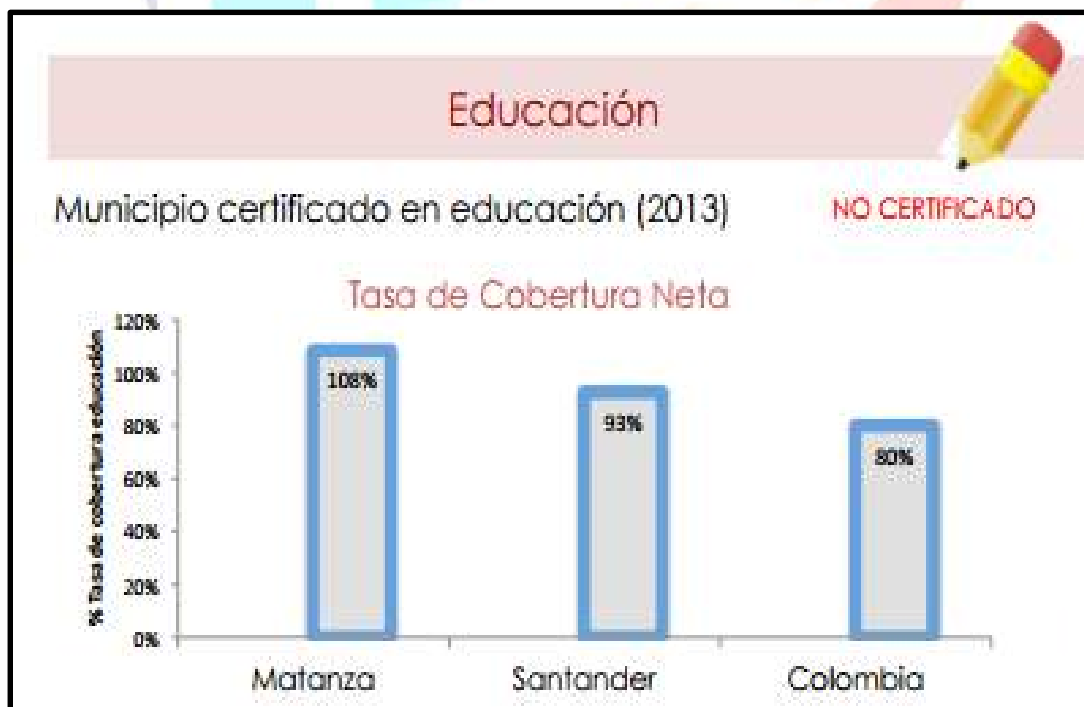
para hacer efectiva la participación de la mujer, en igualdad de condiciones que el hombre, en la vida política, social y cultural del municipio, indispensable para fomentar la democracia y la convivencia pacífica.

4.1.2.7 Adulto Mayor

En el municipio la Población mayor de 60 años es de 797 personas. Durante el año 2015 se establecieron programas de atención al Adulto mayor por medio de asistencia en salud, recreación, actividades artísticas, nutrición, entre otras que beneficiaron a 50 Adultos mayores de la Cabecera Municipal, 45 en el corregimiento de Santa Cruz de la Colina y 17 en el corregimiento del Paujil. Adicionalmente se ofrece apoyo a la atención de 27 usuarios del Centro de Bienestar San José de la Cabecera Municipal.

4.1.3 EDUCACIÓN

El municipio de Matanza cuenta con una población en rango edad escolar comprendida entre 5 y 17 años de 1.175 niños y niñas (Fuente Sisben Departamental) y actualmente ofrece los servicios en los niveles educativos de (preescolar, básica y media) en sus diferentes modalidades con una población atendida en el nivel oficial en el año 2015 de 1.221 estudiantes. La cobertura que alcanza el municipio en este sector incluido los niveles preescolares media y básica es del 89% quedando tan solo por fuera del sistema educativo 100 niños y niñas que representan un 11% por fuera del sistema.



Fuente DNP

La Educación en el Municipio No es Certificada, depende de la secretaría de Educación Departamental. Para el año 2013 la cobertura del municipio supera la departamental y nacional, el registro del DNP muestra un 108% de tasa de cobertura Neta en educación.

Desagregación coberturas año 2014	
Tasa de cobertura bruta en educación preescolar	130,2%
Tasa de cobertura bruta en educación primaria	139,9%
Tasa de cobertura bruta en educación secundaria	117,3%
Tasa de cobertura bruta en educación media	64,2%
Tasa de cobertura bruta en educación básica	130,0%
Tasa de cobertura Neta en educación preescolar	91,7%
Tasa de cobertura Neta en educación primaria	104,6%
Tasa de cobertura Neta en educación secundaria	86,8%
Tasa de cobertura Neta en educación media	34,7%
Tasa de cobertura Neta en educación básica	109,9%

Fuente: MinEducación 2014

La tasa de deserción escolar para el año 2014 fue del 1.6%. Los factores identificados que causan la deserción escolar son: Situación económica del Núcleo familiar, desplazamiento a otros municipios, oportunidad de buscar dinero en tareas o trabajos informales, por formación avanzada (validación del bachillerato, ICPRO),

La causa de que la población en edad escolar se encuentre por fuera del sistema educativo según la Dirección de Núcleo Municipal es: Falta de interés en la educación, familia poco comprometida con la formación de los hijos, dedicación al trabajo o actividades que representen ingresos económicos.

Pruebas SABER11 (2012)					
	Matanza		Colombia		
Lenguaje	42.7	46.5	Biología	43.0	45.3
Matemáticas	40.9	45.8	Química	42.7	45.7
Sociales	41.9	44.5	Física	43.1	44.4
Filosofía	37.6	40.5	Inglés	39.4	44.1
Total establecimientos educativos (educación básica y media)					5
Numero de establecimientos educativos					
OFICIALES			NO OFICIALES		
3			2		
Fuente: Ministerio de Educación					

El registro de las Pruebas Saber refleja resultados por debajo de los índices nacional y muestra una importante debilidad que limita a los egresados de las instituciones educativas del municipio al acceso a la Educación Superior en Universidades Públicas.

Para la prestación del servicio educativo cuenta con un personal Docente y administrativo que depende de la Nómina de la Secretaría de Educación Departamental por ser un Municipio no certificado; actualmente cuenta con 71 docentes, 5 directivos docentes y 11 administrativos. (Fuente Dirección de Núcleo Municipal).

Niveles Actuales*

	Municipio	Departamento	Región	Resultado esperado 2018**
Cobertura Neta educación media (%2014)	34.7%	47.5%	46.4%	51.1%
Pruebas saber 11 matemáticas (2012)	40.93	47.56	46.69	47.57
Tasa Analfabetismo mayores a 15 años (2005)	12.1%	7.8%	8.3%	7.2%

Fuente: DANE, MinEducación,

Fuente: GET, DDTS,DNP'2014

*Nota 1: Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población 2015

**Nota 2: Los resultados esperados fueron calculados por las DDTS en el año 2013

Transporte Escolar

El municipio ha venido brindando este servicio al 15,4% de la población en edad escolar, es decir, atiende en promedio a 210 estudiantes ubicados en zonas extra murales y de difícil acceso, con el fin de brindarles la posibilidad de acceder al sistema educativo; para cumplir con este servicio la administración ha tenido que hacer esfuerzos económicos que superan los recursos asignados por calidad educativa girados por el Sistema General de Participaciones y convenios con la gobernación para cubrir todos los costos educativos del sector.

Alimentación Escolar

En alimentación Escolar en el municipio se han venido atendiendo a 998 estudiantes de Instituciones Educativas.

Análisis Cierre de Brechas

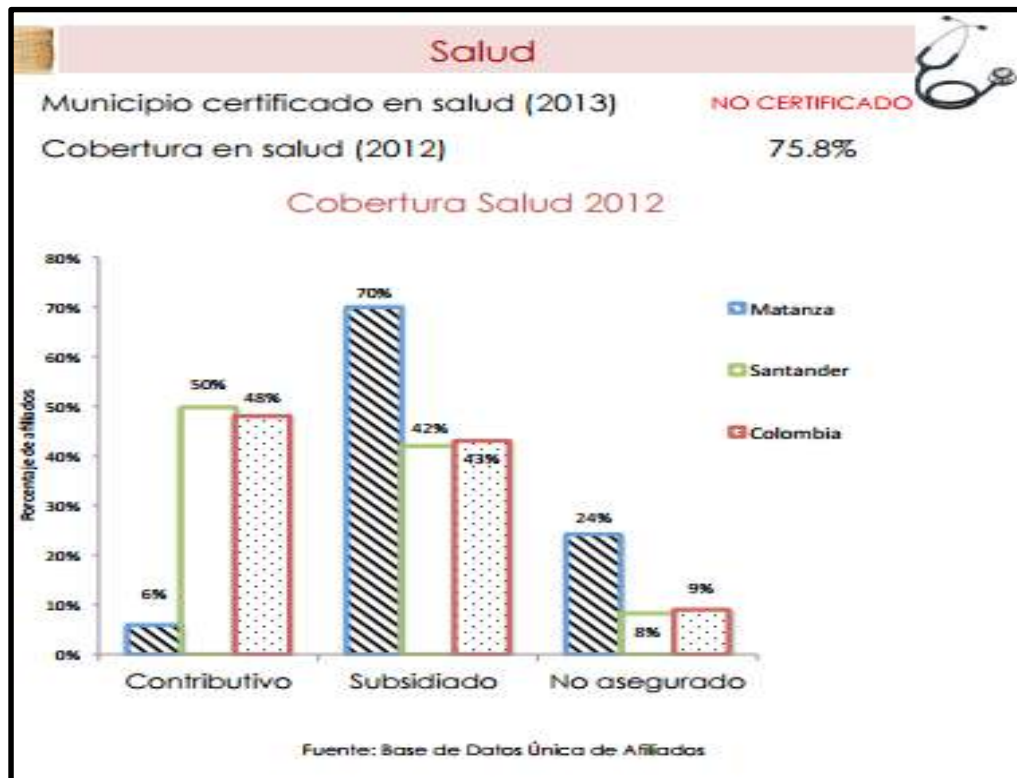
	Niveles actuales		
	Municipio	Departamento	Región
 Cobertura Neta Educación Media (% 2014)	34,7%	47,5%	46,4%
Pruebas Saber 11 Matemáticas (2013)	40,93	47,56	46,69
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	12,1%	7,9%	8,3%

Fuente: Ficha Análisis Municipal DNP

En el sector Educación, se destacan como situaciones positivas el alto nivel de cobertura en educación pre- escolar, primario y secundario; la prestación del servicio de transporte escolar y el funcionamiento de programas de alimentación escolar. El reto que merece más esfuerzo en educación es avanzar hacia el cierre de brechas en la cobertura Neta de Educación Básica ya que según el DNP para el año 2014 el nivel del municipio estuvo en 34,7% estando por debajo del nivel departamental y regional cerca de un 12%. Para fortalecer las capacidades académicas de los estudiantes de las Instituciones educativas del municipio se pretende capacitar complementariamente a los estudiantes y así mejorar los niveles de los resultados de las pruebas saber ya que el comportamiento muestra estar 6 puntos promedio por debajo del nivel regional y departamental. Así mismo se hace necesario mejorar la infraestructura de las Instituciones educativas, dotarlas con material lúdico, pedagógico y deportivo para garantizar calidad educativa en las sedes educativas urbanas y rurales.

En Matanza se deben establecer estrategias para el acceso a la Educación superior de los jóvenes y adultos así como formaciones complementarias con el SENA de tal forma que se fortalezca la oferta de Talento Humano capacitado para servicio del municipio y la región.

4.1.4 SALUD



Para el año 2012 el municipio de Matanza registraba mayor cobertura en salud de régimen subsidiado con un 70%, seguido de personas no aseguradas con un 24% y el régimen contributivo apenas un 6%.

Para el año 2015 el registro es el siguiente:

AFILIADOS	CANTIDAD
Afiliados al régimen subsidiado	5.020
Afiliados al régimen Contributivo	380
Número de Personas no afiliadas al R. Subsidiado	322
Total habitantes	5.722

Fuente: Base de Datos SISBEN Municipal

La población registrada en el régimen subsidiado según datos de Sisben Municipal es de 5.020 cubriendo un 87.7% de cobertura.

		Personas		
Valor	Descripción	cabecera	rural disperso	Total
0	Ninguna	60	262	322
1	Instituto de Seguros Sociales – ISS	14	31	45
2	Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	36	32	68
3	EPS contributiva DISTINTA a 1 ó 2	167	100	267
4	EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado)	1.195	3.698	4.893
Total		1.472	4.123	5.595

Fuente: Base de Datos SISBEN Departamental 2015

El municipio de Matanza cuenta con 4.893 habitantes afiliados al Régimen Subsidiado lo que significa una cobertura en régimen subsidiado del 87.5% del total de personas sisbenizadas; al régimen contributivo cuenta con 380 afiliados que representan una cobertura del 6.80%; 322 habitantes se encuentran sin afiliación a servicios de salud que representan 5.75%.

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael es la Institución encargada de brindar los servicios de Salud con cobertura de primer nivel y con capacidad de atención a la población de la región ya que goza de una infraestructura adecuada. En el corregimiento de Santa Cruz de la Colina existe un Puesto de salud en funcionamiento que es atendido permanentemente por una auxiliar de enfermería y sirve para la realización de brigadas completas de salud que atiende a la población de este corregimiento, su estado es regular y requiere inversión para la adecuación y dotación. El puesto de salud del corregimiento del Paujil el cual se le debe hacer un mejoramiento de infraestructura y dotación para su funcionamiento ya que sufrió graves afectaciones causadas por el sismo del 10 de marzo 2015.

Eventos Realizados con mayor Incidencia en Salud

EVENTOS REALIZADOS	PROMEDIO AÑO
Consulta Médica general electiva	5.006
Controles de Enfermería (atención prenatal/crecimiento y desarrollo)	649
Controles de Enfermería de pyp (diferentes a Cpn – Ccd)	940
Partos vaginales	11
Consultas Odontológicas valoración	710
Procedimientos Odontológicos	1.496
Citologías Cervino Uterinas	434
Dosis de biológico aplicadas - vacunación	1.727

Datos suministrados por la Secretaría de Salud Municipal y el hospital San Rafael

Natalidad

AÑO	NACIDOS
2011	15
2012	18
2013	11
2014	13
2015	9

Fuente: Informe Rendición Cuentas 2015

El comportamiento de niños y niñas nacidos vivos en el municipio según datos suministrados por el Hospital San Rafael y registrados en el informe de rendición de cuentas de la Administración anterior muestra una leve disminución. No se registran muertes en menores de 05 años en el municipio.

Morbilidad

La morbilidad es caracterizada por las enfermedades no transmisibles, las enfermedades infecciosas y parasitarias, las enfermedades respiratorias, las condiciones materno – fetales, las condiciones orales y las causas externas.

Primeras Causa De Morbilidad por Consulta Externa

CAUSAS	2015
	No. CASOS
HIPERTENSION ARTERIAL	392
PARASITOSIS	304
INFECCION VIAS URINARIAS	196
RINOFARINGITIS	194
LUMBALGIA	167
DISLIPIDEMIA	154
ARTROSIS	122
AMIGDALITIS	92
ICC	64
ASMA	50

Fuente: Hospital Matanza

Durante el año 2015 las primeras causas de Morbilidad por consulta externa presentadas en el Hospital San Rafael fueron la Hipertensión Arterial con 392 casos, parasitosis con 304 casos, seguidas de infecciones urinarias y rinofaringitis con 196 y 194 casos respectivamente.

VIH

PRUEVAS DE VIH	29
POSITIVAS DE VIH	0

En el municipio durante el año 2015 según datos de Hospital San Rafael se realizaron 29 pruebas de VIH, ningún caso arrojó resultado positivo.

Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – CCD Control Prenatal – CPN

PROGRAMA	POBLACION OBJETO	No. DE CONSULTAS 2015
Crecimiento y Desarrollo	Niños de 0 a 9 años	246
Control Prenatal	Gestantes del Municipio	29

Fuente: Estadística Hospital Matanza

Mortalidad general en todos los grupos de edad:

CAUSAS	2015
PARO CARDIORESPIRATORIO	7
CANCER	3
INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	2
CHOQUE CARDIOGENICO	2
INSUFICIENCIA RENAL	1
POLITRAUMATISMO	1
EPOC	1
NEUMONIA	1
ICC	1
AHORCAMIENTO	1

Fuente: Hospital San Rafael

Análisis de Cierre de Brechas:

	Municipio	Departamento	Región
Tasa de mortalidad infantil (2013)	13,89	13,69	14,02
Cobertura vacunación DTP (2013)	94,3%	96,0%	93,9%

En el sector salud, se destaca como situaciones positivas la cobertura de vacunación DTP, para el año 2013 con un 94.3% estando por encima del promedio regional; teniendo como cierre de brecha a nivel nacional se espera para el año 2018 un 91,1% de cobertura lo que nos muestra que el municipio requiere un esfuerzo bajo ya que cuenta con un nivel de cobertura alto en relación con la nación.

Otras situaciones positivas del sector salud son: La infraestructura adecuada con que cuenta el hospital San Rafael que permite ofrecer servicios de salud a nivel regional y los bajos niveles de mortalidad infantil.

Los esfuerzos que se requieren para la prestación del servicio de salud en el municipio radican en garantizar el servicio de salud para el sector rural para lo cual se requiere adecuar los puestos de salud de los corregimientos de Santa Cruz de la Colina y el Paujil, así como prestar el servicio de brigadas de salud periódicas en el sector rural. Así mismo dotar la E.S.E San Rafael con equipos médicos y tecnológicos que permitan el aprovechamiento de la infraestructura con que cuenta, así como una adecuada administración de los recursos.

4.1.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

En la mayoría de Instituciones Educativas tanto del sector rural como del sector urbano cuentan con espacios deportivos y polideportivos en regular estado, en la Cabecera Municipal se cuenta con un Coliseo Cubierto en regular estado y el cual requiere la implementación de la Fase 3 consistente en la adecuación del piso y mantenimiento para su óptimo servicio; en el sector del Sagrado Corazón se realizó años anteriores la primer Fase de un Centro recreativo en el sector denominado Sagrado Corazón con la adecuación de zonas verdes por medio de senderos y plazoletas, piscinas, cafeterías, salón social y unidades sanitarias que si bien no ha funcionado adecuadamente se busca poner al servicio de la comunidad con la fase II que consiste en la adecuación de la Cancha de Fútbol, la terminación de adecuación de zonas verdes y áreas comunes y gradería para la tribuna; en el parque principal está en funcionamiento una cancha que se encuentra en regulares condiciones lo que requiere de un esfuerzo importante por parte de la Administración para adecuarla y conservarla ya que es el centro de encuentro deportivo más importante en la cabecera municipal en este momento.

En el Corregimiento del Paujil se cuenta con un Coliseo – polideportivo La Capilla con cubierta en buenas condiciones; en otras veredas los escenarios deportivos si bien están presentes requieren mantenimiento y adecuación; en la vereda el Tanque se encuentra una cancha sintética que es administrada por la Administración Municipal la cual requiere mantenimiento periódico preventivo.

La Administración Municipal cuenta con un funcionario encargado de coordinar las actividades deportivas en las diferentes disciplinas por medio de convocatorias realizadas a la población en general y articula las actividades que se da a los niños en la formación deportiva en fútbol y basquetbol a niños entre los 05 y 17 años de edad donde se han realizado logros importantes consiguiendo ser reconocidos a nivel departamental.

Para el funcionamiento de las Escuelas de Formación Deportiva se requiere de dotación en implementación y equipamiento deportivo.

El municipio viene participando en los últimos 4 años de los Juegos Deportivos Supérate Inter-colegiados donde se realizan competencias en diferentes disciplinas deportivas con la vinculación de 150 deportistas. Se requiere continuar la participación para lo cual se debe asignar recursos y brindar apoyo a las instituciones educativas.

En el sector rural se vienen realizando campeonatos interveredales en diferentes disciplinas deportivas predominando el Fútbol y microfútbol masculino y femenino en categorías mayores, juvenil e infantil. Como estrategia de buen aprovechamiento del tiempo libre, prevención del consumo de estupefacientes e integración social se deben aunar esfuerzos por fortalecer estos programas y ampliarlos a todos los sectores de la comunidad.

4.1.6 CULTURA.

La riqueza cultural del municipio de Matanza la constituyen el Templo Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes que es Patrimonio Cultural Nacional se encuentra ubicado en zona nor occidente del Parque principal, actualmente se encuentra en malas condiciones debido al daño sufrido con el sismo del 10 de marzo del 2015, desde entonces se encuentra cerrado y se requiere del esfuerzo aunado del municipio, gobernación y ministerio de cultura para su restauración.

La Casa Museo Los Fundadores es otra riqueza arquitectónica con estilo Colonial donada por la Gobernación de Santander su deteriorado estado impide que esté al servicio del público siendo prioridad su restauración y puesta al servicio del público en general como potencial patrimonial de la Región.

En la Casa de la Cultura Parra y Cano ubicada en la zona sur occidental del Parque Principal funciona la biblioteca Pública municipal, este espacio sirve de escenario de fomento cultural, investigación y recreación; para su funcionamiento cuenta con unas aulas dotadas, las condiciones de la infraestructura demandan esfuerzos importantes para su mantenimiento y conservación; la dotación de la biblioteca requiere de sistematización y conexión de internet banda ancha para que los consultores tengan herramientas competitivas en el aprendizaje y la comunicación.

En el municipio se realizan celebraciones culturales de tradición y reconocimiento como son las Ferias y Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora de las Mercedes celebradas el 24 de Septiembre integrando población de toda la Región y del área metropolitana con actividades religiosas, artísticas, culturales, folclóricas, encuentros deportivos y agropecuarias; la participación de delegaciones del sector

rural y de los municipios vecinos permiten un intercambio cultural acompañado de verbenas populares y competencias deportivas.

Otras actividades representativas son: la Celebración de la Santa Cruz el 03 de mayo en el corregimiento de Santa Cruz de la Colina, el día del Campesino que buscaremos institucionalizar ya que nuestro territorio es campesino por tradición, la fiesta de la Virgen del Carmen, el día del niño, el día de la familia, los aguinaldos navideños, entre otros.

La participación de la Banda de Música del municipio da realce a las festividades pese a que se encuentra en formación ha sido gran apoyo y se continuará trabajando para que cuente con la dotación y orientación de un profesional que la consolide; así mismo se requiere contar con personal de apoyo para que promueva las diversas expresiones culturales que nos dan identidad como pueblo y nos da sentido de pertenencia con el mismo.

4.1.7 SERVICIOS PÚBLICOS

Agua potable y saneamiento básico

Sector	Viviendas #	Con conexión servicio de agua	cobertura	Con conexión alcantarillado	cobertura
URBANO		494	99%	494	99%
RURAL	1.391	72	5.2%	56	4.0%

Fuente: Sisben Diciembre 2015 y Unidad de Servicios Públicos

El municipio se encuentra vinculado mediante Acuerdo Municipal No. 021 del 10 de Diciembre del 2008 al Plan departamental de Aguas PDA, el plan consiste en un conjunto de estrategias en materia fiscal, presupuestal, normativa, política e institucional adelantadas por las partes involucradas en el sector, con el fin de organizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, así como planear y ejecutar las inversiones estratégicas a corto y mediano plazo, para lograr una mejora sostenida de los indicadores de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del Departamento que presenten mayor rezago y deficientes sistemas de gestión. Se realizó una modificación mediante Proyecto de Acuerdo No. 006 de marzo 05 de 2009.

La unidad de servicio público adscrita a la Administración Municipal es la encargada de administrar y controlar el funcionamiento de la Planta de Agua potable y redes de distribución de agua potable, de

alcantarillado y recolección de aseo así como la expedición de los recibos de pago de estos servicios cuyo valor se encuentra ajustado a las tarifas reglamentadas por la Resolución CRA No. 287 del 2004 para Acueducto y Alcantarillado y la Resolución CRA 351 y 352 del 2005 para el servicio de Aseo, según los lineamientos impartidos por el gobierno Nacional.

La Cabecera municipal cuenta con un sistema de acueducto en buenas condiciones, la captación realizada de las dos fuentes hídricas Quebrada Las Tarazonas y Quebrada el Salado permite el abastecimiento las 24 horas del día ofreciendo el servicio a 494 usuarios lo que le da una cobertura de 100%, el sistema cuenta con una Planta de tratamiento de agua potable en buen estado pero para su optimización se requiere la instalación de un sistema de purificación adecuado por medio de bombas dosificadoras, una bodega que permita almacenar los insumos de manera higiénica y segura así como unidad sanitaria y laboratorios de análisis optimizados.

En la Cabecera Municipal de Matanza la red de alcantarillado se encuentra en buenas condiciones y cubre a 472 usuarios que cuentan con conexión domiciliaria teniendo una cobertura del 95%. Esta red de alcantarillado desemboca en la Planta de Tratamiento de Agua Residual instalada y puesta en funcionamiento en el año 2015 la cual se encuentra en proceso de creación de lodos y está funcionando en un 60%, para optimizar el desempeño de esta planta se requiere el establecimiento de un laboratorio de análisis, de una unidad sanitaria así como un sistema de seguridad y vigilancia.

En el casco urbano del Corregimiento de Santa Cruz de la Colina y el Paujil el sistema de alcantarillado es combinado, sin planta de tratamiento de aguas residuales.

Dado el alto índice de habitantes en el sector rural que carecen del suministro de agua potable por sistema de redes o acueductos veredales y de unidades de saneamiento básico adecuadas es necesario aunar esfuerzos para garantizarles a estos ciudadanos la solución de esta necesidad básica insatisfecha.

El municipio de Matanza no cuenta con un programa de manejo integral de residuos sólidos; actualmente se hace la recolección de los residuos en una volqueta de propiedad del municipio y llevados al Carrasco en el municipio de Bucaramanga; el barrido de las calles del sector urbano es atendido con personal contratado por el municipio; se requiere la implementación de programas de cultura ambiental para mejorar los hábitos de consumo ya que cada día se incrementa la producción de residuos y resulta insuficiente el equipo con que cuenta el municipio para el manejo de estos.

El Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS del municipio de Matanza se encuentra en proceso de actualización según información de la Unidad de Servicios Públicos.

Electricidad

Cuenta con servicios públicos de - Energía eléctrica									
		Hogares				Personas			
Valor	Descripción	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	571	96	1.221	1.888	1.713	288	3.516	5.517
2	No	17	0	74	91	3	0	202	205
Total		588	38	1.353	1.979	1.472	127	4.123	5.722

Fuente: Sisben Departamental 2015

En cuanto a viviendas con conexión a servicio de electrificación, de 1.979 viviendas existentes en el municipio, 1.888 cuentan con este servicio, lo que corresponde a una cobertura del 95,40%; En la Cabecera Municipal de 571 viviendas cuentan con este servicio, quedando por fuera del servicio 17 viviendas que equivalen al 0.85%, mientras que en el sector rural y centro poblado de 1.391 viviendas 1.317 cuentan con este servicio, faltando por conexión 74 viviendas es decir el 5,32%.

El alumbrado público de la Cabecera Municipal tiene una cobertura 93.3% en la actualidad presenta deterioro en las redes causando daño frecuente a las luminarias y poniendo en riesgo la seguridad de la comunidad.

Gas

La Cabecera municipal cuenta con servicio de Gas licuado domiciliario con 405 usuarios teniendo una cobertura del 82%; en los centros poblados de los corregimientos las familias utilizan gas propano que los distribuyen en puntos comerciales autorizados y en camiones de las empresas que los distribuyen por las vías y centros poblados; en el sector rural es utilizada la leña siendo el gas propano utilizado eventualmente debido al difícil acceso para adquirirlo y al alto costo que resulta para las familias campesinas.

Análisis de cierre de brechas

	Municipio	Departamento	Región
Cobertura acueducto (2005)	99,7%	27,3%	96,8%

Fuente: Ficha Municipal DNP

En el sector se destacan como situaciones positivas la cobertura de Acueducto, según el DNP para el año 2005 en el municipio muestra una cobertura del 99.7% estando por encima del promedio regional y departamental, el contar con fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos de la cabecera municipal y centros poblados.

Ahora bien, existen retos importantes para avanzar hacia el cierre de brechas en cobertura de agua potable en especial en el sector rural, establecimiento y mantenimiento de acueductos rurales; adecuación y dotación de plantas de tratamiento de agua potable en la cabecera municipal y centros poblados; mantenimiento de redes de conducción, protección y recuperación de las fuentes hídricas abastecedoras y la adquisición de predios de zonas abastecedoras. Así mismo es fundamental el establecimiento de campañas de sensibilización que permitan a los matanceros tener cultura del cuidado y ahorro del agua para de esta manera garantizar el servicio permanente y con calidad en el municipio.

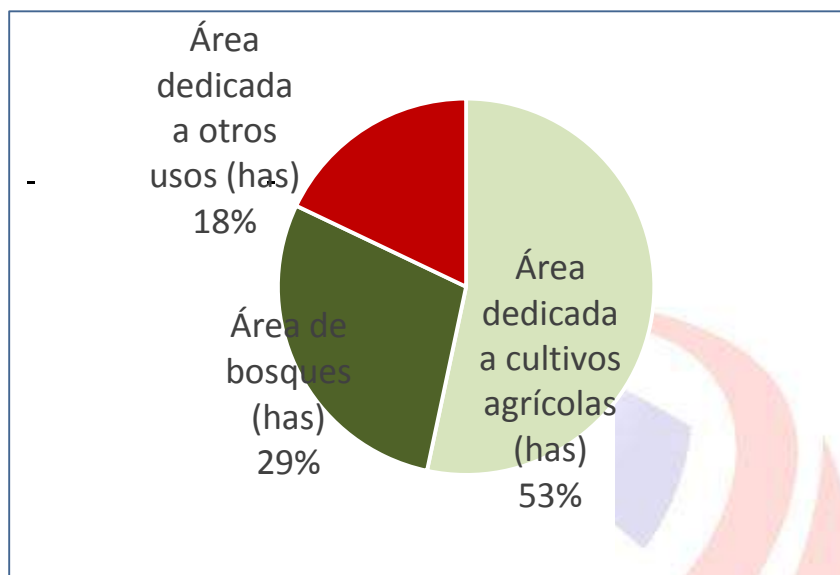
4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

Según el EOT del municipio la actividad económica principal en Matanza es la agricultura, debido a la configuración tradicional de los sistemas de extracción de los recursos naturales, donde las pequeñas parcelas y los hogares campesinos son las unidades básicas de actividades determinantes de la productividad agrícola municipal. Esta actividad viene siendo desplazada por la pequeña ganadería.

Vocación Territorio



Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	1.353
Área de Bosques (Has)	729
Área dedicada a otros usos	455

Fuente: IGAG – SIGOT, 2013

La vocación del territorio en un 55.67 % está dada para cultivos agrícolas, el área de bosques en un 30 % y el área dedicada a otros usos es del 18,7 %

4.2.1 ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Las explotaciones agropecuarias le dan el carácter de representatividad a la economía municipal dedicándose a ellas en 55.67% de las tierras aptas en especial a cultivos y pastos. El Café, Maíz, Plátano, mora, apio y Tomate son los cultivos más relevantes, la producción para el autoconsumo es representativa.

Los cultivos transitorios prevalecen sobre los semi permanentes y permanentes, lo que corresponde a las características propias de la economía campesina. El sistema de economía adoptado por las familias campesinas quienes tienen baja capacidad de ahorro, poca inversión en tecnificación y limitantes para acceder a créditos blandos limitan el mejoramiento de los sistemas de producción, transformación y comercialización de los productos.

En el sector pecuario predomina la cría de ganado doble propósito (carne, leche); en el año 2015 se ejecutaron proyectos de económico ovino – caprino y reforestación para el desarrollo pecuario del municipio beneficiando a 137 usuarios, las especies menores ocupan un lugar representativo que es implementado para auto sostenimiento de la familia campesina.

En análisis realizado por la Asociación de Pequeños ganaderos de Matanza y Soto Norte describe la situación Actual teniendo en cuenta que la creciente problemática social y económica por la que atraviesan las comunidades de la región del oriente colombiano, ha afectado directamente su población rural limitando las oportunidades de aprovechamiento productivo de sus parcelas y por ende sus posibilidades de permanencia en el territorio. La incertidumbre generada por las dinámicas de la guerra, la marginalidad de algunas zonas respecto a los centros de actividad, las falencias en sistemas de comunicación, las difíciles condiciones topográficas, los altos costos de producción y los bajos precios de productos lácteos, entre otras razones, repercuten directamente en el incremento de los déficit de calidad básica de vida.

Con el propósito de mejorar el nivel de ingreso de los productores agropecuarios se hace necesario establecer programas de tecnificación rural, establecimiento de sistemas de riego, mejoramiento genético y asistencia técnica desde donde se realice seguimiento y acompañamiento a los productores.

4.2.2 PROMOCION DEL DESARROLLO

En el municipio la organización social está representada por diferentes organizaciones y asociaciones urbanos y rurales que con esfuerzos colectivos

NOMBRE DE ASOCIADOS	
NOMBRE	DIRECCION
ASOCIACION DE MOREROS DE SINAI	VEREDA SINAI- CORREJIMIENRO SANTA CRUZ DE LA COLINA
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS ASOCIMUSAN	VEGA GRANDE - CORREJIMIENTO DEL PAUJIL
ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS DE MATANZA Y SOTO NORTE ASOPEGAMASONORTE	SALON ADJUNTO A LA BIBLIOTECA PUBLICA- CASCO URBANIO
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS CONSTRUYENDO FUTURO	CENTRO POBLADO - CORREJIMIENTO SANTA CRUZ DE LA COLINA
ASOCIACION DE SISTEMA DERIEGO DE BULCARE	Vereda Bulcaré
ASOCIACION CACOTA DE LAS MERCEDES	CL 8 5 32 BARRIO LAS MERCEDES

ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS SAN ISIDRO MATANZA	FINCA EL CANEY- VEREDA SAN ISIDRO-
ASOCIACION DE PITAYEROS DE FRUTAS FRESCA Y HORTALIZAS	VEREDA MAGUEYES MUNICIPIO DE MATANZA
ASOCIACION DE MOREROS DE LIBANO	FINCA CAMPO ALEGRE.- VEREDA EL LIBANO - CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA COLINA
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES VELLAPASS LTDA	VENADILLO
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOVIVIR	FINCA VILLA NUEVA – VEREDA BREMEN

Fuente: Oficina Agropecuaria Alcaldía Municipal

Dentro de las estrategias de apoyo al sector, las más relevantes se basan en la capacitación, fortalecimiento y apoyo técnico a las diferentes organizaciones que propenden por el desarrollo económico y social del municipio.

En el año 2015 se capacitaron 150 Jóvenes del municipio con apoyo del SENA en áreas productivas, tecnología, administración y turismo. Con el firme compromiso de responder a la expectativa manifestada por los jóvenes en las mesas de construcción participativa del Plan de Desarrollo se retomará el convenio existente con el SENA desde el año 2010 con participación de empresas presentes en la región para que por medio de formaciones complementarias se mejoren las competencias laborales y así las oportunidades de desarrollo y emprendimiento en los jóvenes sean realidad.

En el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 se establecen estrategias de apoyo al sector vulnerable y víctimas del conflicto armado con apoyo de capital semilla que permita el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.

4.2.3 COMERCIO

El comercio se da en pequeña escala, los establecimientos comerciales son tradicionales, en su mayoría no cuentan con formalidad comercial. La infraestructura comercial está dada por pequeños locales comerciales donde se suministran víveres básicos para la canasta familiar; existen establecimientos de materiales de construcción, ferreterías, expendios de carne y pequeñas misceláneas.

La comercialización de productos agrícolas se realiza tradicionalmente en el parque principal donde los expendedores ofrecen sus productos el día domingo, las condiciones de comercio no son las apropiadas por lo que se busca el establecimiento y/o adecuación de un sitio que permita a productores, comercializadores y consumidores contar con una infraestructura higiénica, segura y permanente.

4.2.4 TURISMO

Matanza está ubicada estratégicamente en la Provincia de Soto Norte y goza de un excelente clima; los hermosos paisajes montañosos, la biodiversidad y riqueza cultural generan atracción turística a quienes buscan tranquilidad y descanso.

Mediante el Decreto No. 068 de junio 12 de 2012 se creó el Consejo Municipal de Turismo en el municipio de Matanza, en él se establece su conformación integrada por siete miembros de los diferentes sectores.

Se deben hacer grandes esfuerzos por construir un proyecto turístico sostenible para el municipio y la región.

Dentro de los principales atractivos turísticos se encuentran:

- ✓ Templo Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes
- ✓ Casa Museo Los Fundadores
- ✓ Cerro Virgen de las Mercedes
- ✓ Cerro Sagrado Corazón
- ✓ Parque principal
- ✓ Capilla de Santa Rita
- ✓ Laguna los Animes
- ✓ Quebrada Las Tarazonas
- ✓ Cuevas del Santuario
- ✓ Volcán La Teta

En la Cabecera Municipal se cuenta con dos hoteles que tienen capacidad de alojar más de 150 personas. Existe una débil oferta gastronómica; en el municipio se deben establecer convenios con el SENA y empresas privadas para formalizar y profesionalizar los prestadores de servicios turísticos del municipio.

Sobre la vía Bucaramanga – Matanza se vienen estableciendo sitios de recreación como lo son el balneario ubicado en la vereda El Palmar, Eco Parque El Espino de la vereda Jaboncillo, Centro recreacional Casa Grande y algunas fincas que los propietarios han adecuado para el descanso y relajación de turistas y visitantes.

Teniendo en cuenta la región como potencial turístico para Santander, Colombia y el Mundo gracias a la riqueza natural y ambiental de Soto Norte, se deben establecer estrategias planificadoras que permitan posicionar la región donde se logren identificar los diferentes atractivos culturales, naturales y ambientales Focales, complementarios y de apoyo por medio del Plan de desarrollo de turismo territorial.

4.2.5 VIVIENDA

En cuanto a la distribución de la población, la tendencia está hacia la localización en el área rural, esto se debe al mayor dinamismo económico, dado que pueden autosatisfacer muchas de las necesidades de los habitantes en este sector. El déficit promedio de vivienda en el municipio alcanza el 6%, distribuido de la siguiente forma: en el sector urbano es del 10% y en el sector rural es del 16%.

Descripción	Viviendas	Personas
Cabecera	588	2.352
Centro Poblado	96	384
Rural Disperso	1.353	2.986
total	1.979	5.722

Fuente: Base de datos SISBEN Municipal 2015

El municipio cuenta con una infraestructura de vivienda de 1.979 viviendas que albergan 1.979 familias urbanas y rurales

Debido a que las construcciones de vivienda del municipio son antiguas, sin planificación y estructuras sólidas, se debe analizar detalladamente la situación de éstas, más aún con el lamentable resultado de viviendas destruidas o averiadas con el sismo presentado el 10 de marzo del 2015.

Créditos de vivienda VIP, Frech	8
Subsidios de vivienda VIS Y NO VIS	275

Fuente: SIFIN, Minvivienda, 2015

En la Cabecera Municipal ha mostrado un crecimiento de construcción de vivienda debido a la llegada de pobladores de la región que por el clima y condiciones favorables de vida deciden radicarse en este municipio.

Estado de las viviendas

La construcción de viviendas está dada por la tradicional tapia pisada con teja de barro; la construcción en cemento y ladrillo. En el sector rural predomina la construcción en muros de tapia pisada, algunos en bareque, madera y se está incrementando la construcción en ladrillo y cemento gracias al avance de proyectos sociales.

Otro sistema de construcción que se está implementando es el de Durapanell que son las viviendas que se están construyendo para los 142 damnificado del sismo del 10 de marzo de 2015.

Análisis de cierre de brechas:

	Municipio	Departamento	Regional
Déficit Cuantitativo(2005)	64,0%	20,6%	23,8%
Déficit Cualitativo (2005)	2,4%	12,1%	12,0%

Fuente: Ficha Municipal DNP

En el sector vivienda, se destacan como situaciones positivas: El déficit cualitativo de vivienda que para el año 2005 tiene un comportamiento del 2,4% por debajo del índice departamental y regional con una diferencia significativa. Dentro de los retos más importantes para avanzar hacia el cierre de brechas en déficit cuantitativo de vivienda con el establecimiento de programas o proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacional, si existe disponibilidad de recursos para ello.

4.2.6 INFRAESTRUCTURA

Red Vial

La cabecera municipal de Matanza se encuentra ubicada a 35 Km de la ciudad de Bucaramanga, capital del departamento de Santander distancia que se recorre en 1:30 horas.



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

VÍA	EXTENSIÓN Km			
		Buena	Regular	Mala
Santa Cruz – Santa Ana – El Líbano	7		X	
Santa Cruz –Plazuela - Sinaí	4		X	
Santa Cruz – Vda Sucre	3		X	
Santa Cruz Pto El Porvenir – Campo Hermoso	3		X	
Guaduas la Estufa	3		X	
Quebraditas – Santa Marta	8		X	
El paso los Patios – El Siglo	6		X	
El Siglo – Santa Marta	3		X	
Escuela Bremen – límite Palmira	4		X	
Bremen – Santa Marta	1		X	
El cruce La Loma – Vía la loma	2		X	
Bremen – La Liberia	2		X	
El siglo - Parcelas	2		X	
Quebraditas Florian- Alto Bravo	4		X	
Límites - Santa Cruz	8		X	
Quebraditas La Esmeralda - Altamira	5		X	
San Carlos - Parcelas	2		X	
La Capilla- San Carlos el Siglo	8		X	
La Capilla - Aventino	7		X	
Cruce de via San Carlos – El aluvión	2		X	
Guaduas – escuela Aventino	2		X	
Tanque – La Cuchilla – La Capilla	17		X	
La Cabrera Guamal - Boquerón	7		X	
Bulcaré	12		X	
Casco Urbano – Salado - Ovejera	5		X	
Piedra gorda vía Báchiga	3		X	
Holanda (Suratá) vía Báchiga	4		X	
Casco Urbano – Santa Bárbara	4		X	
San Isidro – La Cuchilla	4		X	

El Palmar – san Marcos	9		X	
Cooperativa San Isidro	4		X	
Magueyes – San Francisco	4.5		X	
Jaboncillo – San Francisco	3		X	

El total de la malla vial terciaria en el municipio es de 163 Km que están contruidos en tierra y requieren mantenimientos periódicos, al igual que obras de arte para su conservación con el objeto de dar transitabilidad en las diferentes veredas que comercializan sus productos en la Cabecera Municipal, la ciudad de Bucaramanga y el municipio de Rionegro.

La malla vial se caracteriza por tener carreteras estrechas, demarcadas por pendientes y que por su topografía quebrada requieren mantenimiento frecuente, existen también caminos de herradura que requieren mantenimiento como rocería y cuneteo para su conservación.

La vía que une a Bucaramanga con el municipio la surten ramales que conducen al municipio de Charta y a sectores como el Corregimiento del Paujil, veredas La Cuchilla, Ciagá, San Francisco, Venadillo y Bulcaré; siguiendo la conectividad hacia los municipios de Suratá, California y Vetas.

Actualmente esta vía se encuentra pavimentada en un 75% faltando 8 Km para cubrir de pavimento hasta la Cabecera municipal.

La vía que une al Corregimiento de Santa Cruz de la Colina con el municipio de Rio es una carretera de tierra, tiene una extensión de 17 Km y es alimentada por el ramal que une a Rionegro con el corregimiento del Paujil; por la alta productividad de la zona esta vía resulta de gran importancia para el desarrollo económico del municipio.

Medios de Transporte

En el municipio el medio de transporte es terrestre donde la Flota Cáchira tradicionalmente viene prestando este servicio de transporte de personas y encomiendas; en el corregimiento de Santa Cruz de la Colina Lusitania presta servicio de transporte de pasajeros y ahí mismo llevan el producto de sus cosechas; cada día son más las familias que cuentan con algún tipo de transporte como Vehículos, motocicletas, caballos, bestias y bicicletas.

4.2.7 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Matanza es un municipio de Sexta Categoría, forma parte de la división Político Administrativa del departamento de Santander. De acuerdo al Censo del SISBEN actualizado a Diciembre de 2.015 el

municipio presenta una población de 5.722 habitantes, que junto al presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de Sexta Categoría; Lo anterior de conformidad con el artículo 320 de la Constitución Política y el artículo 6° de la Ley 617 de 2.000.

Diagnóstico Institucional de la Administración

La Administración municipal cuenta con una estructura organizacional conformada por el despacho del Alcalde y cuatro dependencias que direccionan las diferentes oficinas y trabajan articuladamente por obtener los mejores resultados en las metas propuestas en el Gobierno local.



Instituciones presentes en el municipio:

- Concejo Municipal compuesto por Nueve Honorables Concejales



- Personería Municipal
- Banco Agrario
- Notaría Única
- Registraduría Municipal
- Estación de Policía Nacional
- Empresa Social del Estado ESE San Rafael
- Colegio Integrado Las Mercedes
- Instituto Técnico Nuestra Señora de la Paz
- Colegio Lizcano Flórez
- Hogar del Anciano San José
- Bomberos Voluntarios de Matanza
- Comité de Defensa Civil Municipal

Hogares de Bienestar

En el municipio funcionan 04 Hogares ubicados así: en la Cabecera Municipal un hogar Agrupado y un Hogar tradicional y en el corregimiento de Santa Cruz de la Colina un Hogar tradicional. En total se atienden 48 niños y niñas de 2 a 4 años.

Parques Infantiles:

Existen 02 parques infantiles ubicados en la cabecera municipal que se encuentran en mal estado. Es necesario establecer espacios de recreación para los niños en los diferentes sectores urbanos y rurales del municipio.

Planta de Beneficio Municipal

Cuenta con planta de beneficio municipal, para sacrificio y corral, está ubicado en la cabecera municipal en la carrera 3 con calle 5 su construcción está dada en ladrillo, eternit, cerchas y pisos en cemento. Sus vías de acceso están en buen estado encontrándose pavimentadas. La administración está a cargo y sólo cubre los sacrificios en el casco urbano.

Desde el año 2015 se encuentra cerrado por no cumplir con los requerimientos técnicos de INVIMA por lo que se adelanta la adecuación y gestión para poner en funcionamiento.

La planta de beneficio no presenta el modelo, ni la infraestructura para funcionar bien, sus desechos causan contaminación ya que la disposición de aguas residuales es deficiente y sus desechos son vertidos sin las medidas técnicas suficientes.

Plaza de Mercado

No existe una plaza de mercado formal. El mercado es suministrado en el parque principal el día domingo dónde los vendedores adecuan los espacios pese a las condiciones del clima y con un grado de exposición a la contaminación de sus productos ya que muchos son expuestos en el piso en condiciones inapropiadas. Se ha establecido en los últimos años la venta de mercado en vehículos que vienen de la capital y ofrecen por las calles de los cascos urbanos sus productos acaparando un buen número de compradores, hecho que ha debilitado el comercio local y en especial al productor agrícola de la región.

Se hace necesario el establecimiento de una plaza de mercado formal donde se pueda acopiar y comercializar los productos agropecuarios de la región según los estándares de calidad para beneficio de toda la comunidad.

Cementerio

Existen 03 Cementerios en el municipio administrados por las Parroquias. Se encuentran ubicados en el corregimiento de Santa Cruz de la Colina, en la vereda San Carlos Corregimiento del Paujil y el otro en la Cabecera Municipal.

Palacio Municipal

Ubicado en la Cabecera Municipal en la Carrera 5 No. 5 – 85 frente al parque Principal. Su estado es malo, la infraestructura es insuficiente para el buen funcionamiento de la Administración y muestra deterioro ya que no se le han hecho adecuaciones ni mantenimiento durante los últimos años.

Salones Comunes

Existen 06 salones comunales ubicados en La Capilla, San Carlos, El Palmar, Bremen y La Colina; se encuentran en mal estado. Los representantes de las Juntas de Acción comunal manifestaron durante las mesas participativas de construcción del Plan de Desarrollo la necesidad de trabajar conjuntamente con la Administración Municipal para el establecimiento de Salones comunales en algunos sectores estratégicos de las veredas del municipio como estrategia para promover el desarrollo social y comunitario rural.

Hospital

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael presta los servicios de salud al municipio, ubicado en la Carrera 5 con Calle 3 con buenas vías de acceso. La infraestructura permite proyectar la institución de

salud como oferente de servicios a nivel regional. Se requiere fortalecimiento administrativo y equipamiento para su buen funcionamiento.

Policía Nacional

La estación de Policía Matanza, queda ubicada en el marco del Parque Principal en la Calle 5 No. 4 – 57 barrio Centro, cuenta con un parque automotor de dos motocicletas de 200 cc, las cuales están asignadas al modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes y encargadas de la atención oportuna de los diferentes motivos de policía y patrullajes en la estación.

La Estación de Policía Matanza cuenta con apoyo de las diferentes especialidades de la Policía como lo son: Policía de infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, Policía Ambiental.

Escenarios Deportivos

SITIO/VEREDA	ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO
BACHIGA	Cancha multifuncional	Malo
OVEJERA	Cancha mini fútbol	Regular
TANQUE	Cancha sintética de mini fútbol	Bueno
PALMAR	Cancha multifuncional	Regular
JABONCILLO	Cancha multifuncional	Regular
SAN FRANCISCO	Cancha multifuncional	Regular
SAN MARCOS	Cancha multifuncional	Regular
SAN ISIDRO	Cancha multifuncional	Bueno
LA CUCHILLA	Cancha multifuncional	Regular
VEGA GRANDE	Cancha multifuncional	Regular
LA CAPILLA	Coliseo cubierto	Bueno
AVENTINO	Cancha mini fútbol	Regular
SAN CARLOS	Cancha de mini fútbol y cancha multifuncional	Regular
BREMEN	Cancha de mini fútbol y cancha multifuncional	Regular
QUEBRADITAS	Cancha multifuncional	Regular
EL FILO	Cancha multifuncional	Regular
CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE LA COLINA	Cancha de mini fútbol	Regular

CASCO MUNICIPAL	URBANO	Cancha de futbol	Regular
CASCO MUNICIPAL	URBANO	Coliseo cubierto	Bueno
CASCO MUNICIPAL	URBANO	Cancha multifuncional parque principal	Regular
C. U. COLMERCEDES		Cancha de baloncesto y cancha de microfútbol	Malo

Fuente: Oficina Deportes Administración Municipal

Kioskos vive digital

El municipio cuenta con 07 Kioskos vive digital, uno en la cabecera municipal y 6 en el sector rural desde donde se da la oportunidad de contar con acceso tecnológico a las comunidades.

4.3DIMENSION AMBIENTE NATURAL

4.3.1 MEDIO AMBIENTE

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionando, entre otros, el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. Contempla la gestión del riesgo de desastres, necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural; permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación o mitigación.

Según el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental Su Cuenca Río Suratá emitido por la CDMB, Los actuales procesos agropecuarios que se desarrollan en el Área de Jurisdicción de la CDMB, se caracterizan en su mayor parte, por el uso intensivo de herbicidas, fungicidas, insecticidas y productos agros tóxicos, los cuales permanentemente deterioran los agro ecosistemas. A través de dichas prácticas se inhiben los procesos biológicos de numerosos organismos que actúan como control biológico de cultivos, se generan productos contaminantes y por tanto, se afecta la salud de la población. Considerando los impactos ocasionados por dicha actividad, la amenaza a nuestra biodiversidad como patrimonio natural y generadora de servicios ambientales debe ser contrarrestada, utilizando para tal fin mecanismos de

prevención y alternativas de manejo sostenible que propendan por su conocimiento, investigación y aprovechamiento racional.

La Administración Municipal en el propósito de garantizar el desarrollo sostenible del territorio parte de la premisa de realizar un análisis responsable sobre la situación actual del municipio, el uso actual del suelo, el estado de las fuentes hídricas y demás factores que se deben tener en cuenta y sobre los cuales se deben generar estrategias que deben ser incorporadas en la actualización ordinaria que se realizará en el actual periodo de gobierno.

Relieve

Sistema montañoso por naturaleza, cuenta con pequeñas extensiones de territorios de poca pendiente sobre el margen del río Suratá donde se encuentran parte de la vereda Santa Bárbara, El Palmar, El tanque, Casco Urbano; y alturas que van hasta los 2.200 msnm, está localizado en la cordillera Oriental.

Hidrografía

El municipio de Matanza presenta un alto porcentaje de su territorio con alta disponibilidad de agua especialmente las microcuencas de Rionegro alto y medio, Guarumales y la mala, La Microcuenca de Suratá alto-bajo tiene una disposición media mientras la Suratá bajo-medio tiene una escasa disponibilidad de este recurso vital. (EOT)

La afectación más representativa de las fuentes hídricas por vertimientos con aguas contaminadas se da en los sectores de La Cabecera Municipal, el Palmar, Jaboncillo, del Paujil, Santa Cruz de la colina ya que las viviendas son construidas cerca de las fuentes hídricas y a la actividad recreacional (balnearios).

Microcuenca De La Quebrada Silgara

Se ubica en el extremo norte del municipio, cuenta con un área de 2.150 hectáreas, contiene las veredas de Máveda y parte de Paramillo, comprendida en una altura desde los 1.600 hasta los 2.800 m.s.n.m. presentando una gran extensión en clima frío. La microcuenca la conforman, en el extremo oriental la quebrada la Rinconada, en el costado norte la quebrada La Hoyada y hacia el sur la quebrada Silgará, la cual confluye finalmente en el río Cachirí, presenta un caudal de 1.5 m³/sg. Cerca al límite con el municipio del Playón; el área encontrada fue de 2.407.8 Has.

MICROCUECENCA	Caudal LPS/Km2	QUEBRADAS QUE LE APORTAN	VEREDAS	EXTENSION
Silgará	1.5	La Rinconada, La Hoyada y	Máveda	2407,8
Río Negro Alto	0,9	Guariuinai, Santa Teresa, San Pedro, Agua Lejía, Agua Colorada, Agua Caliente.	Sinaí, Plazuela, Santa Ana	1.363
	1,2	Agua Fría y numerosos afluentes pequeños	Líbano, Paramillo, Santa Ana y Sucre	4.359
	Total Micocuenca			5.722
La Mala	1.2	La Marteña, Los Cocos, Los Negros, La Mala, Vanegas, El	Santa Marta, El Filo, Bremen, La Loma	4350
Río negro medio	5,2	Santillana, La Rana, Santa Cruz,	Santa Cruz de la Colina, Quebraditas, El Filo, Alto Bravo, La Loma, San Carlos	781,4
Guarumales	0,8	Baquiros, El Milo, Carbonera	San Carlos	779
	1,2	Guarumales, La Palma	San Carlos, La Capilla, Aventino	905
	1,0	Vega Grande, El Puerto, Cuqui, Campo Hermoso, El Ramo, Fronteras, El Paujil,	La Capilla, Vega Grande, Aventino	1.392
	Total Microcuenca			3.076.3
Suratá Alto Bajo	15.4	Tabaca, Bachiga, Guillen, El Cedro, Las Tarazona, La Chilonga, La Cabrera, La Chorrera, Bulcaré, El Juncal, Puerta del Sol, El Gato, El Salado, Agua Dulce, Negro.	Báchiga, Bulcaré, Cabrera, Guamal, Casco urbano de Matanza, Salado, Ovejera.	4377,6

Suratá Medio	Bajo	12.46	Ciagá, Guayabito, La Laguna, Venadillo.	Ciaga, Tanque, Cuchilla, San Isidro, Venadillo, El Palmar, San Francisco, Jaboncillo, Matajira y Magueyes.	3470,9
Total Municipio					24.186

Fuente: EOT Matanza 2002

Clima

Por encontrarse ubicado en la cordillera oriental el municipio de Matanza presenta pisos térmicos sobre los 1400 y 2500 msnm, encontrándose de esta manera temperaturas que van desde los 18° y los 25° Según el EOT 2002 La cabecera municipal se halla sobre los 1.550 m.s.n.m. con un promedio de temperatura de 20 °C

El municipio goza de un clima fresco que lo cataloga como uno de los municipios con mejor clima de la región y por qué no del departamento que lo posiciona como un territorio deseado por muchos que buscan recuperar la salud y disfrutar de los beneficios de un aire puro y una excelente temperatura.

Flora y fauna

La fauna está estrechamente relacionada con las especies vegetales y con las zonas de vida. Las zonas sirven de refugio y de alimento a la fauna, que habitan y tienen su refugio en el municipio.

En general la mastozoofauna está representada en conejos, faras, guaches, zorros, ardillas, patos, Siotes y el tinajo con menor presencia de armadillo, arditas, puerco espino, comadreja y ratón silvestre y de presencia muy rara el venado.

En las mesas participativas realizadas con los diferentes sectores y las comunidades urbanas y rurales se lograron identificar aspectos relevantes para tener en cuenta en el propósito de conservación y protección del medio Ambiente como

En la construcción participativa realizada con actores sociales del municipio en los diferentes sectores se evidencia la preocupación conjunta sobre el creciente deterioro del medio ambiente, dentro de las acciones que más se presenta según la información recopilada está: la deforestación, la afectación a fuentes

hídricas por los sistemas productivos agropecuarios, mal manejo de los residuos sólidos, inapropiados sistemas de producción, vertimiento de aguas, entre otros.

Por lo anterior y en búsqueda de un Medio Ambiente sano se establecerán estrategias encaminadas al cuidado y protección de fuentes hídricas; gestión ante las entidades competentes para generar incentivos por protección y conservación de áreas estratégicas abastecedoras de fuentes hídricas; reforestación con plantas nativas, intensificar las actividades de Cultura y Educación Ambiental por medio del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA municipal, en coordinación con la Policía Nacional darle aplicación al comparendo ambiental.

4.3.2 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Cuando en el territorio existe la posibilidad de que ocurran terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos y otros fenómenos de origen natural, que están en posibilidad de generar pérdidas humanas, de los medios de vida de la población y de la infraestructura allí localizada, un municipio se encuentra en riesgo de desastre. Cuando este riesgo se materializa y las entidades territoriales no pueden recuperarse sin ayuda externa, se está frente a una situación de desastre que puede comprometer su desarrollo presente y futuro. La Administración Municipal incorpora el análisis de riesgo en la planificación del territorio y tendrá en cuenta los insumos que generan actores de diferentes niveles de gobierno, como los procesos de planificación ambiental que lleva a cabo la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de Bucaramanga CDMB, INGEOMINAS y el Ministerio de Ambiente y la Unidad de Gestión del Riesgo.

En el municipio no se reportan muertes causadas por fenómenos naturales. El sismo ocurrido el 10 de marzo de 2015 causó daño total a 142 viviendas ubicadas en el corregimiento de Santa Cruz de la Colina, Corregimiento del Paujil y las veredas San Francisco, Báchiga, Magueyes, La Cuchilla, Ciagá; otras viviendas afectadas parcialmente seleccionadas en tres tipos de afectación LEVE, MODERADA Y FUERTE siendo clasificadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y quienes recibieron ayudas del banco de materiales de la siguiente manera: AFECTACIÓN LEVE 80 viviendas; AFECTACIÓN MODERADA 167 viviendas y AFECTACIÓN FUERTE 324 viviendas. Resultaron afectadas en paredes, techos, pisos. Se adelanta proyecto de reconstrucción de Vivienda para 142 familias apoyado por la Unidad de Gestión del Riesgo, se requiere garantizar a estas familias el acceso a los servicios públicos básicos y acompañamiento social.

En el municipio opera el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, constituido por 11 unidades que cumplen con las labores de apoyo social en especial cuando se presentan situaciones apremiantes; también funciona la Defensa Civil y el Comité De Prevención De Desastres.

En el análisis de la información recopilada en las mesas participativas de formulación del PDM se evidencian necesidades en torno a la Gestión del Riesgo así: Fortalecimiento en infraestructura, dotación de equipos, capacitación y realización de convenios interadministrativos para unidades de emergencia y apoyo como Defensa Civil, Bomberos Voluntarios; realización de estudio de suelos y medidas preventivas en el sector del hospital San Rafael hasta la Calle 7 por riesgo natural; control de erosiones y estabilización de taludes; establecimiento de muros de contención en zonas de amenaza por deslizamiento, capacitación instituciones y comunidad en planes de evacuación y reacción ante un desastre, señalización vías tránsito sectores escolares, control en la extracción de material de arrastre de las fuentes hídricas, control de erosiones en la ribera de las fuentes hídricas y el acompañamiento en la ejecución del proyecto de viviendas para los damnificados del sismo del 10 de marzo

Cambio Climático

La evidencia sobre el cambio climático en el planeta es incontrovertible. El monitoreo sistemático del IDEAM permite afirmar que, de manera similar al igual que el resto del planeta los glaciares colombianos pierden entre 50 centímetros y un metro de espesor al año, retrocediendo consecuentemente entre 10 y 20 metros por año.

Desde 1960, el nivel del mar aumentó 1,8 milímetros al año en el planeta, mientras que en los últimos 10 años ha venido aumentando en 3.1 milímetros por año. El IDEAM ha registrado en Cartagena y Tumaco, incrementos entre 3 y 5 milímetros por año durante los últimos 50 años, lo cual ha hecho que el nivel medio del mar en las costas Colombianas haya aumentado 10 cm en el Caribe y 22 cm en el Pacífico.

En el aumento de la temperatura el IDEAM tiene evidencias de que el incremento es mayor a mayores alturas, lo que permite suponer que los impactos serán mayores a mayor altitud.

En el municipio de Matanza se vienen presentando importantes modificaciones en la temperatura, la estabilidad del suelo y en algunos sectores la disminución de especies nativas de flora y fauna; situación que se complica por factores como la presencia del Fenómeno del Niño que pone en riesgo la sobrevivencia del productor agropecuario y alerta la población sobre la falta del recurso hídrico lo que sugiere de medidas conjuntas con las instituciones competentes para capacitar y concientizar a la comunidad en la necesidad de establecer sistemas de producción y formas de vida que garanticen la supervivencia pese a las modificaciones del clima y los recursos naturales.

Los Impactos Futuros

La magnitud del cambio climático y sus impactos dependerá totalmente de las decisiones políticas que los grandes emisores de gases efecto invernadero tomen durante los próximos años; Colombia tiene muy poco

control sobre el cambio climático dado que genera solo el 0.25% de las emisiones de gases efecto invernadero, de manera que estamos en manos de las decisiones del planeta; no obstante lo anterior el municipio orienta su desarrollo sostenible por medio de estrategias que van desde la sensibilización e implementación de una ambiciosa campaña de Educación Ambiental que permita mejorar hábitos de consumo y uso de los recursos naturales partiendo de la premisa de que lo más importante para el ser humano es contar con las bondades que la Naturaleza ofrece.

Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático

Busca incidir en los procesos de planificación ambiental, territorial y sectorial de tal manera que se tomen decisiones de manera informada, teniendo en cuenta los determinantes y proyecciones climáticos, reduciendo así efectivamente la vulnerabilidad tanto en la población, ecosistemas y sectores productivos a este fenómeno, y aumentando la capacidad social, económica y ecosistémica para responder ante eventos y desastres climáticos.

Con el apoyo interinstitucional competente se deben implementar las medidas necesarias para mitigar el impacto causado por el cambio climático mediante estrategias de sensibilización para la prevención, adaptación y capacidad de respuesta frente a las consecuencias del cambio climático que se evidencia.

Plan de Ordenamiento Territorial

El Municipio aprobó mediante Acuerdo número 04 del 12 de Julio del año 2003, el Esquema de Ordenamiento Territorial; teniendo en cuenta los plazos establecidos se hace necesario realizar su actualización; mientras tanto seguirá rigiendo el actual. La actualización del EOT, será fundamental en la construcción y desarrollo del municipio; la articulación con el Plan de Desarrollo tendrá en cuenta la revisión y/o inclusión de aspectos relevantes para el territorio y sus comunidades.

4.4DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

4.4.1 DESARROLLO COMUNITARIO

En el municipio de Matanza el trabajo comunitario se ha destacado por ser la oportunidad de adelantar acciones en pro de la solución de problemáticas en los diferentes sectores.

Al realizar las socializaciones por los diferentes sectores urbanos y rurales del municipio se evidencia la necesidad de apoyar a las Juntas de Acción comunal y organizaciones sociales por medio de capacitaciones, construcción y dotación de salones comunales; promoción de la formalización de las

organizaciones; apoyo a las Asociaciones de mujer campesina con capacitaciones, proyectos productivos y seguridad alimentaria; retomar, actualizar y complementar las estrategias, programas, proyectos y metas de la política pública de SAN.

4.4.2 JUSTICIA

En el municipio para mantener el orden público y la convivencia pacífica se cuenta con la orientación y control de la Inspección de Policía, La Comisaría de Familia, la Policía Nacional, quienes con el apoyo interinstitucional buscan consolidar acciones en salud mental, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, equidad y género tendientes a defender a proteger y defender los derechos humanos.

	Municipio	Promedio Subregional	Promedio Departamental
Homicidios por 1000 habitantes	18,3	17,4	12,5
Secuestros por 1000 habitantes	0,0	1,1	0,4
Hurtos por 1000 habitantes	55,0	205,3	145,0
Hectáreas sembradas de coca	0,0	0,4	1,3

Fuente: SIJIN, 2013

La incidencia delincucional

CONDUCTAS CONTRAVENCIONALES EN EL MUNICIPIO DE MATANZA CON MAS INCIDENCIA		SECTOR O BARRIO	DÍAS DE MÁS AFECTACIÓN	HORARIO DE MÁS AFECTACIÓN
Dejar vagar ganado en la vía Pública	73%	Parque principal o barrio centro	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo	12:00 horas a las 02:00 horas
Riñas y escándalos	13%	Barrio Centro	Viernes, Sábado y Domingo	16:00 Horas a las 03 Horas
Niños jugando en la vía	14%		Sábados y domingos	14 Horas a las 23:00 horas

Fuente: informe Estación Policía Matanza

Con el propósito de generar estrategias interinstitucionales que conlleven a mitigar y erradicar las acciones delictivas en el municipio se debe considerar la articulación interinstitucional como:

- Prevención, atención y control de niños, niñas y adolescentes como víctimas y victimario
- Conflictividad y riesgo social (Cobertura estatal del sector rural, consumo de alcohol y estupefacientes, educación en cultura ciudadana y valores)
- Judicializaciones efectivas (tráfico de estupefacientes, delitos sexuales, violencia de género, tráfico de estupefacientes e incidencia delincucional en la comisión de delitos).

- Fortalecimiento de las inspecciones de Policía y Comisaría de Familia
- Gestión interinstitucional para la Educación Ciudadana: Jóvenes ¡A lo bien!
- Programa para la prevención de los delitos con niñas, niños y adolescentes en las sedes educativas con el acompañamiento de comisaría y personería.
- Escuelas de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Programa escolarizado para la prevención al uso y abuso de las drogas y la violencia DARE.

Se hace necesario establecer alianzas concertadas en este sector que permitan el establecimiento de estrategias conjuntas de desarrollo económico y social que contribuyan a mejores condiciones de vida y de esta manera se mitigue el impacto generado por el conflicto armado y abandono del estado en algunos sectores.

Centros de Reclusión

En el municipio no se cuenta con cárcel municipal, las personas que son retenidos por las autoridades policivas son conducidas inicialmente a los calabozos de la Estación de Policía y según lo amerite la sanción son trasladados a la ciudad de Bucaramanga.

5.- ANALISIS FINANCIERO

5.1.- FINANZAS MUNICIPALES

5.1.- 1. Ingresos Tributarios

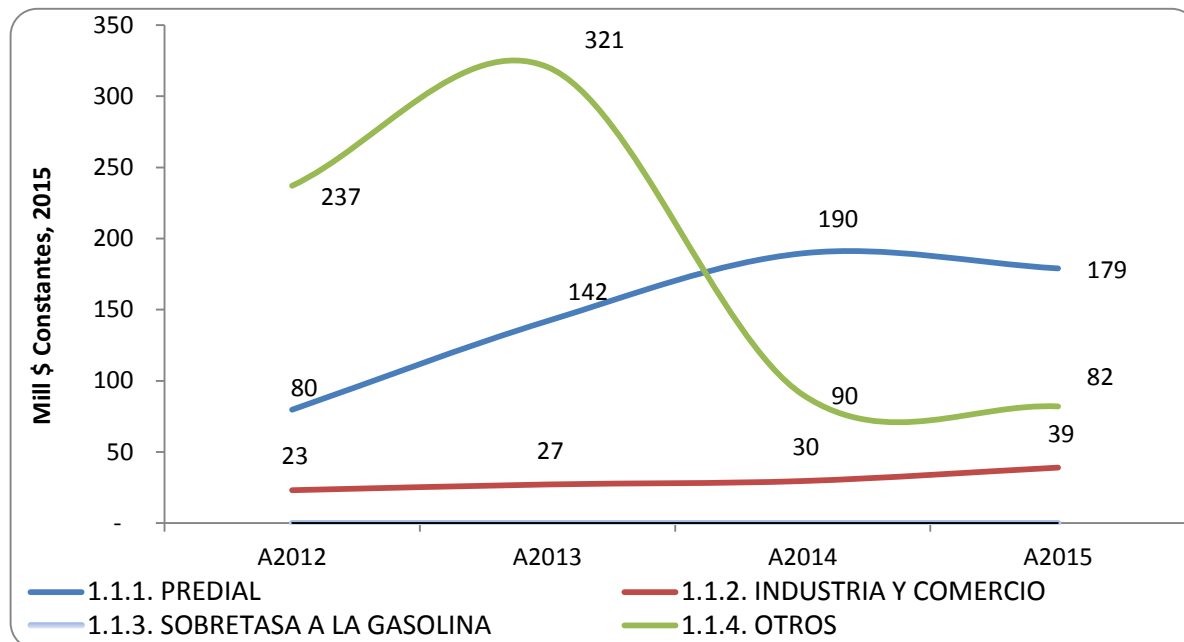
Los ingresos tributarios en el total de Ingresos corrientes del municipio participaron con un 8.6% en promedio para el periodo del 2012 al 2015, siendo los impuestos más significativos al interior de estos de otros impuestos que representó en promedio el 5.3%; seguido el impuesto predial que participó en promedio con el 3% del recaudo total en promedio para el periodo de análisis.

Para el periodo de análisis estos ingresos tributarios tuvieron el siguiente comportamiento de \$314, \$469, \$529 y \$564 millones respectivamente, lo que denota la importancia y el recaudo ascendente en los ingresos tributarios del municipio, situación que debe fortalecerse en el municipio, adoptando estrategias de cobro coactivo en el predial mediante convenios de pago.

Con respecto a los ingresos no tributarios, estos pasaron de \$225 millones en el año 2012 a 342 millones en el 2015 lo que denota un aumento en el recaudo.



Grafico No.1 Ingresos Tributarios

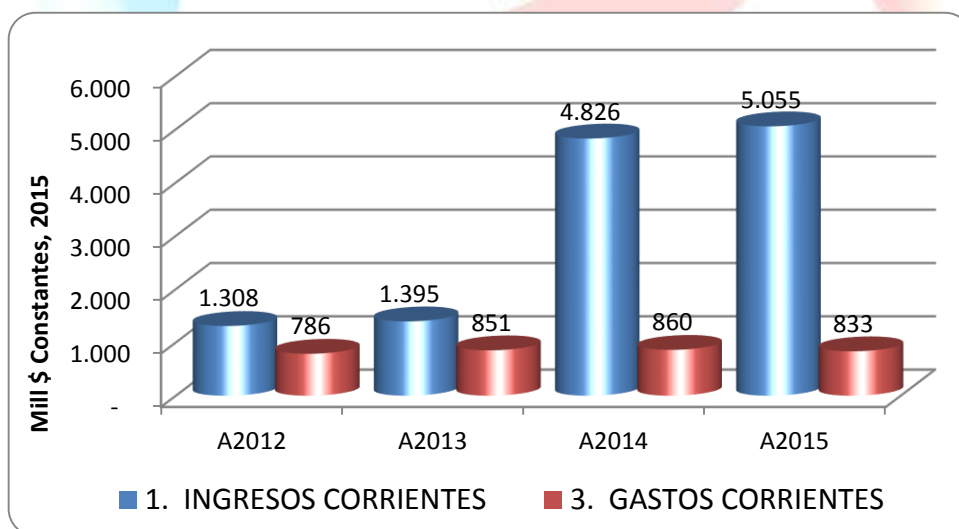


Fuente: Marcofiscal 2015

5.1.2 INGRESOS CORRIENTES VS GASTOS CORRIENTES

Este gráfico nos muestra que los Ingresos corrientes de la entidad en el periodo comprendido entre el año 2012 y 2015 han sido superiores a los gastos Corrientes.

Grafico N°.2 Ingresos Corrientes vs Gastos Corrientes año 2012–2015

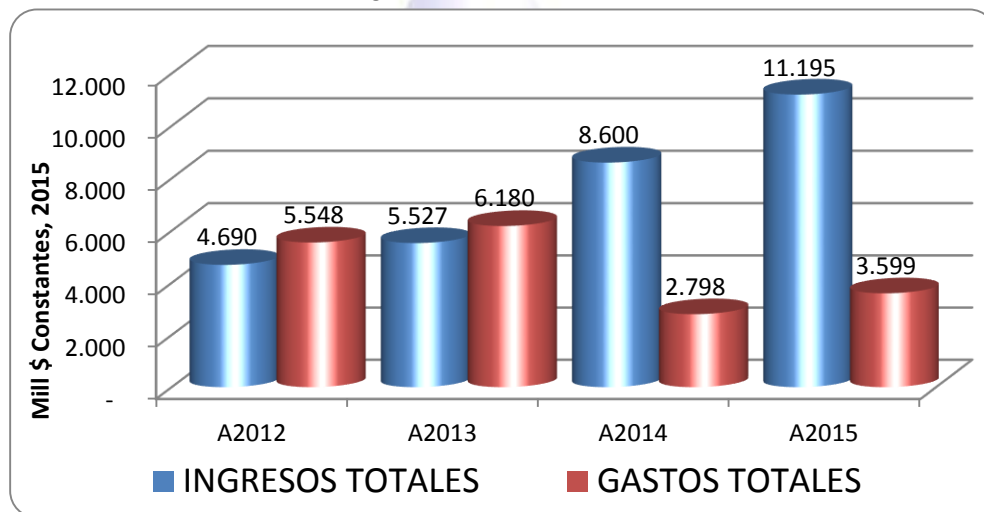


FUENTE: MARCO FISCAL 2015

5.1.3 INGRESOS TOTALES VS GASTOS TOTALES

Como podemos observar en los datos Históricos del DNP de las ejecuciones presupuestales para los años 2012 y 2013, Los gastos totales han sido superiores a los ingresos totales, mientras que en las vigencias 2014 y 2015 es viceversa los ingresos totales superiores a los gastos totales.

Grafico No.3 Ingresos Totales Vs Gastos Totales año 2012-2015

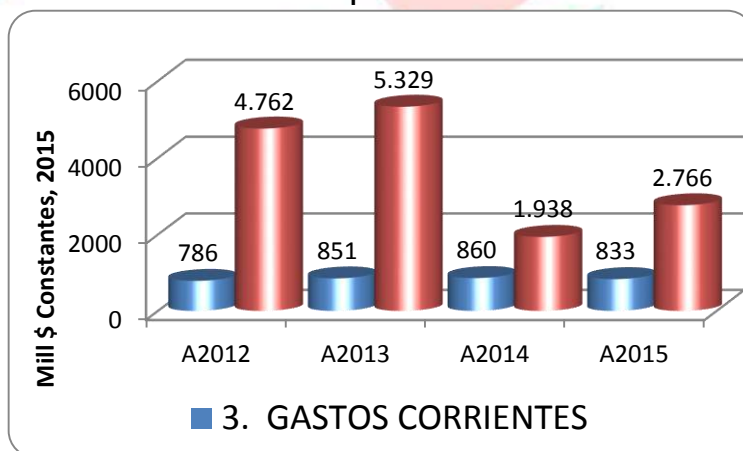


FUENTE: MARCO FISCAL 2015

5.1.4 GASTOS CORRIENTES VS GASTOS DE CAPITAL

La magnitud del gasto corriente (FUNCIONAMIENTO) en promedio entre el año 2012 y 2015 fue del 14% esta es muy inferior comparado con el gasto de capital (INVERSIÓN) que en promedio para los años 2012 y 2015 fue del 85%,esto muestra el comportamiento en la inversión en el municipio.

Grafico No.4 Gastos Corrientes Vs Gastos de Capital

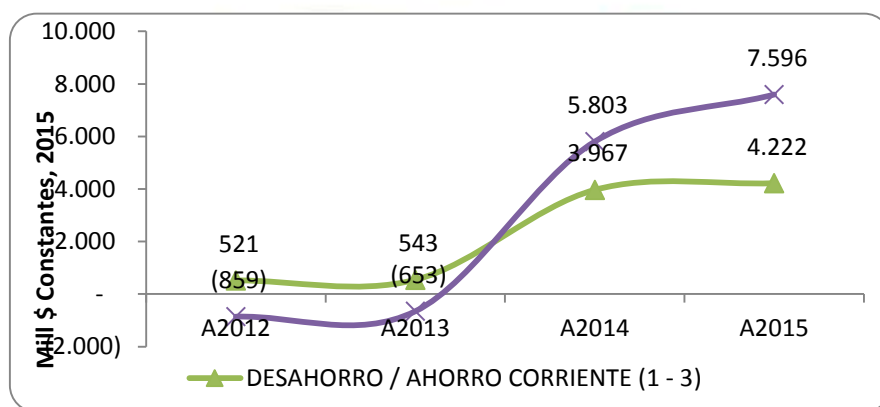


FUENTE: MARCO FISCAL 2015

5.1.5 EVOLUCIÓN DE LA MAGNITUD DEL DÉFICIT

Para el año 2015 el saldo de la deuda ascendió a \$1.011.721.112.62 de los cuales \$999.894.405.62, con la entidad financiera banco de Bogotá, recursos destinados para Vivienda de interés social prioritario y la suma de \$11.826.707, con la entidad financiera IDESAN, recursos destinados para mejoramiento de vivienda. Cabe anotar que el estado actual de la deuda es preocupante si tenemos en cuenta que no se ha iniciado la amortización del crédito obtenido con el banco de Bogotá destinado para Vivienda de interés social prioritario, para el cual se encuentran pignoradas las rentas de otros sectores y gastos de funcionamiento en un 100%.

Grafico No.5. Evolución de las Magnitudes del Déficit 2012 -2015

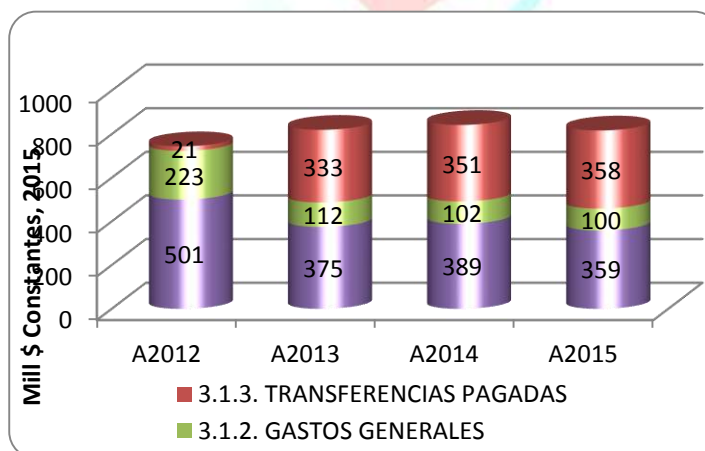


FUENTE: MARCOFIS CAL 2015

5.1.6 COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES

Al interior de los gastos de funcionamiento para el periodo comprendido en el año 2012 al año 2015, los gastos en servicios personales estuvieron en promedio en un 12%, Los gastos generales en un 4% la transferencia en un 8% del total del gasto de funcionamiento.

Grafico No. 6 Composición de los Gastos Corrientes 2012-2015

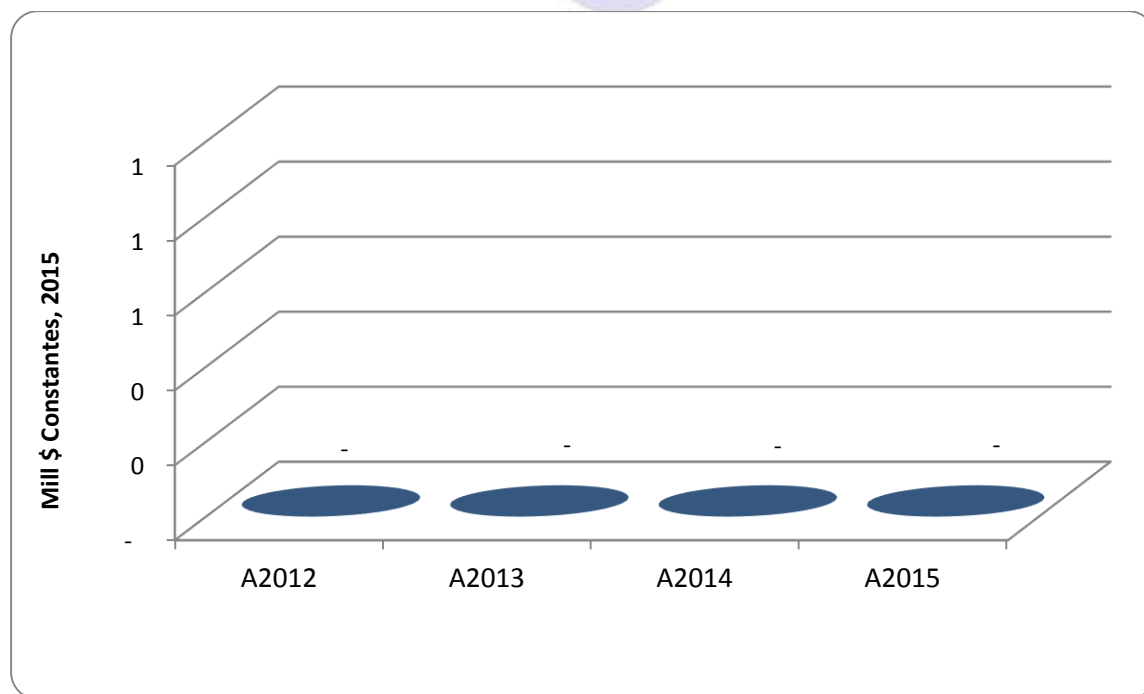


FUENTE: MARCO FISCAL 2015

5.1.7 COMPOSICIÓN DE LA DEUDA

La entidad para el año 2011 tenía un saldo en la deuda equivalente a 361 millones y para la vigencia 2015 1.012 millones, lo que denota que el Municipio ha tenido un aumento significativo en el servicio de la deuda, la cual está proyectada para su cancelación total, hasta el año 2021.

Grafico No.7 Composición de la Deuda año 2012–2015



FUENTE: MARCO FISCAL 2015

5.1.8 SALDO CARTERA MOROSA DEL MUNICIPIO

El municipio tiene a 31 de diciembre de 2014 una cartera morosa de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$2.640.000.000) M/CTE.** y con corte a 31 de diciembre de 2015, la cartera morosa asciende a la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.957.000.000) M/CTE.** Es urgente que se adopten estrategias de **COBRO PERSUASIVO Y COBRO COACTIVO:** Se realizarán acciones contundentes para recuperar cartera morosa por concepto de impuestos municipales, cuyo recaudo será destinado a inversión social priorizando los grupos más vulnerables de acuerdo a lo planteado en el presente documento o mediante convenios de pago. Puesto que las deudas de los morosos han ido feneciendo año tras año, causando detrimento de las finanzas del municipio. Por otro se debe modernizar el sistema tributario local, mediante la revisión, ajuste y actualización del Estatuto de Rentas, teniendo en cuenta aspectos como: adopción de programas de fiscalización y control la actualización de censos de

contribuyentes, supresión de trámites innecesarios, racionalización del régimen de exenciones y descuentos tributarios y revisión de tarifas del impuesto predial.

RELACIONE LA DEUDA POR IMPUESTO PREDIAL CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015	
IMPUESTO VIGENCIA ACTUAL Y ANTERIOR	\$ 2.957.424.000
TOTAL	\$ 2.957.424.000

FUENTE: MARCO FISCAL 2015

Otras acciones y medidas específicas para dar cumplimiento al marco fiscal de mediano plazo se desarrollarán mediante la capacitación en materia fiscal a las diferentes comunidades de las veredas y juntas de acción comunal con el fin de sensibilizar a los habitantes, sobre la importancia de estar al día con sus obligaciones tributarias y las consecuencias legales que le podría acarrear el no pago de los impuestos; mediante la capacitación en las áreas financieras se pretende llevar un control sobre el cumplimiento de las metas comparadas contra la vigencia anterior lo que permitirá crear estrategias constantes que se miden trimestralmente buscando el crecimiento sostenido.

Tarifa promedio zona urbana: 8,5%

Tarifa promedio zona rural: 8,5%

5.1.9 ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DELAS EXENCIONES TRIBUTARIAS

Dándole aplicabilidad al código de rentas municipal, están exentos los predios de la CDMB, la Iglesia Católica destinados al culto, la Vivienda de las Comunidades Religiosas, la Casa Cural, el Ancianato y el Centro de Bienestar Familiar.

INDICADORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	
INDICADORES	MUNICIPIO
H.1. El municipio está en acuerdo de restructuración de pasivos Ley 550 de 1999.	NO
H.2.Fecha de inicio del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.2. EstadodelprocesodelAcuerdoLey550de1999	N.A
H.3.Último año de destinación de recursos para el acuerdo Ley 550 de 1999.	N.A
H.4. El municipio está en Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000 (Acompañado por el MHCP).	N.A

H.5. Vigencia del Programa de Saneamiento Fiscal Ley617 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.6. El municipio cumplió con el cubrimiento del pasivo pensional - FONPET Dic 2010	NO
H.7. El municipio tiene compromisos de Vigencias Futuras	SI
H.8. Recursos girados al municipio por Regalías directas 2008 (Millones).	-
H.9. Recursos girados al municipio por regalías directas 2009 (millones)	-
H.10. Recursos girados al municipio por regalías directas 2010 (millones)	-

FUENTE: MIN HACIENDA;DNP-DDTS;DNP-DR.

En estos indicadores se ratifica que el municipio tiene comprometidas vigencias futuras, las cuales están destinadas para el Plan Departamental de Aguas PDA.

5.1.10. ANALISIS DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS PROYECTADOS PARA 2016 – 2019 ESTIMANDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS, GASTOS DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DEUDA.

	Concepto	Ultima Doceava 2015	Acumulado 2016	Total Acumulado	Proyectado 2017	Proyectado 2018	Proyectado 2019
	Educación	0	187.374.239	187.374.239	192.995.466	198.785.330	204.748.890
	Prestación de Servicios	0	0	0			
	Calidad	0	187.374.239	187.374.239	192.995.466	198.785.330	204.748.890
	Matrícula Gratuitad	0	\$105.430.439	105.430.439	108.593.352,17	111.851.152,74	115.206.687,32
	Matrícula Oficial	0	\$81.943.800	81.943.800	84.402.114,00	86.934.177,42	89.542.202,74
	Salud	87.596.291	906.150.846	993.747.137	1.023.559.551,11	1.054.266.337,64	1.085.894.327,77
	Régimen Subsidiado	83.292.014	865.953.256	949.245.270	977.722.628,10	1.007.054.306,94	1.037.265.936,15
	Salud Pública	4.304.277	40.197.590	44.501.867	45.836.923,01	47.212.030,70	48.628.391,62

Prestación de Servicios	0	0	0			
Agua Potable	30.055.603	325.114.170	355.169.773	365.824.866,19	376.799.612,18	388.103.600,54
Propósito General - Destinación	126.488.557	1.454.912.446	1.581.401.003	1.628.843.033,09	1.677.708.324,08	1.728.039.573,81
Libre Destinación	52.153.433	602.626.212	654.779.645	674.423.034,35	694.655.725,38	715.495.397,14
Deporte	4.042.831	44.471.146	48.513.977	49.969.396,31	51.468.478,20	53.012.532,55
Cultura	3.032.123	33.353.359	36.385.482	37.477.046,46	38.601.357,85	39.759.398,59
Libre Inversión	67.260.170	774.461.729	841.721.899	866.973.555,97	892.982.762,65	919.772.245,53
Fonpet(2)	0	0	0			
Alimentación Escolar	1.979.814	19.556.716	21.536.530	22.182.625,90	22.848.104,68	23.533.547,82
Ribereños	0	0	0			
Resguardos Indígenas	0	0	0			
Fonpet	8.347.799	0	8.347.799			
Primera Infancia	0	0	0			
TOTAL SGP	254.468.064	2.893.108.417	3.147.576.481	3.233.405.542	3.330.407.709	3.430.319.940

	2016	2017	2018	2019
SERVICIO DE LA DEUDA	332	320	320	320

Como podemos observar en la tabla, nos indica que en lo correspondiente a los ingresos, un aumento del 1,03% promedio entre las vigencias 2016 a 2019, específicamente en el sistema general de participaciones, lo que nos permitirá un gasto no superior a ese 1,03%.

Así mismo en lo correspondiente a los gastos de funcionamiento y gastos de inversión se refleja igualmente un aumento del 1,03% promedio entre las mismas vigencias.

En el caso de la deuda pública, se proyectaron pagos iguales durante las vigencias del 2016 al 2019, esto debido a que según estimativo de amortizaciones, se calcula una cuota fija para amortizar capital la cual se cancelara mensualmente. En este caso particular, se encuentran pignoradas las rentas de otros sectores libre inversión y gastos de funcionamiento, en un 100%, lo que nos indica que el nivel de endeudamiento esta sobre el tope y que para el próximo cuatrenio serán pocas las opciones de adquirir nuevos créditos para financiar la inversión en el Municipio.

6.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.

Fortalecer la participación comunitaria en la toma de decisiones de las actividades económicas, administrativas, políticas, culturales y ambientales del territorio y estimular el desarrollo empresarial a través de organizaciones sociales que aseguren la competitividad y productividad del municipio de Matanza

Plan de Desarrollo “**ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL 2016 - 2019**”, se manejaran CUATRO lineamientos estratégicos fundamentales para el logro del objetivo general.

6.2 DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO:

“ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL 2016 – 2019” MATANZA SANTANDER.	DIMENSIONES	SECTORES
	I.- DIMENSION SOCIOAL	Grupos Vulnerables, Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, Recreación y Deporte, Servicios Públicos.
	II.- DIMENSION ECONOMICA	Promoción del desarrollo, sector Agropecuario, Vivienda, Transporte y Equipamiento Municipal.
	III.- DIMENSION AMBIENTAL	Medio Ambiente y Atención de Desastres.
	IV.- DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	Desarrollo Comunitario, Fortalecimiento Institucional, Justicia.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LOS SECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO “ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL 2016 – 2019” MUNICIPIO DE MATANZA SANATNDER.

DIMENSIONES	N°	SECTOR	ODM
I.- DIMENSION SOCIO CULTURAL	1	Grupos Vulnerables	    
	2	Educación	 
	3	Salud	  
	4	Agua Potable y Saneamiento Básico.	
	5	Cultura	 
	6	Deporte y Recreación.	

	7	Servicios Públicos diferentes a Agua potable y Saneamiento Básico.	
II.- DIMENSION ECONOMICA	8	Promoción del Desarrollo.	   
	9	Agropecuario	  
III.- DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	10	Vivienda.	 
	11	Transporte	 
	12	Equipamiento Municipal.	 

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

IV.- DIMENSION AMBIENTE NATURAL	13	Medio Ambiente.	 		
	14	Prevención y Atención de Desastres.			
V.- DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	15	Desarrollo Comunitario.			
	16	Fortalecimiento o Institucional.			
	17	Justicia.			

6.2. 1 - DIMENSION SOCIO CULTURAL

GRUPOS VULNERABLES, EDUCACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SERVICIOS PÚBLICOS.

Objetivo General: Definir la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer, la concentración de tales demandas en puntos específicos del territorio, el potencial laboral para la economía, y las posibilidades de sostenibilidad poblacional de la entidad territorial; hacer visible a las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas; “identificación y focalización” de la intervención.

6.2.1.1.- SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES:

Objetivo: Garantizar el bienestar de la población más vulnerable, mediante el fortalecimiento de programas de apoyo integral, para mitigar sus condiciones mínimas vitales, protección y restablecimiento de los derechos y la dignidad primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, adultos mayores, mujeres, población campesina y población en y con discapacidades diversas y la familia, mediante su inclusión participativa para el goce de sus derechos.

 ODS 1 →	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS TODO EL MUNDO. 1.4- Garantizar que todos los hombres y mujeres, particularmente los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos, la propiedad y control de la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, la nueva tecnología apropiada y los servicios financieros, incluyendo las micro-finanzas.
 ODS 2 →	PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER AGRICULTURA SOSTENIBLE. 2.2 Erradicar todas las formas de malnutrición, en niños menores de cinco años de edad, y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas mayores.
 ODS 3 →	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES 3.3- Poner fin a las muertes evitables de los recién nacidos y niños menores de cinco años.

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

 ODS 4 →	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD.
 ODS 5 →	LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS. 5. c- Adoptar y reforzar políticas sólidas y una legislación aplicable para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles.
 ODS 8 →	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS. 8.7.- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluyendo el reclutamiento de niños y la explotación sexual.
 ODS10 →	REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES. 10.2- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.
Ley 1098 DE 2006 →	Derecho a la protección, Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mantener cobertura del 100% con prestación de servicios integrales a la población en condiciones de vulnerabilidad. Indicador: Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad que son beneficiadas con servicios integrales.	100%	100%

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Promover el 100% de los derechos de las mujeres víctimas en el marco del pos-conflicto en el territorio Municipal. Indicador: % de derechos de la mujer víctimas, promovidos durante el periodo de gobierno.	100%	100%
Meta: Reducir a menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades viviendo en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales. Indicador: Porcentaje de población viviendo en situación de pobreza.	ND	40%
Responsables: Oficina Secretaria General y Enlace Municipal.		

-PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Garantizar la Identificación (registro Civil), Participación, Protección, y atención integral (Salud, Educación Inicial, Nutrición, Juegos, Arte, Vivienda, espacio público, servicios públicos, agua potable y saneamiento básico, seguridad), a 409 niños y niñas en edad de 0 a 5 años para estimular su desarrollo cognitivo, emocional y social, anualmente durante el periodo de gobierno. Indicador: No. de niños y niñas de 0 a 5 años protegidos, identificados y atendidos integralmente para su desarrollo cognitivo, emocional y social anualmente durante el periodo de gobierno.	0	409
Meta: Construcción e implementación de una (1) Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia- RIA incluyendo el apoyo a hogares de paso Indicador: N° de Rutas RIA, Construidas e Implementadas durante el periodo de gobierno	0	1
Meta: Reactivar y Fortalecer el Comité Inter Institucional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la protección de los jóvenes trabajadores CETI, del Municipio de Matanza. Indicador: Número de comités CETI fortalecido.	0	1
Meta: Realizar Mantenimiento, dotación y/o ampliación de 4 Hogares infantiles con medios pedagógicos para el aprendizaje y el Funcionamiento de hogares de paso durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de hogares Mantenimiento, dotación y/o ampliación durante el periodo de gobierno.	0	4
Responsables: Secretaria de Salud, Comisaria de Familia.		

PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Garantizar la Identificación (tarjeta de identidad), Participación, Protección, y atención integral (Salud, Educación primaria, Nutrición, Deporte, cultura, Vivienda, espacio público, servicios públicos, agua potable, saneamiento básico y seguridad) a 452 niños y niñas de 6 a 10 años anualmente, para estimular su desarrollo. Indicador: N° de niños y niñas de 6 a 10 años protegidos, identificados y atendidos integralmente para su desarrollo cognitivo, emocional y social anualmente durante el periodo de gobierno.	0	452
Meta: Garantizar que todos los niños y niñas del municipio (452) completen la educación primaria gratuita, equitativa y de calidad, que lleve a resultados relevantes y eficaces del aprendizaje. Indicador: N° de niños y niñas con educación primaria completa.	0	452
Responsables: Oficina Secretaria General y Comisaria de Familia.		

- PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Implementar acciones de promoción, prevención, detección, vigilancia, atención y seguimiento de las diferentes formas de violencia para beneficiar a 478 adolescentes durante el periodo de gobierno. Indicador: Número, adolescentes beneficiados.	0	478
Meta: Asegurar que 478 adolescentes del municipio completen la educación secundaria gratuita, equitativa, incluyente y de calidad que lleve a resultados relevantes y eficaces del aprendizaje. Indicador: N° de adolescentes con educación primaria completa.	0	478
Meta: Proteger y atender con programas integrales (Salud, Educación media, Nutrición, Deporte, cultura, Vivienda, espacio público, servicios públicos, agua potable, saneamiento básico y seguridad) a 478 Adolescentes cada año. Indicador: No. de Jóvenes y Adolescentes atendidos y protegidos.	0	478
Meta: Implementar un plan de prevención para evitar reclutamiento, utilización y violencia sexual contra los Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes a nivel municipal, durante el periodo de gobierno.	0	1

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Indicador: Numero de planes implementados en el municipio durante el periodo de gobierno		
Responsables: Oficina Secretaria General y Comisaria de Familia.		

PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: En articulación con entidades territoriales, Apoyar un (1) proyecto de iniciativa de las organizaciones Juveniles que promueva al Municipio de Matanza como territorio de Paz. Indicador: Numero de proyectos apoyados.	0	1
Meta: Reactivar y fortalecer el consejo Municipal de Juventudes, conforme a la ley 375/97 durante el periodo de gobierno. Indicador: Consejos de juventudes reactivados y fortalecidos.	0	1
Meta: Realizar una (1) campañas educativas de prevención del alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de campañas realizadas durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Actualizar y Desarrollar la política pública de infancia y adolescencia del Municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de política pública de infancia y adolescencia Actualizada y desarrolladas durante el periodo de gobierno.	1	1
Meta: Desarrollar cuatro Consejos Municipales de Política Social por año y fortalecer su incidencia en la población del Municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: No. de Consejos Municipales de Política Social desarrollados durante el periodo de gobierno.	0	16
Meta: Formular, Implementar, Adoptar y Desarrollar la política pública de Mujer, Equidad de géneros y Familia en el municipal de Matanza durante el periodo de gobierno. Indicador: Política pública de mujer y equidad de géneros implementada durante el periodo de gobierno.	0	1
Responsables: Oficina Secretaria General, Enlace Municipal Secretaria de Salud		

PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Beneficiar Integralmente a 120 adultos mayores del municipio con actividades lúdicas, recreativas, culturales, turísticas, psicológicas, salud y nutrición durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de adultos mayores beneficiados.	0	120
Meta: Beneficiar a 30 personas en situación de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado con el programa de apoyo Exequial e inhumación, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de personas en situación de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado beneficiados con el programa de apoyo Exequial e inhumación, durante el periodo de gobierno.	0	30
Meta: Beneficiar a 120 adultos mayores mediante el Desarrollo de un programa de promoción, prevención y Atención en salud, Nutrición, salud oral y visual (Prótesis dentales y gafas) durante el periodo de gobierno. Indicador: Numero de adultos mayores beneficiados con programas durante el periodo de gobierno.	0	120
Responsables: Oficina Secretaria General y Enlace Municipal.		

PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Formular, Adoptar y Desarrollar la política pública de discapacidad en el municipal de Matanza durante el periodo de gobierno. Indicador: Política pública de discapacidad implementada durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Crear y poner en funcionamiento un comité municipal de Discapacidad durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de comité municipal de discapacidad creado y en funcionamiento en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Proteger, Atender y brindarle condiciones dignas a 80 personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado durante el periodo de gobierno. Indicador: No. de personas con discapacidad y victimas protegidos y atendidos durante el periodo de gobierno.	0	80

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Capacitar en diferentes áreas a 20 personas con discapacidad, para incorporarlos a la vida productiva, siempre que su discapacidad lo permita. Indicador: No. de personas con discapacidad capacitadas durante el periodo de gobierno.	0	20
Responsables: Oficina Secretaria General y Enlace Municipal.		

PROGRAMA: MADRES/ PADRES CABEZA DE HOGAR, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional para la sensibilización, promoción y protección de los derechos de las mujeres y prevención de las violencias de género, en desarrollo de la Ley 1257 del 2008 durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de estrategias diseñadas e implementadas	0	1
Meta: Beneficiar a 50 madres / padres cabezas de hogar con capacitación y asistencia técnica que fomenten la asociatividad, para el desarrollo de proyectos productivos que garanticen la seguridad alimentaria, priorizando la población en pobreza extrema, con enfoque diferencial de género y víctimas del conflicto armado, durante el periodo de gobierno. Indicador: número de mujeres/ padres cabezas de hogar beneficiadas durante el periodo de gobierno.	0	50
Responsables: Oficina Secretaria General y Enlace Municipal.		

PROGRAMA: RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y OTROS HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Implementar, actualizar anualmente y realizar seguimiento al PAT, Plan de Contingencia y Plan de Prevención y Protección; teniendo en cuenta las directrices nacionales, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de Planes Implementados y con seguimiento durante el periodo de gobierno.	3	3
Meta: Elaborar Socializar e implementar la ruta de protección de bienes patrimoniales y restitución de tierras, de las víctimas del conflicto armado. Indicador: N° de rutas de rutas de protección de	1	1

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

patrimoniales implementada.		
Meta: Elaborar e implementar el Plan de Retorno y reubicaciones, Plan Integral de Reparación Colectiva, Plan Operativo de Sistemas de Información (Caracterización), Plan de no vinculación de Niños, niñas y jóvenes al conflicto armado, en el municipio de Matanza Santander. Indicador: N° de planes elaborados e implementado durante el periodo de gobierno.	0	4
Meta: Apoyar el desarrollo de una ruta de reparación colectiva de víctimas del conflicto armado existentes en el municipio; durante el periodo de gobierno Indicador: Número de rutas de reparación de víctimas, apoyadas durante el periodo de gobierno	0	1
Meta: Desarrollar 4 Jornadas anuales de la mesa de participación de víctimas para garantizarles el acceso a sus derechos durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de jornadas y actividades de la mesa de participación por el municipio.	0	16
Meta: Fortalecer y mantener en funcionamiento el comité de justicia transicional para el manejo de la población víctima del conflicto armado, durante los 48 meses de gobierno. Indicador: N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza el funcionamiento del comité para la atención integral a la población víctima del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.	0	48
Meta: Gestionar y apoyar el Programa de Generación de Empleo Rural y Urbano, diseñado por el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Unidad de Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial y de género. Indicador: No de Programas apoyado y gestionado durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Garantizar la ayuda Humanitaria Inmediata por una sola vez, al 100% de los hogares víctimas que lleguen al municipio y estén inscritos en el registro Único de Víctimas. de hogares. Indicador: % de hogares atendidos con ayuda Humanitaria.	0	100%
Responsables: Oficina Secretaria General y Enlace Municipal.		

PROGRAMA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - FAMILIAS EN ACCIÓN

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Incluir y beneficiar a 150 familias participantes y población con enfoque diferencial de la estrategia Red Unidos en todos los sectores y programas sociales del presente Plan de Desarrollo municipal, que permitan superar la pobreza extrema. Indicador: Número de personas beneficiadas con el programa.	0	150
Meta: Concertar y apoyar al 100% los programas sociales del orden nacional y departamental que se desarrollen en el municipio como familias en acción, programas de adulto mayor, Red Unidos, Jóvenes emprendedores, etc. Indicador: % de avance en la concertación y el apoyo a los programas sociales.	0	100%
Responsables: Oficina Secretaria General y Enlace Municipal.		

6.2.1.2.- SECTOR EDUCACION:

Objetivo: Garantizar la prestación del servicio de la educación pública con prioridad en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural del municipio logrando mantener su cobertura educativa, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad y la infraestructura educativa.

 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	ODS 4 →	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. 4.1- Garantizar que todos los niños y niñas completen la educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad que lleve a resultados relevantes y eficaces del aprendizaje.
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ODS 9 →	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN. 9. c- Aumentar significativamente el acceso a las TIC y luchar por ofrecer acceso universal y asequible a Internet.
Ley 1098 DE 2006 →		Derecho a Un Desarrollo Integral y a la Educación

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META E INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Aumentar en un 2% la cobertura bruta en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria durante el periodo de gobierno. (ODS, Equitativa). Ley 1098/06 Procuraduría. Indicador: Número de alumnos matriculados / población en edad escolar por atender X 100.	89%	91%
Meta: Aumentar cobertura neta en un 4% en el nivel preescolar. (ODS, Equitativa). Ley 1098/06 Procuraduría. Indicador: Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial preescolar.	91.7%	95.7%
Meta: Aumentar cobertura en educación media en 10% para pasar del 34.7% al 44.7 % de cobertura. Indicador: Porcentaje de cobertura escolar para educación media.	34.7%	44.7%
Meta: Mantener cobertura en el nivel primaria en estándares del 100%. Indicador: Tasa Neta de cobertura escolar para educación primaria.	100%	100%
Meta: Aumentar cobertura en educación secundaria en 10% para pasar del 86.8% al 96.8% de cobertura. Indicador: Porcentaje de cobertura escolar para educación secundaria.	86.8%	96.8%
Meta: Reducir la Tasa de analfabetismo en 1% durante el periodo de gobierno. (ODS, Inclusiva). Indicador: Número de Habitantes de matanza que no saben leer ni escribir / Total población de matanza x 100.	9.2%	8.2%
Meta: Disminuir en 1% la tasa de deserción escolar durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de alumnos desertores / matrícula total X 100.	1.6%	0.6%
Meta: Mejorar la calidad educativa en pruebas ICFES saber grado 11 para pasar del 44.44% de calificación en nivel alto al 52.44%. Indicador: Porcentaje de avance en el mejoramiento de la calidad educativa evaluadas mediante pruebas ICFES saber grado 11.	44.44%	52.44%.
Meta: Aumentar al 97 % de niños y Jóvenes en edad de 5 a 16 años matriculados en el sistema educativo en el programa de Alimentación y Nutrición durante el periodo de gobierno. (ODS, Calidad Educativa). Ley 1098/06 Procuraduría. Indicador: Porcentaje niños y Jóvenes en edad de 5 a 16 años matriculados en el sistema educativo mantenidos en el programa de Alimentación y nutrición.	95%	97%
Responsables: Secretaria de Gobierno y Oficina de Planeación Municipal.		

PROGRAMA: MATANZA TIENE EDUCACION CON CALIDAD.

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO.

META E INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mantener en el sistema educativo oficial a 1.103 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (5 - 17 años) y población con enfoque diferencial garantizándoles la gratuidad de la educación y la seguridad alimentaria al escolar (PAI), durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de niños, Jóvenes y adolescentes mantenidos en el sistema educativo oficial.	1.103	1.103
Meta: Construcción, Ampliación y adecuación de la infraestructura física en 15 Centros Educativos, de acuerdo con sus necesidades durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de centros educativos con construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura.	0	15
Meta: Construcción o ampliación de la infraestructura física de Una instituciones educativas durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de instituciones educativas con construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura, durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Elaborar 1 mapa que identifique los factores de riesgo de la infraestructura física de cada una de las Instituciones educativas durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de mapas de factores de riesgo elaborados durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Dotar 3 instituciones educativas con infraestructura y tecnología para el desarrollo y avance de las TIC en el municipio; con el fin de mejorar la calidad educativa, (material didáctico, equipos de cómputo medios pedagógicos, conectividad virtual y otros). Indicador: Número de establecimientos educativos que mejoran su dotación de equipos TIC, Conectividad virtual y material pedagógico.	0	3
Meta: Garantizar el pago de los servicios públicos durante 48 meses del cuatrienio en Las Instituciones y centros Educativos del Municipio. Indicador: N° de meses en que se garantiza el pago de servicios públicos en las Instituciones y centros educativos durante el periodo de gobierno.	0	48
Meta: Incentivar al 100% de niños, jóvenes y población con enfoque diferencial en edad escolar de estrato I y II, vinculándolos al programa gratuidad matricula educativa. LEY 1098/06 PROCURADURIA.	100%	100%

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Indicador: % de Niños y jóvenes de estrato I y II del SISBEN incentivados mediante la vinculación al programa gratuidad matricula educativa.		
Meta: Alfabetizar 35 personas iletradas, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de personas iletradas matriculadas.	0	35
Meta: Beneficiar con transporte escolar a 210 estudiantes ubicados en zonas de difícil acceso, anualmente. Indicador: N° de estudiantes beneficiados con transporte escolar anualmente.	0	210
Meta: Atender 1.103 niños, niñas y jóvenes estudiantes con programas de alimentación escolar anualmente en el municipio. Indicador: N° de niños, niñas y Jóvenes atendidos con programas de alimentación escolar.	0	1.103
Meta: Fortalecer la Calidad Educativa mediante el apoyo de una Capacitación anual a los Docentes del municipio. Indicador: N° de capacitaciones realizadas durante el periodo de gobierno a los docentes del municipio.	0	4
Meta: Mejoran los resultados de las pruebas SABER 3° y 5° en un 15% en la aplicación 2016 – 2019 de los estudiantes evaluados durante el periodo de gobierno. Indicador: Porcentaje de estudiantes que mejoran los resultados de las Pruebas SABER 3° y 5°, en la aplicación 2014.	32.4%	47.4%
Meta: Capacitar en un 100% a los jóvenes anualmente de grado 10 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas del ICFES. LEY 1098/06 PROCURADURIA. Indicador: % de jóvenes de grado 10 y 11 capacitados anualmente en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas ICFES.	100	100
Meta: Mediante convenios con el SENA Realizar capacitación anualmente en diferentes áreas a 80 estudiantes de bachillerato con el objeto de mejorar la calidad educativa en el municipio y la proyección de mano de obra calificada. Indicador: N° de estudiantes de bachillerato capacitados mediante convenios con el SENA.	0	80
Meta: Establecer mínimo dos convenios durante el periodo de gobierno, con el SENA y Universidades de la región Para Iniciar con la formación técnica y profesional en el Municipio de Matanza. Indicador: N° de convenios establecidos con el SENA Formalizados durante el periodo de Gobierno	0	2
Responsables: Secretaria de Gobierno y Oficina de Planeación Municipal.		

6.2.1.3- SECTOR SALUD

Objetivo: Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

 ODS 1 →	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS TODO EL MUNDO. 1.3-Implementar sistemas y medidas de protección social adecuadas para lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.
 ODS 2 →	PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER AGRICULTURA SOSTENIBLE. 2.1- erradicar el hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular de los pobres y de las personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo los infantes, a alimentos seguros, nutritivos y suficientes durante todo el año.
 ODS 3 →	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES. 3.1- Reducir la proporción mundial de mortalidad materna. 3.2- Poner fin a las muertes evitables de los recién nacidos y niños menores de cinco años. 3.3- Terminar las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por el agua, y otras enfermedades transmisibles. 3.7-asegurar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales.
Ley 1098 DE 2006→	Derechos a la Existencia, Derecho a Un Desarrollo Integral y a la Educación, Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Ampliar cobertura en el Régimen Subsidiado en 2.5% para pasar del 87.5% al 90%. Indicador: Porcentaje estado de avance de cobertura Régimen Subsidiado.	87.5%	90%
Meta: Ampliar en un 11% la cobertura en vacunación con todos los biológicos para pasar del 84% a un 95% en población de 0 a 5 años. Indicador: Porcentaje de avance en cobertura de vacunación.	84%	95%
Meta: Mantener en 0 X 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en niños menores de un año y niños menores de 5 años. Indicador: Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	0	0
Meta: Mantener en 0X1000 la tasa de mortalidad materna. Indicador: Razón de mortalidad materna.	0	0
Meta: Mantener en 0 X 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año-mortalidad infantil y menores de 5 años. Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil y menores de 5 años.	0	0
Meta: Mantener en 0% el índice de población infectada con VIH-SIDA en el municipio. Indicador: Porcentaje de población infectada con VIH-SIDA en el municipio.	0	0
Meta: Mantener en 0 x 1000 nacidos vivos la tasa de transmisión materno infantil de VIH. Indicador: Tasa de transmisión materno infantil de VIH.	0	0
Meta: Disminuir al 1% el porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes. Indicador: Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes.	2	1
Meta: Reducir la tasa de mortalidad de 0 años en adelante por causas externas a 0x1000 nacidos vivos. Indicador: Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar).	1	0
Meta: Mantener en 0% los niños niñas y adolescentes identificados con desnutrición crónica. Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.	0	0

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Disminuir al 1% el índice de desnutrición en el municipio. Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global.	3	1
Meta: Ampliar en 10% el porcentaje de niños y niñas entre 0 -6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva. Indicador: Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.	90%	100%
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

PROGRAMA: RÉGIMEN SUBSIDIADO.

META E INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mantener 4893 personas con afiliación al régimen subsidiado durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de personas que se mantienen en el régimen subsidiado.	4893	4893
Meta: Afiliar 50 nuevos usuarios al régimen subsidiado durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de nuevas personas que se afilian al régimen subsidiado.	4893	4943
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

Fuente: Datos Sisben Departamental 2015

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA.

SALUD INFANTIL:

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mantener en 0 la tasa de mortalidad en menores de 5 años durante el periodo de gobierno. Indicador: No. de niños NV, menores de 5 años que mueren / Total de niños menores de 5 años x 100.	0	0
Meta: Ampliar en 15.30% la cobertura en vacunación con la tercera dosis DPT en niños menores de 1 año durante el periodo de gobierno. Indicador: Niños con terceras dosis de DPT / Menores de 1 año X 100.	79.70%	95%

Meta: Mantener cobertura del 95% de los niños menores de 1 año que reciban la triple dosis viral; durante el periodo de gobierno. Indicador: Porcentaje de cobertura en niños con dosis de triple viral / niños de 1 año X 100.	95%	95%
Meta: Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de madres gestantes que mueren / Total de madres gestantes x 100.	0	0
Meta: Mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino durante el periodo de gobierno. Indicador: Muertes por cáncer de cuello uterino por grupos de edad / población de mujeres por grupos de edad X 100.	0	0
Meta: Reducir en 1 punto el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años durante el periodo de gobierno. Indicador: Niños menores de 5 años con desnutrición global / Total de niños menores de 5 años.	7.90%	6.90%
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Prestar los servicios de salud y actividades de detección temprana y protección específica como mínimo a 100 mujeres embarazadas realizándoles controles emanados en la resolución 0412/2000 y seguimiento anualmente. Indicador: N° de mujeres embarazadas a las que se les presta servicios de salud con controles anualmente.	0	100
Meta: Realizar 2 talleres a las madres gestantes sobre la importancia de la lactancia materna en los primeros 6 meses de vida. Indicador: N° de Actividades realizadas anualmente.	0	2
Meta: Realizar capacitaciones a 300 padres de familia en temas de salud sexual, explotación sexual y abuso infantil anualmente. Indicador: N° de padres de familia capacitados en temas de salud sexual, explotación sexual y abuso infantil anualmente.	0	300
Meta: Realizar 2 Campañas anualmente que vinculen al 100% de la población del municipio, para realizar prevención, e identificar casos nuevos de VIH - SIDA y ETS durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de campañas realizadas anualmente para realizar prevención e identificar nuevos casos de VIH-SIDA y ETS. Durante el periodo de gobierno.	0	2

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Brindar atención 12 meses por año con servicios de salud necesarios a pacientes identificados con VIH-SIDA y ETS para controlar y prevenir su propagación. Indicador: N° de meses por año con atención integral a pacientes identificados con VIH-SIDA y ETS.	0	48
Meta: Realizar 6 capacitaciones durante el periodo de gobierno a mujeres menores de 18 años para prevenir embarazos tempranos no deseados. Indicador: N° de capacitaciones realizadas durante el periodo de gobierno dirigido a mujeres menores de 18 años para prevenir embarazos tempranos.	0	6
Meta: Capacitar a 300 jóvenes en temas de planificación familiar y salud sexual y reproductiva, ETS de los grados 9 – 10 y 11 anualmente. Indicador: N° de jóvenes capacitados en temas de planificación familiar anualmente.	0	300
Meta: Capacitar a 300 padres de familia anualmente en temas de educación sexual sobre abuso y explotación sexual de la niñez. Indicador: N° de capacitaciones realizadas anualmente en educación sexual dirigida a padres de familia sobre abuso y explotación sexual en la niñez.	0	300
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

SALUD ORAL:

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Garantizar la atención con salud oral a 4893 habitantes afiliados al régimen subsidiado del municipio, priorizando el tratamiento de caries para propender por una buena salud oral. Indicador: N° de habitantes a los que se les garantiza el tratamiento con salud oral.	0	4893
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES:

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Garantizar 12 meses por año la disponibilidad de personal profesional para tratar a pacientes con problemas mentales y lesiones violentas evitables.	0	48

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Indicador: N° de meses por año con disponibilidad de personal profesional para tratar pacientes con problemas mentales y lesiones violentas evitables.		
Meta: Realizar 4 capacitaciones anualmente de sensibilización ciudadana, sobre motivación personal y autoestima para evitar muertes violentas a población menor de 18 años. Indicador: N° de capacitaciones de sensibilización ciudadana realizadas anualmente sobre motivación personal y autoestima para evitar muerte violenta.	0	16
Meta: Atender a mínimo a 300 personas anualmente mediante consulta psicológica con el fin de mantener una población mentalmente sana priorizando a población víctima del conflicto. Indicador: N° de personas atendidas mediante consulta psicológica con el fin de mantener una población mentalmente sana en el municipio.	0	300
Meta: Fomentar técnicas de solución de conflictos familiares a 300 padres de familia con ayuda profesional. Indicador: N° de padres de familia apoyados.	0	300
Meta: Realizar 5 talleres a la comunidad estudiantil del municipio en temas de autoestima, motivación, sensibilización ciudadana accidentes de tránsito y muertes violentas cada año. Indicador: N° de talleres realizados a la comunidad estudiantil del municipio en temas de autoestima, motivación, sensibilización ciudadana accidentes de tránsito y muertes violentas durante el periodo de gobierno.	0	5
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar como mínimo 4 campañas, identificar a los habitantes infectados con la enfermedad del Chagas, y fortalecer programas para contrarrestar las ETV (enfermedades de transmisión vectorial). Indicador: N° de campañas realizadas.	0	4
Meta: Realizar mínimo 4 Jornadas extramurales anualmente en la protección específica, búsqueda de sintomáticos respiratorios y enfermedades de piel con el fin de brindar mantener identificados y controlados los casos. Indicador: N° de Jornadas extramurales realizadas en el municipio	0	4

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

anualmente en la protección específica, búsqueda de sintomáticos respiratorios y enfermedades de piel con el fin de brindar mantener identificados y controlados los casos.		
Meta: Realizar mínimo 4 Jornadas extramurales anualmente en la protección específica, búsqueda de sintomáticos de enfermedades de lepra y tuberculosis con el fin de mantener identificados y controlados los casos. Indicador: N° de Jornadas extramurales realizadas en el municipio anualmente.	0	4
Meta: Mantener en 0 la tasa de mortalidad por rabia transmitida por caninos durante el periodo de gobierno. Indicador: Muertes por rabia transmitida por perro/ población total.	0	0
Meta: Lograr coberturas de vacunación en caninos y felinos en un 90% durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de caninos vacunados / caninos programados x 100.	ND	90%
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

PROGRAMA NUTRICIÓN:

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Vincular al programa de control nutricional (talla y peso) a 685 niños y Jóvenes de 5 a 16 años en edad escolar anualmente. Indicador: N° de niños en edad escolar vinculados al programa de control nutricional anualmente.	0	685
Meta: Realizar 2 Campañas anualmente al personal docente y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear buenos hábitos de alimentación para disminuirla. Indicador: N° de capacitaciones realizadas sobre índice de desnutrición.	0	8
Meta: Realizar seguimiento de crecimiento y desarrollo al 100% de niños identificados con bajo peso al nacer anualmente. Indicador: % de Niños con control de crecimiento y desarrollo.	ND	100%
Meta: Promover en el 100% de madres gestantes del municipio, la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos (2) años de vida. Indicador: % de madres gestantes a quienes se les incentiva para la lactancia materna.	ND	100%

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Responsables: Secretaria de Salud Municipal.

GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP:

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Actualizar y ejecutar el plan local de salud pública, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 425 de 2008. Indicador: N° de planes Actualizados y ejecutados.	0	1
Meta: Actualizar, ejecutar y evaluar el Plan de Decenal de Salud Municipal 2012-2021 Atención Básica municipal de acuerdo con reglamentado en el artículo 45 de la Ley 152 del 94. Indicador: N° de Planes Actualizados, ejecutados y evaluados.	0	1
Meta: Realizar 2 Campañas anuales para identificar y registrar al 100% de la población de cero años en adelante que nace en el municipio, mediante el registro civil. Indicador: N° de campañas realizadas anualmente para identificar y registrar a niños de cero años en adelante.	0	8
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar 4 auditorías por año a las EPS para garantizar los servicios de Salud a la Población. Indicador: N° de auditorías realizadas por año.	0	16
Meta: Implementar el programa SIVIGILA (Sistema de vigilancia epidemiológica en salud pública), para controlar todos los eventos de notificación obligatoria como son: mortalidad evitable, eventos de radicación y eliminación y eventos en control, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de programas operando.	1	1
Meta: Realizar 2 campañas por año de detección temprana del cáncer de próstata, uterino, mamario, etc., para su tratamiento. Indicador: N° de campañas realizadas.	0	8

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Vigilar y controlar durante 12 meses por año, la calidad, producción y distribución de alimentos para consumo humano y establecimientos comerciales. Indicador: N° de meses por año con vigilancia.	0	48
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Garantizar el servicio de salud 12 meses por año, a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado que lo requiera. Indicador: N° de meses por año en que se garantiza la prestación de los servicios de salud a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado que lo requieran.	0	48
Meta: Garantizar la respuesta de la atención en salud en el 100% de los eventos de urgencias, emergencias y desastres durante el periodo de gobierno, que se presenten en el municipio. Indicador: No. de respuestas /Total de eventos*100	ND	100%
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PÚBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar Adecuación y mantenimiento a 2 puestos de salud del Municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de puestos de salud con adecuación y mantenimiento durante el periodo de gobierno.	0	2
Meta: Gestionar mínimo 2 dotaciones de equipos e instrumentos necesarios en la E.S.E Hospital San Rafael para brindar calidad eficiencia y eficacia en la atención durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de dotaciones de equipos e instrumentos, dados durante el periodo de gobierno.	0	2
Responsables: Secretaria de Salud Municipal.		

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar 2 campañas de capacitación por año sobre la importancia de prevenir riesgos en el trabajo; durante el periodo de gobierno Indicador: Número de campañas realizadas. Responsables: Secretaria de Salud Municipal.	0	8

6.2.1.4.- SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo del sector:

Incentivar y contratar la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de acueductos, planta de potabilización, alcantarillado y obras de saneamiento básico para mejorar las condiciones de salubridad de la población en el municipio de Matanza.

 ODS 6 →	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU ORDENACIÓN SOSTENIBLE.
Ley 1098 DE 2006 →	Derecho a La Calidad De Vida y a Un Ambiente Sano y a la Existencia.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Aumentar en 2% la cobertura de viviendas con conexión a servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana durante el periodo de gobierno. Indicador: Porcentaje de cobertura de viviendas con servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.	96	98
Meta: Incrementar en 10 % la cobertura de usuarios beneficiados con servicio de acueducto en la zona rural durante el periodo de gobierno. Indicador: % de viviendas beneficiados con servicios de acueducto.	52	62

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	
--	---	---

Meta: Desarrollo y seguimiento al Plan de Uso y Ahorro eficiente del agua en el municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de planes Desarrollados y con seguimiento.	0	1
Meta: Desarrollo y seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos en el municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de planes implementados.	0	1
Meta: Incrementar en 8% la cobertura de usuarios beneficiados con obras de saneamiento básico en el sector rural (Unidades Sanitarias y Pozos Sépticos) durante el periodo de gobierno. Indicador: % de viviendas beneficiados con obras de saneamiento básico.	45	53
Responsables: Oficina de Servicios Públicos y Planeación		

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO:

PROGRAMA: ACUEDUCTO MANTENIMIENTO DE COBERTURA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mantener el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 494 viviendas y aplicar el subsidio con prioridad en familias del estrato I y II Del sector urbano, cumpliendo con el PDA (Plan Departamental de Agua); cada año durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de usuarios a los que se les mantiene el servicio de acueducto con conexión domiciliaria anualmente aplicándoles el subsidio.	494	494
Meta: Garantizar el fortalecimiento institucional y el reporte de información a la superintendencia de servicios públicos en lo que corresponde a acueducto alcantarillado y aseo durante los 48 meses de gobierno. Indicador: Numero de mese en los que se realiza el reporte de información a la superintendencia de servicios públicos.	0	48
Meta: Garantizar el funcionamiento de la unidad de servicios públicos, durante 48 meses del periodo de gobierno. Indicador: N° de meses que se garantiza el funcionamiento de la Unidad de Servicios Públicos durante del periodo de gobierno.	0	48

Meta: Realizar mínimo 2 mantenimientos anualmente a la red del acueducto urbano, incluyendo captación, desarenador, red de Conducción, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento y red de distribución, para garantizar un óptimo servicio. Indicador: N° de mantenimientos realizados a la red de acueductos anualmente.	0	8
Meta: Realizar como mínimo 12 análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA. Indicador: N° de análisis fisicoquímicos realizados al agua potable para el consumo humano en el municipio anualmente.	0	48
Meta: Realizar el mantenimiento y mejoramiento a cuatro (4) acueductos veredales durante el periodo de gobierno. Indicador: Numero de acueductos veredales mantenidos y mejorados durante el periodo de gobierno.	0	4
Meta: Realizar cuatro campañas anualmente para Desarrollar y hacer seguimiento al Plan de Uso y Ahorro eficiente del agua. Indicador: N° de campañas por año realizadas para hacer seguimiento al Plan de Uso y Ahorro eficiente del agua durante el periodo de gobierno.	0	16
Meta: Implementar el Programa de Control de pérdidas (Macro y Micro medición) en el municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de Programa de Control de pérdidas implementado durante el periodo de gobierno.	0	1
Responsable: Unidad de Servicios Públicos.		

PROGRAMA: AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Ampliar el servicio de acueducto con conexión domiciliar a 100 nuevas viviendas en el casco urbano del municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA Indicador: N° de nuevas viviendas con servicio de acueducto, en el casco urbano.	494	594

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Actualización; elaboración y construcción del plan maestro de Acueducto del sector urbano y corregimiento de Santa cruz de la Colina respectivamente durante el periodo de gobierno. Indicador: N° De planes maestros de acueducto actualizados; elaborados y construidos durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Construcción de una (1) planta de tratamiento de agua potable en el corregimiento de Santa Cruz de La Colina durante el periodo de gobierno. Indicador: Numero de plantas de tratamiento de agua potable construidas durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Construcción de 1 acueducto en el sector rural del municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: No. de acueducto construidos en el sector rural del municipio.	6	7
Responsable: Oficina de Servicios Públicos y planeación.		

PROGRAMA: ALCANTARILLADO Y ASEO PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MATANCERA

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mantener en buen funcionamiento el servicio de conexión de alcantarillado de 494 usuarios anualmente. Indicador: N° de viviendas Mantenidas con conexión a alcantarillado y con buen servicio atendidas anualmente.	494	494
Meta: Realizar como mínimo un mantenimiento por año a la red de alcantarillado existente en el municipio. Indicador: N° de mantenimientos realizados a la red de alcantarillado existente en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	4
Meta: Ampliar el servicio de alcantarillado a 100 nuevas viviendas del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de viviendas nuevas con el servicio de alcantarillado.	494	594
Meta: Garantizar el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas Residuales durante 48 meses de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA. Indicador: N° de meses en que se garantiza el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales durante el periodo de gobierno.	0	48

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Construcción de una (1) planta de tratamiento de aguas residuales en el corregimiento de Santa Cruz de La Colina durante el periodo de gobierno. Indicador: Numero de plantas de tratamiento de agua residuales construidas durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Elaborar y construir un plan maestro de Alcantarillado en el corregimiento el Paujil. Indicador: N° De planes maestros de alcantarillado; elaborados y construidos durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Mediante convenios de cofinanciación entre comunidad – Municipio y otras entidades territoriales Beneficiar a 24 familias, con el programa construcción, adecuación, mejoramiento de unidades sanitarias, según la necesidad. Indicador: No. de familias beneficiadas mediante la construcción de unidades sanitarias.	0	24
Meta: Realizar cuatro campañas anualmente para Desarrollar y hacer seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de campañas realizadas para hacer seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos durante el periodo de gobierno.	0	16
Meta: Garantizar la recolección y disposición final de residuos sólidos del municipio durante los 48 meses de gobierno, para garantizar la salud pública de los habitantes. Indicador:		
Meta: Realizar cuatro campañas anualmente para Desarrollar y hacer seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de campañas por año realizadas para hacer seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos durante el periodo de gobierno.	0	16
Responsable: Oficina de Servicios Públicos y planeación.		

6.2.1.5.- SECTOR CULTURA

Objetivo del sector: Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio.

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. (4.7.- Asegurar que todos los habitantes adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, a través de la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía global y la apreciación de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible).
 ODS 11 →	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. (11.4- Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural).
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Derechos al Desarrollo.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Ampliar cobertura en 10% el porcentaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, víctimas del conflicto armado, personas con capacidades diversas, adultos y adultos mayores inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales, para pasar del 22.87 % al 32.87%. Indicador: Porcentaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, víctimas del conflicto armado, personas con capacidades diversas, adultos y adultos mayores (edad de 3 años en adelante), inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	22,87	32,87

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

-PROGRAMA: FOMENTO, APOYO, FORMACION Y DIFUSIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Fomentar, promover y cofinanciar la realización de 12 encuentros y/o eventos artísticos y culturales en el municipio que rescaten nuestra identidad cultural durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de eventos artísticos y culturales apoyados en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	12
Meta: Fortalecimiento a la Cultura mediante la capacitación a 120 habitantes (Niños, Jóvenes, adultos, Adultos mayores, personas con capacidades diversas y víctimas del conflicto) en las diferentes Manifestaciones Artísticas y Culturales, Danzas, Música, obras de teatro, cuentos, coplas y memorias culturales históricas, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de habitantes fortalecidos mediante capacitación durante el periodo de gobierno.	0	120
Responsable: Coordinación de Deporte y Cultura y Secretaria General.		

-PROGRAMA: CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Promover, Fortalecer, y Dotar 2 bandas Musicales en el Municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de bandas dotadas y fortalecidas (Ordenanza No. 007 del 16 de marzo de 1999).	2	2
Meta: Fortalecer, y Dotar Una escuela de Música durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de escuelas de Música Fortalecidas y dotadas durante el periodo de gobierno.	1	1
Meta: Apoyar y Promover (2) Fiestas Patronales, Nuestra Señora de las Mercedes en el casco urbano y la de la Santa Cruz en el corregimiento Santa Cruz de la Colina, anualmente como ejemplo de encuentro cultural de la región. Indicador: Número de Fiestas patronales apoyadas y promovidas durante el periodo de gobierno.	0	8

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Beneficiar a 150 niños, jóvenes y adultos vinculándolos a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música) durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de niños, jóvenes y adultos beneficiados vinculados a programas de formación cultural.	0	150
Meta: Garantizar la contratación de instructores de música, bibliotecólogo y gestor cultural durante 48 meses del periodo de gobierno. Indicador: Número de meses en los que se contrata instructor de música y cultura.	0	48
Responsable: Coordinación de Deporte y Cultura y Secretaria General.		

- PROGRAMA: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Promover 1 programa de Vigías del patrimonio cultural material e inmaterial para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural con el apoyo de las instituciones educativas del municipio. ODS 11. Indicador: Número de programas de vigías promovidos.	0	1
Meta: Apoyar y Promover la celebración cada año del día del Campesino con encuentros culturales y deportivos. Indicador: N° de celebraciones del día del campesino apoyadas durante el periodo de gobierno.	0	4
Responsable: Coordinación de Deporte y Cultura y Secretaria General.		

- PROGRAMA: CONSTRUCCION, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Intervenir la Infraestructura física de 4 escenarios culturales durante el periodo de Gobierno Indicador: N° de Escenarios culturales intervenidos durante el periodo de gobierno.	0	4
Meta: Fortalecer y dotar la Biblioteca Pública Municipal, adecuada a las nuevas tendencias tecnológicas con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para la atención de la primera infancia, niñez y adolescencia con accesibilidad universal para las personas	0	1

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

con capacidades diversas, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de Bibliotecas Pública Municipal, fortalecida y dotadas.		
Meta: Adecuar y dotar la Casa Museo Los Fundadores y casa de la Cultura del Municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de Casas de la Cultura adecuadas y dotadas.	0	2
Responsable: Coordinación de Deporte y Cultura y Secretaria General.		

6.2.1.6.- SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.

Objetivo del sector: Mejorar la infraestructura, planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio.

 ODS 11 →	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. (Proveer acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, incluyentes y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, los ancianos y las personas con discapacidad).
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Derechos al Desarrollo. Derecho a la Recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Aumentar cobertura en 10% el número de niños, niñas, adolescentes, y personas en general en edad de 0 años en adelante vinculados a la actividad física para pasar del 35% al 45%. Indicador: Porcentaje de población vinculada a la actividad física durante el periodo de gobierno.	35	45

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

- PROGRAMA: FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Fortalecer, constituir y promocionar a 2 Escuelas de Formación Deportiva del municipio para atender a niñas, niños y jóvenes durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de Escuelas de Formación Deportivas fortalecidas y renovadas.	0	2
Meta: Constituir, adoptar e implementar la política pública y plan decenal para el aprovechamiento del tiempo libre y el deporte durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de políticas pública y plan decenal para el aprovechamiento del tiempo de libre y el deporte durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Realizar 4 campeonatos (futbol, microfútbol, baloncesto, voleibol) interveredales cada año durante el periodo de gobierno. Indicador: Numero de campeonatos realizados durante el periodo de gobierno.	0	16
Meta: Apoyar 2 equipos deportivos que representen al municipio de Matanza en eventos departamentales y deportistas destacados, durante el periodo de gobierno. Indicador: Numero de equipos deportivos apoyados en eventos departamentales.	0	2
Meta: Apoyar la participación cada año de 200 estudiantes en los Juegos Escolares e Intercolegiados durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de estudiantes deportistas participantes cada año en los juegos Escolares e Intercolegiados.	0	200
Meta: Garantizar la contratación de 2 profesionales idóneos en la práctica del deporte y la recreación durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de profesionales contratados.	0	2
Meta: Durante 48 meses del periodo de gobierno fomentar la práctica del deporte en niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas con capacidades diversas, adultos y adultos mayores, mediante ejercicio dirigido para mejorar las condiciones y calidad de vida. Indicador: No. de meses del periodo de gobierno en que mediante ejercicio dirigido se fomenta la práctica del deporte.	0	48
Responsable: Oficina Municipal de Deporte.		

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

- PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Construir 1 escenario deportivo en la zona rural del municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de escenarios deportivos construidos.	21	22
Meta: Adecuar, mantener 4 escenarios deportivos existentes en el municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de escenarios deportivos adecuados y mantenidos.	0	4
Responsable: Oficina Municipal de Deporte.		

- PROGRAMA: DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREATIVA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar 8 dotaciones de implementos deportivos y recreativos dirigidos a escenarios deportivos, gimnasios al aire libre, grupos de la tercera edad, colegios y deportistas, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de dotaciones realizadas durante el periodo de gobierno.	0	8
Responsable: Oficina Municipal de Deporte.		

6.2.1.7.- SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Objetivo: Garantizar la prestación de los servicios públicos (diferentes a agua potable y saneamiento básico), a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.

 ODS 7 →	GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS. (7.b.- Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para el suministro de servicios energéticos modernos y sostenibles para todos).
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos Económicos, Sociales y Derechos al Desarrollo.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Aumentar en 10% la cobertura del servicio de gas Domiciliario en la zona urbana para pasar del 82% al 92% de familias beneficiadas con este servicio. Indicador: Porcentaje de cobertura del servicios de red de gas domiciliario.	82	92
Meta: Aumentar cobertura de viviendas con conexión al servicio de alumbrado público en el 1% para pasar del 93.3% al 94.3%. Indicador: Porcentaje avance en el aumento de cobertura en el servicio de energía eléctrica.	93.3	94.3

- MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Garantizar el mantenimiento, rehabilitación de redes, re potenciación, ampliación y prestación del servicio del sistema de alumbrado público en el Municipio durante 48 meses del periodo de gobierno. Indicador: Número de meses con servicio de alumbrado público durante el periodo de gobierno.	0	48
Responsable: Oficina de planeación y despacho.		

7.2.-CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mediante el programa puntas y colas con la ESSA Conectar la red eléctrica a 50 viviendas en el municipio para beneficiar a igual número de familias (urbano y rural). Indicador: N° de viviendas conectadas a la red eléctrica mediante el programa puntas y colas.	1888	1938
Meta: Facilitar el acceso a la red domiciliaria de gas a 100 viviendas de la cabecera municipal y centros poblados durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de viviendas con acceso a la red domiciliaria de	405	505

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

gas durante el periodo de gobierno.		
Responsable: Oficina de planeación y despacho.		

6.2.2 DIMENSION ECONOMICA

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MATANZA.

SECTORRES: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, SECTOR AGROPECUARIO, VIVIENDA, TRANSPORTE Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

6.2.2.1 SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO.

Objetivo: Afianzar las oportunidades territoriales a partir de los bienes y servicios ofertados en la jurisdicción asegurando la sostenibilidad ambiental y la distribución equitativa de oportunidades en busca de la calidad de vida de los habitantes, la generación de riqueza; transformando el ambiente natural para satisfacer las necesidades biológicas y sociales, en relación con la infraestructura como Vivienda, Transporte y Equipamiento Municipal.

 ODS 8 →	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO, EL EMPLEO PLENO – PRODUCTIVO, EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo para apoyar las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del acceso a los servicios financieros.
 ODS 9 →	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.
 ODS 12 →	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. 12. b- (Desarrollar e implementar herramientas para monitorear los impactos en materia de desarrollo, sostenible del turismo sostenible, que cree puestos de trabajo, promueva la cultura y los productos locales.

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

 ODS 17 →	FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos Económicos, Sociales y Derechos Al Desarrollo.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Promover el emprendimiento empresarial en el 10% de la población. Indicador: Porcentaje de avance de la promoción del emprendimiento empresarial en el Municipio.	6%	16%
Meta: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo en un 5% de la Población del Municipio. ODS 8. Indicador: Porcentaje de población con empleo pleno y productivo apoyada durante el periodo de gobierno.	0	5%
Responsable: Secretaria de Gobierno y Despacho.		

PROGRAMA: DESARROLLO DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS TERRITORIALES.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: En convenio con el SENA y otras instituciones (Cámara de Comercio, Universidades, Empresas de la región, etc.) capacitar, asesorar y acompañar a 40 líderes comunitarios, durante el periodo de gobierno para la conformación de microempresas y para el desarrollo del ecoturismo del municipio. Indicador: N° Líderes comunitarios capacitados asesorados y acompañados anualmente, para promover y conformar el desarrollo ecoturístico.	0	40
Meta: Con apoyo del SENA, Instituciones educativas, empresas de la Región y Entidades territoriales, Elaborar el plan Sectorial de Turismo	0	1

del Municipio. Indicador: N° de Planes sectoriales de Turismo elaborados durante el periodo de gobierno.		
Meta: Fortalecer Promover y apoyar el Consejo Municipal de Turismo y la Red de Servicios Turísticos. Indicador: Numero de Consejos Municipales de turismo fortalecidos.	1	1
Meta: Implementar 2 Proyectos formulados en el Plan Sectorial de Turismo durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de proyectos implementados.	0	2
Meta: Capacitar a 200 jóvenes y adultos en programas técnicos laborales, orientados a la competitividad laborar mediante convenios con el SENA, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de jóvenes y adultos capacitados.	0	200
Meta: Apoyar con capital semilla a cinco microempresas o empresas familiares, legalmente constituidas en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de microempresas o empresas familiares apoyadas durante el periodo de gobierno.	0	5
Meta: Identificar y promover una cadena de valor para un producto agropecuario emblemático del municipio. Indicador: Cadena de valor identificada y promocionada.	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno y Despacho.		

6.2.2.2 SECTOR AGROPECUARIO.

Objetivo: Promover la inversión y tecnificación para mejorar los sistemas de producción agropecuaria sostenible con el apoyo de asociaciones y el sector productivos del Municipio.

	ODS 2 →	PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER AGRICULTURA SOSTENIBLE.
	ODS 12 →	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN. 12.1- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles.

 ODS 15 →	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, ecosistemas terrestres luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos Económicos, Sociales y Derechos Al Desarrollo. Derecho a los alimentos. Derecho a la vida, a la calidad de vida y un ambiente sano.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria en 10% para pasar del 40% al 50%. Indicador: Porcentaje incremento competitividad de la producción agropecuaria.	40%	50%
Meta: Apoyar e incentivar el acceso a la seguridad alimentaria del 10% de la población del Municipio. Indicador: Porcentaje de población apoyada para lograr seguridad alimentaria y sostenible.	0	10%
Responsable: Secretaria de Gobierno, Despacho y Oficina Agropecuaria.		

CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y TECNIFICACIÓN EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA Y SOSTENIBLE.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Promocionar 4 sistemas de producción agropecuaria sostenible durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de sistemas de producción agropecuaria sostenible promocionadas durante el periodo de Gobierno.	0	4
Meta: Mediante la contratación de un profesional Agropecuario Brindar asistencia técnica a los productores del Sector del Municipio durante el periodo del gobierno. Indicador: Número de profesionales agropecuarios contratados.	0	1
Meta: Diseñar e implementar una campaña de promoción al consumidor sobre producción limpia y sostenible durante el periodo de gobierno.	0	1

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Indicador: Número de campañas de consumo de producción limpia y sostenible creada e implementada.		
Meta: Apoyar la capacitación a 4 procesos asociativos de producción más limpia y sostenible con énfasis en género y equidad durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de procesos asociativos capacitados.	0	4
Responsable: Secretaria de Gobierno, Despacho y Oficina Agropecuaria.		

PROMOVER LA INVERSIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO SOSTENIBLE MUNICIPAL.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Establecer Un convenio con entidad cooperante para el desarrollo de proyectos agropecuarios, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de Convenios establecidos durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Cofinanciar 2 proyectos para la producción de autoconsumo y la transformación de hábitos alimentarios enmarcados en el programa Nacional Colombia siembra y otras Organizaciones, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de proyectos gestionados e implementados durante el periodo de gobierno.	0	2
Meta: Establecer 2 sistemas productivos agropecuarios sostenibles enmarcados en el programa Nacional, Colombia siembra; durante el periodo de Gobierno. Indicador: Número de sistemas productivos agropecuarios sostenibles establecidos.	0	2
Meta: Apoyar durante el periodo de gobierno el mejoramiento tecnológico de 150 Has establecidas con procesos productivos agropecuarios sostenibles. Indicador: Número de hectáreas de cultivos apoyadas y mejoradas.	0	150
Meta: Diseño y construcción de un sistemas de riego que beneficie al sector rural productivo. Indicador: N° de sistemas de Riego construidos durante el periodo de Gobierno.	0	1
Meta: Mantenimiento y mejoramiento de un (1) sistema de riego durante el periodo de gobierno. Indicador: Numero de sistemas de riego Mantenidas y mejorados durante el periodo de gobierno.	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno, Despacho Planeación Municipal, Oficina Agropecuaria.		

6.2.2.3.- SECTOR VIVIENDA.

Objetivo: Promover y apoyar programas o proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacional, si existe disponibilidad de recursos para ello.

 ODS 11 →	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. (11.1.- Asegurar el acceso para todos a una vivienda adecuada, segura y asequible, y a los servicios básicos).
 ODS 1 →	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS TODO EL MUNDO. 1.2- Reducir a menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades viviendo en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales.
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos Económicos, Sociales y Derechos al Desarrollo. Derecho a una vivienda digna.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Disminuir en 10 puntos el déficit cualitativo de vivienda en el Municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Viviendas mejoradas /Total de viviendas en mal estado x100.	63%	53%
Responsable: Oficina de Planeación y Despacho.		

- PROGRAMA: PLANES Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: En cofinanciación con el Banco agrario, Ministerio de Agricultura, Entidades territoriales y Municipio beneficiar a 56 Familias del sector Rural con la construcción de vivienda nueva. Indicador: Numero familias beneficiadas con vivienda nueva rural.	0	56

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Construir 50 unidades de vivienda nueva para igual número de familias del Municipio, incluyendo población víctima del conflicto armado, con enfoque diferencial y Madres/padres cabeza de Hogar; durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de viviendas nuevas construidas.	0	50
Meta: Realizar 100 mejoramientos de vivienda rural y/o urbana durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de viviendas mejoradas durante el periodo de Gobierno.	0	100
Responsable: Oficina de Planeación y Despacho.		

-PROGRAMA SUBSIDIOS PARA REUBICACIÓN DE VIVIENDAS ASENTADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Gestionar Subsidios para construcción de 15 viviendas a familias afectadas por, catástrofe natural, familias asentadas en zonas de alto riesgo, especialmente familias de mayor vulnerabilidad, pobreza extrema y víctimas del conflicto armado. Indicador: No. de viviendas construidas mediante subsidios durante el periodo de gobierno.	0	15
Responsable: Oficina de Planeación y Despacho.		

6.2.2.4- SECTOR TRANSPORTE.

Objetivo: Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del municipio para garantizar el transporte del sector productivo y población en general.

 ODS11 →	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. (11.2.- Proporcionar acceso a sistemas de transportes seguros, económicos y sostenibles para todos, mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y personas mayores..
---	--

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

 DS 9 →	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN. 9.a- Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes a través de un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos Económicos, Sociales y Derechos al Desarrollo.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mejorar en un 20% la red vial terciaria y red vial urbana del municipio para mejorar la movilidad. Indicador: Porcentaje cumplimiento red vial terciaria y red vial urbana mejorada y mantenida.	60%	80 %
Responsable: Oficina de Planeación y Despacho.		

-PROGRAMA: MEJORANDO VÍAS POR LA ALIANZA SOCIAL.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Construcción de 800 ml de Placa huellas en la red terciaria del municipio durante el periodo de gobierno.. Indicador: Número de metros lineales de placa huella construidos durante el periodo de gobierno.	0	800
Meta: Pavimentar 2.000 m2 de vías urbanas durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de metros cuadrados pavimentados.	0	2.000
Meta: Implementar un sistema de señalización y seguridad vial en la cabecera municipal durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de sistemas implementados.	0	1
Meta: Realizar el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento rutinario y periódico de 163 kilómetros de la red vial terciaria del municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de kilómetros mejorados, rehabilitados y mantenidos de la red terciaria.	163	163

Meta: Construir 10 obras para el mejoramiento de la red terciaria del municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de Obras de arte construidas y mantenidas durante el periodo de gobierno.	0	10
Meta: Elaborar e implementar un plan vial municipal durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de planes elaborados e implementados.	0	1
Meta: Realizar durante 48 meses del periodo de gobierno, supervisión y/o Interventoría a los proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte a desarrollarse en el municipio. Indicador: No. de meses del periodo de gobierno con interventoría realizada.	0	48
Meta: Realizar mantenimiento y mejoramiento a 100 Kilómetros de caminos de herradura y puentes peatonales que garanticen la transitabilidad de los usuarios durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de kilómetros mantenidos y mejorados durante el periodo de gobierno.	0	100
Meta: Construcción de 15 Km de vías interveredales en el Municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de kilómetros de vías construidos	163	178
Responsable: Oficina de Planeación y Despacho.		

- SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Objetivo: Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar y mejorar la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas públicas, andenes, parques, el cementerio, la planta de beneficio animal, construcción plaza de mercado y los demás bienes de uso público de propiedad del municipio.

 ODS11 →	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. (11.7.- Proveer acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, incluyentes y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, los ancianos y las personas con discapacidad.
---	--

 ODS 9 →	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN. 9.1- Desarrollar infraestructura de calidad, fiable, sostenible y resistente, incluidas la infraestructura regional y transfronteriza, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en el acceso asequible y equitativo para todos.
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos Económicos, Sociales y Derechos al Desarrollo.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mantener en buenas condiciones el 100% de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio. Indicador: Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones.	100%	100 %
Responsable: Oficina de Planeación y Despacho.		

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar, dotación, mantenimientos y reparaciones de los elementos tecnológicos, muebles y enceres necesarios para el buen funcionamiento de la administración municipal, por lo menos 1 vez por año. Indicador: N° de dotaciones, mantenimientos y reparaciones realizados por año a los elementos tecnológicos, muebles y enceres necesarios para el buen funcionamiento de la administración municipal.	0	4
Meta: Realizar 4 Mantenimientos (uno por año), a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes al municipio, siempre que lo requieran. Indicador: N° de Mantenimientos realizados a las instalaciones de la Administración Municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran.	0	4
Responsable: Oficina de Planeación y Despacho.		

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS, PLANTA DE SACRIFICIO ANIMAL, CEMENTERIOS, PARQUES, ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Construir o realizar, mantenimiento , ampliación, dotación y mejoramiento mínimo 1 vez por año a parques, salones comunales, Plazas, andenes, calles, coso municipal y mobiliarios del espacio público del Municipio, que lo necesite durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de mantenimientos, ampliaciones, dotaciones y mejoramientos realizados a los bienes del municipio anualmente durante el periodo de gobierno.	0	4
Meta: Adecuación y mejoramiento de la Planta de sacrificio ganado mayor y menor para cumplir con los requisitos de asepsia mínimos establecidos por el INVIMA y la CMB. Indicador: Porcentaje de avance en la adecuación y mejoramiento de la planta de sacrificio de Ganado mayor y menor.	40	70
Meta: Realizarlos estudios y diseños para la construcción de la plaza de mercado del Municipio. Indicador: Plazas de mercado construidas.	0	1
META: Realizar 1 mantenimiento por año a las instalaciones del Cementerio Municipal y mantener controlado la exhumación de cadáveres. Indicador: No. de mantenimientos realizados por año al cementerio municipal.	0	4
Responsable: Oficina de Planeación y Despacho.		

6.2.3.- DIMENSION AMBIENTAL

6.2.3.1 SECTOR: MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO GENERAL: adelantar programas en torno a la protección y conservación de los ecosistemas naturales, especialmente los abastecedores del agua, El bosque protector y los ecosistemas sensibles que deben ser conservados y protegidos a lo largo del territorio. Es fundamental concientizar a la comunidad a

tener una cultura de cuidado y preservación de los recursos naturales como garantía para un territorio sostenible y desarrollado.

6.2.3.1.1 SECTOR: MEDIO AMBIENTE.

Objetivo: Conservación, manejo, protección de los recursos naturales, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la Corporación Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. CDMB.

	ODS 4 →	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. (4.7- Asegurar que todos los habitantes adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, a través de la educación.
	ODS 6 →	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU ORDENACIÓN SOSTENIBLE. (6.6- Proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos.
	ODS11 →	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. (11.6.- Reducir el impacto ambiental per cápita adverso de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire, y la gestión municipal de residuos y otras).
	DS12 →	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN. (12.2- Alcanzar la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales. 12.5-reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, la reducción, el reciclaje y la reutilización.
	ODS15 →	PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.(15.1- Asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas de agua dulce terrestres e interiores y de sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Ley 1098 DE 2006 →	Derechos Económicos, Sociales y Derechos al Desarrollo.
--------------------	---

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Garantizar al 100% de la población la sostenibilidad y uso eficiente de los recursos naturales. Indicador: Porcentaje de la población que mantiene sostenibilidad y usos eficientes de los recursos naturales.	100%	100 %
Meta: Proteger en un 100 % los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos. Indicador: % de ecosistemas Proteger durante el periodo de gobierno.	ND	100 %
Responsable: Oficina de Planeación, Unidad de servicios públicos y Despacho.		

PROGRAMA: PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA, REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO DE NACIMIENTOS DE FUENTES HÍDRICAS.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Durante 48 meses de gobierno en coordinación con la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, garantizar el control de las emisiones contaminantes del aire, la eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos. Indicador: No. de meses del periodo de gobierno en que se garantiza el control de las emisiones contaminantes del aire eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos.	0	48
Meta: Realizar 4 campañas de sensibilización de las comunidades (Cabecera Municipal, Palmar, Jaboncillo, Paujil y Santa Cruz de la Colina) sobre la importancia de no arrojar aguas y residuos contaminantes a las fuentes hídricas y la forma correcta de tratarlas. Indicador: Número de campañas de sensibilización realizadas durante el periodo de gobierno.	0	8
Meta: Reforestar con especies nativas 20 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten los acueductos del casco Urbano, Centros poblados y acueductos rurales, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de hectáreas reforestadas Durante el periodo de	0	20

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

gobierno.		
Responsable: Oficina de Planeación, Unidad de servicios públicos y Despacho.		

PROGRAMA: CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar 8 campañas de conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente con apoyo de la CDMB y empresas del Sector, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de campañas realizadas durante el periodo de gobierno.	0	8
Meta: Fortalecer durante los 48 mese del periodo de gobierno el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA. Indicador: Meses en los que se apoya el funcionamiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental	0	48
Meta: Capacitar a 400 habitantes del municipio (Estudiantes; Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores) en la normatividad y aplicación del comparendo ambiental, durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de habitantes capacitadas durante el periodo de gobierno.	0	400
Responsable: Oficina de Planeación, Unidad de servicios públicos y Despacho.		

PROGRAMA: CAMINOS POR UN NUEVO PAIS

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mediante el programa caminos por un nuevo país convertir nuestras vías y senderos en ambiente de tranquilidad y convivencia, reforestando con 1000 árboles de especies nativas, para prevenir la erosión de taludes. Indicador: No. Arboles de especies nativas sembrados en vías y senderos.	0	1000
Responsable: Oficina de Planeación, Unidad de servicios públicos y Despacho.		

6.2.3.1.2- SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Objetivo: Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción, detectando las zonas tanto urbanas como rurales ubicadas en alto riesgo y Disminuir la vulnerabilidad de la comunidad Matancera expuesta al riesgo natural y/o antrópico, coordinando y fortaleciendo acciones de Prevención, Atención, Mitigación y rehabilitación en situaciones de normalidad, emergencias y desastres, para el mejoramiento de la calidad de vida.

 ODS11 →	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. 11.5.- Reducir significativamente el número de muertes y el número de personas afectadas y disminuir las pérdidas económicas en relación al PIB causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, con énfasis en la protección de los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad. 11. b- Adoptar y aplicar políticas y planes integrados hacia la inclusión, eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la resiliencia ante los desastres, desarrollar y aplicar la gestión integral del riesgo de desastres en todos los niveles.
 ODS13 →	ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO. (13.1-Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales). 13.c- Promover mecanismos para aumentar las capacidades de planificación y gestión eficaz relacionadas con el cambio climático, en los PMA, incluyendo atención a las mujeres, los jóvenes, las comunidades locales y marginadas.
 ODS15 →	RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, EFECTUAR UNA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES, ECOSISTEMAS TERRESTRES, DETENER Y REVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y PONER FRENO A LA PÉRDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos a la vida, y Derechos una vivienda digna.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mantener en 0% la pérdida de Vidas por causa de desastres naturales o provocados. Indicador: Porcentaje de personas que mueren por causa de desastres naturales o provocados.	0 %	0 %
Meta: Adoptar y aplicar en un 100% políticas y planes integrados hacia la inclusión, eficiencia de los recursos, <i>la mitigación y la adaptación al cambio climático</i> , la resiliencia ante los desastres, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de políticas y planes integrados aplicados hacia la inclusión, eficiencia de los recursos, <i>la mitigación y la adaptación al cambio climático</i> , la resiliencia ante los desastres, durante el periodo de gobierno.	0	100%
Responsable: Oficina de Planeación, Unidad de servicios públicos y Despacho.		

PROGRAMA: ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Actualizar y Desarrollar el plan de emergencias, contingencias y el mapa de zonificación de riesgos y amenazas del Municipio incluyendo eficiencia de los recursos, <i>la mitigación y la adaptación al cambio climático</i> , y la resiliencia ante los desastres. Indicador: No. de planes de emergencias y contingencias actualizados y desarrollados durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Realizar 1 jornada anual de socialización del Plan Integral de Prevención y Atención de Desastres. Indicador: Número de jornadas pedagógicas que permitan la socialización del Plan Integral de Prevención y Atención de Desastres.	0	4
Responsable: Oficina de Planeación, Consejo Municipal para la gestión del Riesgo y Despacho.		

PROGRAMA: ADECUACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: En convenios con las entidades competentes en el tema, Realizar durante los 48 meses del periodo de gobierno, monitoreo y seguimiento a las zonas de alto riesgo identificadas en el mapa, a fin de evitar la pérdida de vidas humanas y el deterioro de la naturaleza. Indicador: N° de meses en que se realiza monitoreo y seguimiento a zonas de alto riesgo para evitar la pérdida de vidas humanas y el deterioro de la naturaleza.	0	48
Meta: Promover y fortalecer 2 entidades (Cuerpo de Bomberos voluntarios y Defensa Civil) encargadas en el municipio de la prevención y atención de desastres durante el periodo de gobierno. Indicador: Numero de entidades promovidas y fortalecidas.	0	2
Responsable: Oficina de Planeación, Consejo Municipal para la gestión del Riesgo y Despacho.		

PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta. Con el apoyo de la defensa civil y el cuerpo de bomberos, Capacitar anualmente mínimo a 10 Jóvenes y líderes comunitarios en temas relacionados con Cambio climático y sus efectos, prevención y atención de desastres, adquiriendo destrezas y habilidades en el manejo de un eventual desastre. Indicador: N° de líderes comunitarios capacitados anualmente en temas relacionados con Cambio climático, prevención y atención de desastres.	0	10
Meta: Fortalecer y activar la operatividad del Comité Local para la prevención y atención de desastres en el municipio durante los 48 meses del periodo de gobierno. Indicador: Número de meses en los que se encuentra activo los comités locales para la prevención y atención de desastres durante el periodo de gobierno.	0	48
Responsable: Oficina de Planeación, Consejo Municipal para la gestión del Riesgo y Despacho.		

PROGRAMA: CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta. Fortalecer mediante la firma de un convenio anualmente, el Cuerpo de Bomberos voluntarios del Municipio. Indicador: N° de convenios firmados durante el periodo de gobierno, con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio.	0	4
Responsable: Oficina de Planeación, Consejo Municipal para la gestión del Riesgo y Despacho.		

PROGRAMA: CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta. Construir 200 MI en obras (Muros en gavión o en concreto, Filtros, Canalización de quebradas) para la defensa contra inundaciones y/o derrumbes; durante el periodo de gobierno en zonas de riesgo mitigable, Urbana o Rural. Indicador: N° de metros lineales de obra construidos para la defensa contra inundaciones y/o derrumbes; durante el periodo de gobierno.	0	200
Responsable: Oficina de Planeación, Consejo Municipal para la gestión del Riesgo y Despacho.		

6.2.4.-DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

SECTORES: DESARROLLO COMUNITARIO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSION

6.2.4.1.-SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: Promover mecanismos de participación comunitaria donde se podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

 ODS 5 →	LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS. 5.5- Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.
---	---

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

 ODS16 →	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES. 16.7- Garantizar la toma de decisiones receptiva, inclusiva, participativa y representativa en todos los niveles.
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos Civiles y Políticos, y Derechos al Desarrollo.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Garantizar y promover la participación del 100% del los habitantes del municipio en la rendición de cuentas. Indicador: Porcentaje de habitantes a los que se les garantiza y promueve la rendición de cuentas.	60%	100%
Meta: Garantizar en un 100% la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública del municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: % de participación de la mujer en el liderazgo del municipio durante el periodo de gobierno.	0	100%
Meta: Garantizar en un 100% la toma de decisiones receptiva, inclusiva, participativa y representativa en todos los niveles a los habitantes del municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: % de participación de los habitantes en la toma de decisiones durante el periodo de gobierno.	0	100%
Responsable: Secretaria de Gobierno y Despacho.		

PROGRAMA: DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar 4 capacitaciones durante el periodo de gobierno (1 por año) a los miembros de las juntas de acción comunal, jóvenes y población víctimas del conflicto armado, en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria, y funciones que debe cumplir el líder comunitario.	0	4

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	--	--

Indicador: No. de capacitaciones realizadas a los miembros de las juntas de acción comunal en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria y funciones que deben cumplir los líderes comunitarios.		
Meta: Promover mecanismos de participación comunitaria en procesos de vigilancia a la inversión Pública, mediante la capacitación de 10 Líderes comunales anualmente para que conformen las veedurías ciudadanas. Indicador: N° de líderes comunales capacitados mediante la promoción de mecanismos de participación por año en procesos de vigilancia de la inversión pública.	0	10
Responsable: Secretaria de Gobierno y Despacho.		

- PROGRAMA: DESARROLLO DE POLITICAS PÚBLICAS.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Desarrollar como mínimo dos (2) políticas públicas (Mujer Equidad y Género; Niñez, Infancia Adolescencia y Juventud) en el municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de políticas públicas desarrolladas durante el periodo de gobierno.	0	2
Responsable: Secretaria de Gobierno y Despacho.		

- PROGRAMA: ELECCIÓN DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar 2 Capacitaciones al año a la población (Adolescentes, Jóvenes, Personeros estudiantiles, Madres/Padres cabezas de hogar, Víctimas del conflicto armado, Personas con capacidades diversas) interesada en aprender sobre participación ciudadana con el propósito de formar líderes comunitarios. Indicador: N° de capacitaciones realizadas durante el periodo de gobierno.	0	8
Responsable: Secretaria de Gobierno y Despacho.		

6.2.4.2.- SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Objetivo: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias, acorde con la modernización del Estado.

 ODS 12 →	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. 12.7- Promover las prácticas de contratación pública que son sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
 ODS16 →	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES. 16.6- Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
 ODS17 →	FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. 17.14- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
Ley 1098 DE 2006 →	
Derechos al Desarrollo.	

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Disminuir en 8% el porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación destinados a funcionamiento para pasar del 68.67% al 60.67%. Indicador: Porcentaje avance en la disminución de ingresos corrientes destinados a funcionamiento.	68.67%	60,67%

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Aumentar el índice de gobierno abierto IGA en 10% para pasar del 70% al 80%. Indicador: Porcentaje de incremento del Índice de gobierno abierto.	70%	80%
Meta: Aumentar el promedio de calificación del Índice de Desempeño Integral en 5% para pasar del 62.08% de calificación promedio de los 3 últimos años al 67.08%. (2016- 2019) Indicador: Porcentaje avance de resultados Índice de desempeño integral con relación al promedio de las 3 últimas vigencias (2016-2014).	62.08%	67.08%
Responsable: Secretaria de Gobierno y Despacho.		

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO, MODERNIZACIÓN DE PROCESOS, SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y ACTUALIZACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar 4 programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo de las competencias de Ley durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de programas realizados durante el periodo de gobierno.	0	4
Meta: Realizar 4 evaluaciones y seguimientos al Plan de Desarrollo Municipal durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de evaluaciones y seguimientos al Plan de Desarrollo.	0	4
Meta: Realizar la actualización Ordinaria del EOT del Municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de actualizaciones realizadas al EOT	0	1
Meta: Actualizar la estratificación socio económica del municipio. Indicador: Número de actualizaciones realizadas a la estratificación socio económica del municipio.	0	1
Meta: Realizar la actualización catastral Urbana y rural del Municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Porcentaje estado de avance de la actualización catastral del municipio.	0	100
Meta: Implementar la Ley de archivos durante el periodo de gobierno. Indicador: Ley implementada.	0	1
Meta: Dotar con 5 equipos de cómputo a la administración municipal durante el periodo de gobierno.	ND	5

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Indicador: Numero de equipos de cómputo adquiridos.		
Meta: Actualizar al 100% el PASIVOCOL durante el periodo de gobierno. Indicador: Porcentaje de avance en la actualización de PASIVOCOL.	ND	1
Meta: Aumentar en 50% la conectividad a internet de los equipos de cómputo de la administración municipal durante el periodo de gobierno. Indicador: % de cobertura de la conectividad a Internet.	50%	100%
Meta: Hacer seguimiento permanente al 100% de los procesos jurídicos y contractuales durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de procesos analizados / procesos recepcionados *100.	70%	100%
Meta: Organizar y escanear el 100% de expedientes de contratación Generados y enviar los reportes de información a los diferentes entes de control (DNP, Contraloría, Procuraduría, Contaduría General, Sistema general de Regalías, etc), en las fechas estipuladas durante el periodo de gobierno. Indicador: porcentaje de avance en el proceso y reporte de información.	0	100%
Meta: Capacitar a 9 funcionarios en competencias laborales teniendo en cuenta el plan anual de capacitación durante el periodo de gobierno. Indicador: No. de funcionarios capacitados.	0	9
Meta: Actualizar la base de datos de contribuyentes y automatizar el sistema de recaudo de impuestos del municipio Indicador: Número de bases de datos de contribuyentes actualizados y automatizados.	0	1
Meta: Realizar 12 actualizaciones a la base de datos del SISBEN y reportarlo al DNP durante el periodo de gobierno. Indicador: No. De actualizaciones realizadas.	0	12
Meta: Elaboración y actualización anual de 6 herramientas de planificación vitales en el cumplimiento de las competencias dadas por la Constitución y la Ley (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión POAI, Marco Fiscal de mediano Plazo MFMP, Presupuesto, Plan Anualizado de Caja). Indicador: N° de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas anualmente.	0	24
Meta: Avanzar en 10% la implementación del MECI durante el periodo de gobierno. Indicador: % de avance en la implementación del MECI.	68,5%	78,5%

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	
--	---	---

Meta: Aumentar en un 5% la estrategia gobierno en línea durante el periodo de gobierno para pasar del 83,4% al 88,4%. Indicador: % de avance en la implementación de la estrategia gobierno en línea.	83,4%	88,4%
Meta: Realizar 4 rendiciones de cuentas durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de rendiciones de cuentas realizadas.	0	4
Responsable: Secretaria de Gobierno y Despacho.		

6.2.4.3- SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Objetivo: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

 ODS16 →	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES. 16.1- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todas partes. 16.3- Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos. 16. b- Promover y hacer cumplir leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible.
Ley 1098 DE 2006 →	Derechos a la protección, Derechos Civiles y político.

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Proteger al 100% de los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia. Indicador: Porcentaje de ciudadanos protegidos durante el periodo de gobierno.	100%	100%
Meta: Mantener en 0 el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no. Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no.	0	0

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	
--	---	---

Meta: Disminuir a 0 el número de adolescentes entre 14 y 17 años, infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales. Indicador: Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.	0	0
Meta: Mantener en 0 el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la Ley. Indicador: Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.	0	0
Meta: Muertes por accidente de tránsito Indicador:		
Responsable: Secretaría de gobierno, Alcalde, Comisaría de Familia e inspección de Policía.		

PROGRAMA APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Fortalecer la comisaria de familia con profesionales de apoyo mediante el esfuerzo propio del municipio y/o en articulación con otros entes territoriales, durante 48 meses del periodo de gobierno. Indicador: Comisaria de familia fortalecida.	0	48
Meta: Realizar una campaña pedagógica a menores de edad en prevención de la drogadicción, alcoholismo, prostitución, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente – SRPA y Utilización, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de campañas realizadas durante el periodo de gobierno.	0	1
Responsable: Secretaría de gobierno, Alcalde, Comisaría de Familia.		

PROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCION DE POLICIA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Garantizar el funcionamiento de la inspección de policía durante 48 meses del periodo de gobierno. Indicador: N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza la permanencia y funcionamiento de la inspección de policía.	0	48
Responsable: Secretaría de gobierno, Alcalde, inspección de Policía.		

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Apoyar con planes de inversión para seguridad a 3 instituciones (Policía Nacional, Ejército de Colombia y La Fiscalía) a través de los recursos del Fondo Cuenta durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de instituciones apoyadas durante el periodo de gobierno.	0	3
Meta: Con apoyo de comisaría de familia, Inspección de Policía, Policía de Infancia y adolescencia, Realizar 2 talleres anuales a jóvenes y adultos para prevenir la drogadicción, alcoholismo, prostitución, delincuencia y conflicto armado. Indicador: No de talleres realizados al año durante el periodo de gobierno.	0	2
Meta: Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes durante el periodo de gobierno. Indicador: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado y ejecutado durante el periodo de gobierno.	0	1
Responsable: Secretaría de gobierno, Alcalde, Comisaría de Familia e inspección de Policía.		

PROGRAMA: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (DDHH) Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH).

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Conformar y Fortalecer el comité municipal de DDHH y DIH durante el periodo de gobierno. Indicador: N° Comités de DDHH y DIH fortalecidos durante el periodo de gobierno.	0	1
Meta: Formular e implementar el Plan de Acción municipal por la promoción, prevención y protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario durante el periodo de gobierno. Indicador: Porcentaje de Avance de la implementación del Plan de Acción municipal por la promoción, prevención y protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	0	100%
Meta: Apoyar el Fortalecimiento y/o Dotación de un (1) centro carcelario y/o penitenciario para la garantía de los DDHH, de personas privadas de la libertad del Municipio de Matanza. Indicador: N° de centros carcelario y/o penitenciario apoyados	0	1

 Alcaldía de Matanza	PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	 ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL
--	---	--

Meta: Realizar 2 talleres anualmente dirigidos al 100% de la población estudiantil, tendiente a garantizar el derecho a la identidad de los niños y niñas jóvenes y adolescentes del municipio durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de talleres realizados durante el periodo de gobierno.	0	2
Responsable: Secretaría de gobierno, Alcalde, Comisaría de Familia e inspección de Policía.		

ROGRAMA: TECNOLOGIA Y EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Capacitar a 200 niños, jóvenes y adolescentes menores de 18 años anualmente en temas relacionados con infracción a la Ley y a la convivencia pacífica durante el periodo de gobierno. Indicador: Número de niños y jóvenes capacitados anualmente.	0	200
Meta: Realizar 4 talleres en temas relacionados con la prevención de la violencia, Auto seguridad, Autoprotección y resolución pacífica de conflictos durante el periodo de gobierno; priorizando la población víctima. Indicador: Número de talleres realizados durante el periodo de gobierno.	0	4
Meta: Garantizar el buen funcionamiento de las Instalaciones del comando de la policía durante los 48 meses de gobierno, mediante la dotación, mantenimiento, mejoramiento o modernización de la planta física. Indicador: Mese en los que se garantiza el buen funcionamiento de la planta física del comando de policía en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	48
Meta: En coordinación con la Policía Nacional, Instalar y poner en funcionamiento 5 cámaras en puntos estratégicos del municipio para monitoreo y seguridad de la Población. Indicador: N° de cámaras instaladas y puestas en funcionamiento para monitoreo y seguridad de la población.	0	5
Responsable: Secretaría de gobierno, Alcalde, Comisaría de Familia e inspección de Policía.		

PROGRAMA: CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR y CIUDADANA.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Vincular con programas de atención psicológica y social a la población afectada por los distintos tipos de violencia durante los 48 meses de gobierno, con	0	48

el objeto de mejorar su calidad de vida y reinserción a la vida a la sociedad. (ODS) anualmente. Indicador: No. De meses del periodo de gobierno con programas de atención psicológica y social a la población afectada por los distintos tipos de violencia.		
Meta: Durante los 48 meses de gobierno garantizar a la población del municipio los derechos para el ejercicio de la oposición política constructiva, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final de Paz. Indicador: Numero de meses en que se garantiza la participación política de oposición y nuevos partidos políticos, durante el periodo de gobierno.	0	48
Meta: Apoyar la implementación de una estrategia municipal hacia la reconciliación y convivencia ciudadana. Indicador: Numero de estrategias implementadas.	0	1
Responsable: Secretaría de gobierno, Alcalde, Comisaría de Familia e inspección de Policía.		

Resiliencia: Es la capacidad de los humanos para sobreponerse a periodos de dolor emocional y situaciones adversas.

7.0 COMPONENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1- PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO

Establecer el procedimiento requerido para realizar las labores de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo municipal con la finalidad de efectuar una administración por resultados de conformidad con la Ley 152 de 1994.

ALCANCE

Este procedimiento inicia con la solicitud de la Oficina de Planeación a las dependencias responsables de los Planes Anuales de Acción, del reporte del cumplimiento de metas de producto y finaliza con la elaboración y socialización de los informes de gestión consolidados semestrales y anuales.

RESPONSABLE

El responsable del correcto funcionamiento y aplicación de este procedimiento es la Oficina Asesor Externo de Planeación.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PARTICIPANTES

INTERNOS – ALCALDIA	EXTERNOS
- Alcalde - Secretarios de Despacho - Jefes de Oficina	✓ Comunidad ✓ Consejo Territorial de Planeación

DEFINICIONES Y TERMINOS

- **LEY 152 DE 1994:** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los lineamientos y requerimientos necesarios para efectuar las labores de elaboración, seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo.
- **PLAN DE DESARROLLO:** Es el instrumento fundamental dentro de la gestión territorial, porque guía la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, refleja el compromiso que adquirió el mandatario electo en su programa de gobierno y expresa los resultados concertados entre los diferentes sectores de la sociedad civil.
- **PLAN INDICATIVO:** Documento que contiene las metas del plan de desarrollo relacionadas directamente con los responsables de la ejecución de la misma, adicional a ello contiene una proyección de los recursos asignados a cada meta teniendo en cuenta el presupuesto municipal.
- **PLAN DE ACCIÓN:** Adicional a la gestión financiera para la ejecución del Plan de Desarrollo, se debe realizar un proceso de gestión administrativa al interior de las secretarías o dependencias de la alcaldía, a partir del cual se organicen las acciones que darán cumplimiento a los compromisos pactados en el Plan de Desarrollo. El plan de acción se constituye en un instrumento indispensable dentro de la ejecución, ya que a través de esta herramienta cada dependencia orienta estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos (humanos, financieros, tecnológicos) hacia el logro de objetivos y metas anuales. También es el instrumento de apoyo en el proceso de evaluación del plan de desarrollo.
- **METAS.-** Expresan en forma concreta los objetivos en términos de cantidad y tiempo; es decir, dan cuenta de los resultados por alcanzar mediante la ejecución del plan en un periodo dado, con los recursos disponibles. Las metas se constituyen en insumo para medir la eficacia en el cumplimiento de programa y subprogramas y, por ende, de los compromisos del plan.

- **METAS DE RESULTADO:** Responden directamente a la cuantificación del objetivo o eje estratégico. En su planteamiento se requiere conocer la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda.
- **META DE PRODUCTO.-** Responden directamente a la cuantificación de los objetivos programáticos, los cuales se logran a través de subprogramas. Se deberá definir desde el principio una línea de base clara con el propósito de monitorear su cumplimiento.

CONDICIONES GENERALES

Los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejora tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad interna al permitir que el Alcalde de turno explicar los aciertos y desaciertos de su Administración.

Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal permiten al Alcalde autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la comunidad sobre su cumplimiento.

Para poder llevar a cabo el seguimiento y evaluación se requiere, como condición básica, que el Plan de Desarrollo Municipal esté bien formulado en términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores de resultado y producto, de tal manera, que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura del municipio.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ALCALDE

- Establecer la estructura de direccionamiento estratégico del municipio a través de las intenciones y desafíos que garanticen el desarrollo competitivo del territorio
- Fijar los proyectos de mayor relevancia en el Plan de Desarrollo para impulsar mecanismos en pro de su cumplimiento
- Definir la prioridad de importancia en el cumplimiento de las metas de cada sector del Plan de Desarrollo
- Aprobar los planes de acción correspondientes a cada vigencia
- Reprogramar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de acuerdo a su avance y ejecución
- Presentar los informes de gestión y rendición de cuentas a la comunidad correspondientes al cumplimiento del Plan de Desarrollo vigente

ASESOR DE PLANEACIÓN

- Realizar el seguimiento del cumplimiento y avance de las metas planeadas en el Plan de Desarrollo Municipal
- Establecer y dar cumplimiento a la estructura del procedimiento de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- Consolidar la información sobre el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo para el posterior informe de gestión
- Exigir el cumplimiento de términos establecidos en el procedimiento de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo sobre la consolidación de la información de cada dependencia
- Supervisar la elaboración de los Planes de Acción
- Adelantar el proceso de consolidación de la información para la rendición de cuentas sobre el cumplimiento al Plan de Desarrollo

ENCARGADO DE CONTROL INTERNO

- Auditar y verificar la información reportada por cada dependencia de acuerdo a los tiempos estipulados en el presente procedimiento
- Realizar las correspondientes recomendaciones y acciones de mejora en el proceso de reporte y rendición de información del seguimiento y medición del Plan de Desarrollo
- Participar en los consejos de gobierno que se requieran como veedor y control del proceso

SECRETARIOS DE DESPACHO Y DEMÁS LÍDERES DE LA ADMINISTRACIÓN

- Elaborar el Plan de acción de la dependencia correspondiente a cada vigencia
- Llevar control puntual sobre la inversión y cumplimiento de metas relacionadas con el Plan de Desarrollo
- Reportar la información a la oficina de Planeación referente al avance de metas en tiempo de ejecución, proyectos e inversión realizada cumpliendo con los términos estipulados para dicho proceso
- Garantizar la disponibilidad de evidencias y soportes requeridos relacionados con el cumplimiento de cada meta del Plan de Desarrollo
- Responder puntualmente por el desarrollo de las metas relacionadas con su dependencia.
- Elaborar el informe de cumplimiento del Plan de Acción en la dependencia correspondiente.

TERMINOS PARA RENDICIÓN DE INFORMES

El proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, es un procedimiento que involucra las acciones y gestión de cada miembro de la Administración Municipal, para facilitar la consolidación de

información referente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, se estructuró la siguiente periodicidad de reportes:

PERIODO A EVALUAR	FECHA DE REPORTE	NUMERO DE EVALUACIÓN
Enero – Febrero - Marzo	30 Marzo	1
Abril Mayo - Junio	30 de junio	2
Julio – Agosto - Septiembre	30 de Septiembre	3
Octubre – Noviembre - Diciembre	30 de Diciembre	4

Nota: En cualquiera de los casos la solicitud de la información se realizará una semana antes del vencimiento de la fecha límite

PRESENTACIÓN Y AVANCE DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

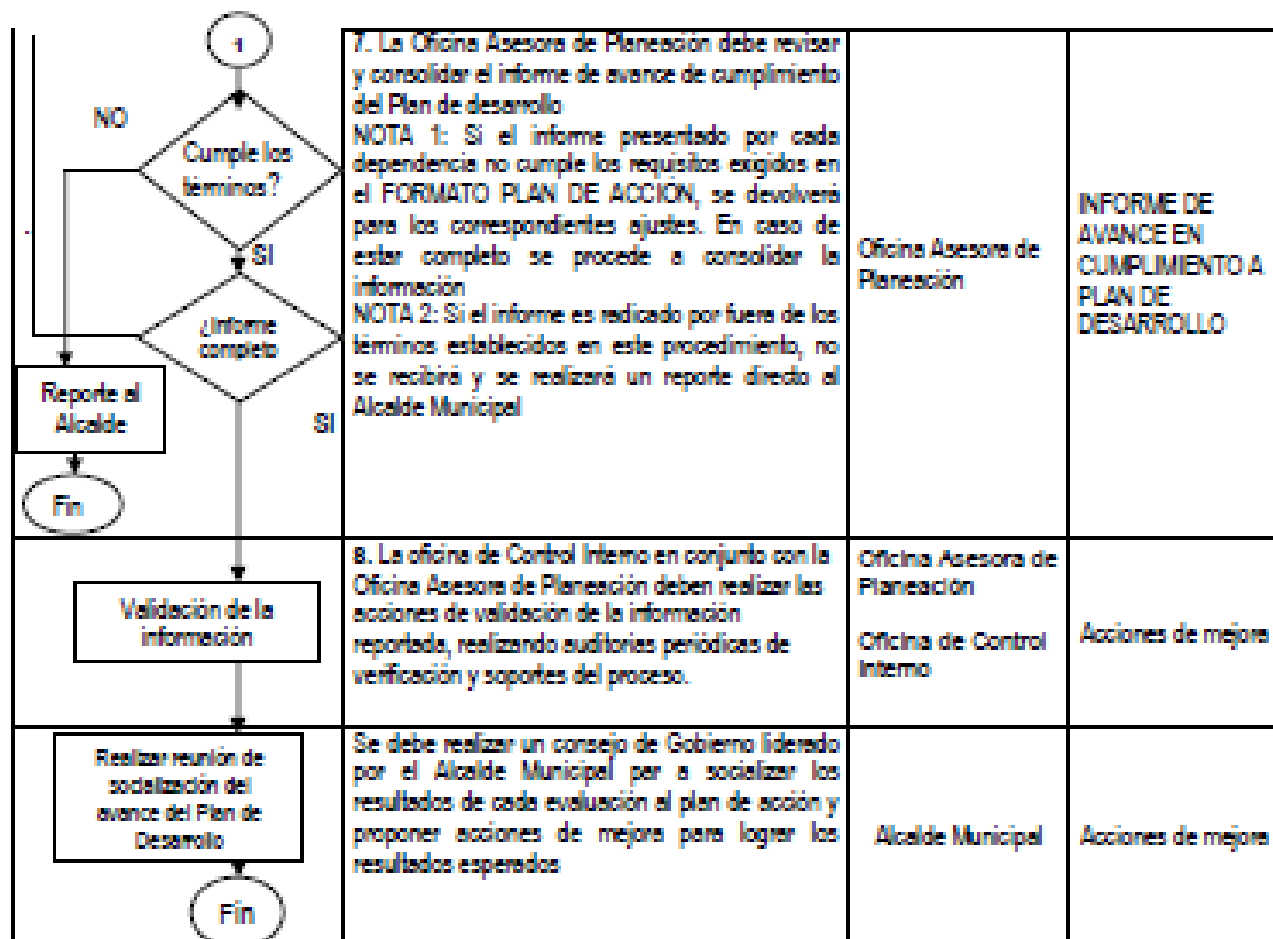
Para la presentación de informes sobre los resultados de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, se realizará un consejo de gobierno con los secretarios de despacho y el Alcalde donde se expondrán los resultados de cada meta.

Para los procesos de rendición de cuentas ante la comunidad se realizarán de acuerdo a las exigencias de Ley y según las condiciones que establezca el Alcalde municipal.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y DIAGRAMA DE FLUJO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
Inicio 1. Socialización Plan de Desarrollo	1. La Oficina Asesora de Planeación debe realizar una socialización sobre los lineamientos, desafíos y proyectos plasmados en el plan de desarrollo, adicional a esto debe explicar los indicadores y/o metas prioritizadas para el cuatrienio y el sistema de seguimiento que se piensa desarrollar a lo largo del periodo de Gobierno.	Oficina Asesora de Planeación	Registro de asistencia. Plan De Desarrollo
2. Elaboración y socialización del Plan Indicativo	2. Una vez aprobado y socializado el Plan de desarrollo, se procede a la elaboración del Plan indicativo que corresponde a la distribución de responsabilidades de cada Dependencia por metas y por recursos con el fin de darle inicio a la ejecución propiamente del plan de desarrollo.	Oficina Asesora de Planeación	Formulario Plan indicativo
3. Elaboración Planes de Acción	3. Cada secretario de despacho debe elaborar el plan de acción correspondiente a su dependencia teniendo en cuenta los lineamientos del plan de desarrollo y las directrices del Alcalde Municipal. NOTA 1: Para la primera vigencia del periodo de Gobierno deben radicarse los planes de acción en la Secretaría de Planeación el 30 de Junio. NOTA 2: Para las demás vigencias del periodo de gobierno deben radicarse los planes de acción en la secretaria de Planeación en la Primera semana del mes de Enero	Secretarios de Despacho Cada	Formulario plan de acción Diligenciado
4. Revisión y presentación de planes de acción	4. La Secretaria de Planeación Municipal, debe organizar una reunión de socialización y presentación de planes de acción al Alcalde Municipal, con el fin de dar a conocer la estrategia a desarrollar por cada dependencia para la vigencia en desarrollo.	Secretaria de Planeación	Registro De Asistencia
5. ¿Aprobar Plan de Acción? No Si	5. El Alcalde Municipal, debe emitir un concepto acerca de las propuestas plasmadas en los planes de acción para la vigencia correspondiente. NOTA: En caso de no aprobarse los planes de acción, cada Secretario de Dependencia debe proceder a realizar los ajustes que se requieran para articularlos a las intenciones del Alcalde	Alcalde Municipal	N.A
6. Elaboración de informe de avance en cumplimiento a plan de desarrollo 1	6. Cada Secretario de dependencia debe elaborar y radicar en la Oficina Asesora de Planeación el informe de Avance del cumplimiento del plan de desarrollo, el cual debe presentarse en el modelo de formulario plan de acción, y debe contener puntualmente la información referente al cumplimiento de la meta, la inversión realizada y los proyectos ejecutados. NOTA: Se deben tener en cuenta los tiempos estipulados en este procedimiento para la rendición de información	Secretario de Despacho	Informe de avance en cumplimiento a Plan De Desarrollo



El resultado de la valoración y evaluación de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal será el referente para orientar la estructura de rendición de cuentas que se debe hacer ante la comunidad donde se exponga de manera clara y veraz los resultados que se han logrado en el periodo de gobierno por parte de la Administración Municipal en el periodo de Gobierno 2016 – 2019.

7.2.-RENDICIÓN DE CUENTAS

Para dar cumplimiento a esta labor, el Gobierno municipal acoge la estrategia de rendición de cuentas de la Administración Pública a la ciudadanía por lo menos una vez al año.

Como elementos claves del proceso, el presente plan de desarrollo contempla:



- Organizar las audiencias públicas mediante la distribución de responsabilidades, la identificación de los temas a tratar a partir de intereses ciudadanos, la adecuación de los informes, el lenguaje y la disposición logística.
- Garantizar la presencia e intervención de organizaciones sociales y ciudadanos en el proceso, mediante la convocatoria e información oportuna.
- Impulsar las audiencias públicas presenciales en las que la administración se presenta y dialoga con la ciudadanía.
- Propiciar acciones concretas y permanentes de control social a la gestión institucional.
- Realizar Consejos Públicos de Gobierno para la rendición de cuentas, en los cuales el Alcalde, los Secretarios de despacho, Directores de Institutos Descentralizados y demás funcionarios, presentan a la ciudadanía los principales avances de su gestión, los retos y metas que esperan afrontar durante el año que inicia.
- Presentar a la comunidad balance de resultados obtenidos durante cada vigencia fiscal (enero-diciembre), en cumplimiento de los compromisos consignados en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Mantener actualizada la página web y redes sociales de la Administración Municipal con información oportuna de los procesos y avances del Plan de Desarrollo del municipio.
- Mediante la publicación de Boletines virtuales o impresos, presentar información periódica sobre los resultados de políticas, planes o proyectos.

8.- BIBLIOGRAFIA.

DNP. (2014). Evaluación del Desempeño Integral de los Municipios y Distritos, Vigencia 2013. Informe Nacional de Resultados Leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación – DNP

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Bogotá: Congreso de la Republica de Colombia.

Departamento Nacional De Planeación. (2014). “Plan nacional de desarrollo 2014- 2018, “Todos Por un Nuevo País”. Bogotá D.C. 2014.

Decreto 111 de 1986. Estatuto Orgánico de Presupuesto. Bogotá: Presidencia de la Republica de Colombia.

El papel de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP), Guía para autoridades territoriales y ciudadanía. DNP, ESAP, USAID

<https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las20herramientassocialesdelPlanNacionaldeDesarrollo.aspx>

Introducción a la propuesta del grupo de trabajo abierto sobre los objetivos de desarrollo sostenible DNP

Plan de Acción Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga 2016 – 2019 “UNIDOS POR EL AMBIENTE”

Referentes Internacionales para La Formulación de los PDT: LOS ODS
Enlaces Territoriales Bogotá D.C., Marzo 10, 2016

Relación Acuerdos de La Habana y ODS

Matriz ODS En PDN 2014 – 2018 DDS

Ficha de Información Municipal DNP

Ficha de Caracterización DNP

Perfil Epidemiológico 2015 Hospital San Rafael Matanza

Lineamientos para la inclusión de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en los planes territoriales de desarrollo Versión 29 de enero de 2016.

Documento preparado por el equipo técnico del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país. 2012 – 2015. Batería Indicadores Situacionales. Procuraduría General de la Nación

GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA NOCIÓN DE JUVENTUD EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES, Sistema territorial de juventud, herramientas metodológicas 3, juventud en los planes de desarrollo territoriales. Orientaciones para la inclusión e incorporación de las temáticas juveniles





9.- ANEXOS

ANEXO 01- Indicadores Situacionales Procuraduría

ANEXO 02- Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

ANEXO 03 –Ficha Municipal DDTS

ANEXO 04 – Proyección Recursos de inversión 2016 – 2019 DNP

ANEXO 05 – Consulta datos certificación Ley 617/00 Contraloría General de la República

ANEXO 06 – Concepto Favorable al PDM Matanza – CDMB

ANEXO 07 – Concepto CTP